

649
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA INVERSION EXTRANJERA OPCION O IMPOSICION PARA MEXICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

MARGARITA PALOMINO GUERRERO



**TESIS CON
VALIA DE ORIGEN**

México

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA OPCIÓN O IMPOSICIÓN
PARA EL ESTADO MEXICANO

MARGARITA PALOMINO GUEPEÑO



TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN DERECHO

JULIO 1990

CONTENIDO

	PG.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
1.- LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS	1
1.1.- Concepto de Economía	2
1.2.- La Economía y los Diversos Ordenes	4
1.2.1.- Orden Juridico	6
1.2.2.- Orden Económico	7
1.3.- La Economía y la Acción Social	9
1.4.- La Organización de la Vida Económica	15
1.4.1.- Los Liberalistas	17
1.4.2.- La Planificación Total	19
1.4.3.- Sistemas Mixtos	20
1.5.- La Planificación Económica	21
1.5.1.- El Período 1946 - 1970	23
1.5.2.- El Período 1970 - 1976	25
1.5.3.- Período 1976 - 1982	25
1.5.4.- Período 1982 - 1988	27
1.5.5.- Período 1989 - 1994	29
1.6.- Desarrollo Económico del País	32
1.6.1.- Agricultura	41
1.6.3.- Educación	60
1.6.4.- Turismo	63

CAPITULO 2

2.-	¿ QUE ES LA INVERSION EXTRANJERA ?	66
2.1.-	Inversión Extranjera	69
2.1.1.-	Inserción de México en el Capitalismo Monopolista	70
2.1.2.-	Revolución Mexicana	71
2.1.3.-	Periodo de los años veintes	73
2.1.4.-	La Gran Depresión de 1929 - 33	74
2.1.5.-	El Regimen Cardenista	74
2.1.6.-	La Segunda Guerra Mundial y Posguerra	75
2.1.7.-	Periodo Posbelico	76
2.1.8.-	La Inversión Extranjera desde el punto de vista juridico	81
2.2.-	Concepto de Capital Extranjero	
2.2.1.-	Estrategias de la Inversión Extranjera	88
2.3.-	Concepto y Supuestos de la Inversión Extranjera	92
2.4.-	Antecedentes de la Legislación Vigente.	94
2.4.1.-	Antecedentes de la L.I.E. Hasta la Legislación de Emergencia	
2.4.2.-	La Ley Organica de las Fracciones I y IV del Artículo 27 Constitucional sentaron varios principios que aun perduran.	95
2.4.3.-	Decreto de Emergencia	95

2.4.4.-	Acuerdos restrictivos a la Inversión Extranjera <u>dic</u> <u>tadas</u> a partir del decreto de 1945 y hasta la <u>vigen</u> <u>cia</u> de la Ley I.E.	97
2.5.-	Principios fundamentales de la Legislación sobre - la Inversión Extranjera	97
2.6.-	Control por Inversionistas Extranjeros de la Empre- sa y de la Sociedad Mexicana	98
2.6.1.-	Libertad del Extranjero para invertir, si se respe- tan las limitaciones de la ley	98
2.7.-	El Fideicomiso como medio de inversión Extranjera	102
2.8.-	El Registro Nacional de Inversión Extranjera	105
2.8.1.-	Características del Regimen Registral sobre Inver- sión Extranjera	105
2.9.-	La Comisión Nacional de Inversión Extranjera	107
2.10.-	Actitud del Sexenio 1989 - 1994 Ante la Inversión Extranjera.	109

CAPITULO 3

3.-	OPCION O IMPOSICION PARA LE ESTADO MEXICANO	
3.1.-	Naturaleza de la opción	
3.2.-	Naturaleza de la Imposición	
3.3.-	Concepto de Estado	
3.4.-	La Inversion Extranjera Opción o Imposición para México	116
3.5.-	Mitos y Realidades de la Inversión Extranjera	118
3.6.-	Consideraciones	123

PG.

CAPITULO 4

4.-	FILOSOFIA DE LA INVERSION EXTRANJERA	125
4.1.-	Fines de la Inversión Extranjera	175

CAPITULO 5

5.-	CONSIDERACIONES FINALES	127
6.-	CONCLUSIONES	139
7.-	GLOSARIO	145
8.-	BIBLIOGRAFIA	149

INTRODUCCION:

LA CRISIS NOS MOSTRO QUE UN ESTADO MAS GRANDE NO ES NECESARIAMENTE UN ESTADO MAS CAPAZ; UN ESTADO MAS PROPIETARIO NO ES HOY UN ESTADO MAS JUSTO. LA REALIDAD ES QUE EL PERMITIR QUE EN MEXICO EL APARATO BUROCRATICO CREZCA ILIMITADAMENTE, SIGNIFICA EN TERMINOS REALES MENOS CAPACIDAD PARA RESPONDER A LOS RECLAMOS SOCIALES DE NUESTROS COMPATRIOTAS, Y A LA POSTRE MAS DEBILIDAD DEL PROPIO APARATO BUROCRATICO. ES INEGABLE QUE MIENTRAS AUMENTABA LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PUBLICO, DECRECIA LA ATENCION DE LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE, DE SALUD, DE INVERSION EN EL CAMPO Y DE ALIMENTACION, DE VIVIENDA, DE MEDIO AMBIENTE Y DE JUSTICIA.

LA ESTRUCTURA BUROCRATICA HA IDO CRECIENDO MIENTRAS QUE EL BIENESTAR DEL PUEBLO HA DISMINUIDO.

ESTE ALEJAMIENTO DEL RECLAMO SOCIAL SE DIO NO SOLO POR QUE LAS CRECIENTES EMPRESAS PARAESTATALES ACAFARON LOS RECURSOS FINANCIEROS, SINO PORQUE DISTRAJERON LA ATENCION POLITICA DEL GOBIERNO. EN LOS HECHOS, EL APARATO BUROCRATICO SE OCUPA DE ADMINISTRAR SUS PROPIEDADES Y DESATENDIO SU FUNCION REAL, QUE ES PROPICIAR, FOMENTAR LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y MANTENER LA PAZ SOCIAL.

ES NECESARIO QUE QUIENES DIRIGEN LOS DESTINOS DE NUESTRO PAIS SE CONVICAN DE QUE, PARA LOGRAR UNA MEJOR DISTRIBUCION DEL INGRESO, UN MAYOR CRECIMIENTO ECONOMICO Y ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, NO ES NECESARIO CREAR EMPRESAS ESTATALES NI TAMPOCO OTORGAR SUBSIDIOS QUE JUSTIFIQUEN PERDIDAS Y DEUDAS IMPAGABLES, SINO INSTITUIR UN SISTEMA QUE GARANTICE LA LIBERTAD DE PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, E IMPORTAR. Y JUNTO CON ESAS LIBERTADES, GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD, BASE INDISPENSABLE DE LA LIBERTAD Y CALCULO ECONOMICO.

SI NO HAY UNA COMPRENSION CLARA DE LOS BENEFICIOS DE LAS LIBERTADES ECONOMICAS Y SE GARANTIZAN ESAS LIBERTADES JURIDICAMENTE, SEGUIRAN SUBSISTIENDO LOS PROBLEMAS ECONOMICOS, Y LLEGAREMOS AL FINAL DEL SIGLO EN PEORES CONDICIONES DE VIDA QUE EN LA DECADE DE LOS 80'S.

BAJO ESTE ESQUEMA ESTE TRABAJO PLANTEA QUE EN TERMINOS REALES LA INVERSION EXTRANJERA ES UNA OPCION PARA MEXICO.

SE ABORDA LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS DE LOS AÑOS VEINTE A LA DECADA DE LOS 80'. SE ANALIZA DETENIDAMENTE ¿QUE ES LA INVERSION EXTRANJERA Y LA CONCEPCION, RELEVANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA MISMA DESDE LA OPTICA DEL PRESENTE SEXENIO (1989 - 1994).

SE ANALIZA ¿EL PORQUE? DE SER UNA OPCION Y NO UNA IMPOSICION, FINALMENTE IDENTIFICAMOS SUS MITOS, REALIDADES Y SU FILOSOFIA.

LA POSTURA DE LA AUTORA DE ESTA TESIS ES CLARA SIN EMBARGO SE TRATA DE APORTAR ELEMENTOS QUE PERMITAN AL LECTOR COMPENETRARSE EN EL TEMA E IDENTIFICAR ELEMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA INVERSION EXTRANJERA.

CAPITULO 1

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

LA NUEVA POLITICA ECONOMICA QUE SE HA PUESTO A PARTIR DE 1970 AUN NO HA DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS, PORQUE MEXICO HA TENIDO QUE LUCHAR CONTRA DEPRESIONES DE ORIGEN EXTERNO, ADEMAS DE LA INFLACION QUE AFECTA AL PAIS DESDE FINES DE 1972, APENAS EN EL COMERCIO EXTERIOR EMPIEZA A NOTARSE UN PEQUEÑO CAMBIO; PERO EN LO QUE SE REFIERE A LA DEPENDENCIA DE LA ECONOMIA, A SU CARACTER FLUCTUANTE, A LOS NUMEROSOS DESEQUILIBRIOS Y A LA CONCENTRACION DEL INGRESO EN POCAS MANOS, LA SITUACION PARA EL AÑO DE 1989 NO HA CAMBIADO MUCHO.

FRENTE A LA MEJORIA DEL COMERCIO EXTERIOR, HAY CIERTOS HECHOS QUE DEBEN DE PREOCUPARNOS PROFUNDAMENTE: EL DESEMPLEO Y LA POBREZA DE LA POBLACION QUE VIVE DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, PRINCIPALMENTE DE LA AGRICULTURA; EL RETRASO DE LOS SALARIOS EN RELACION CON LAS UTILIDADES, FRENTE A UN INCREMENTO DE PRECIOS QUE EMPIEZA A TENER MANIFESTACIONES PELIGROSAS Y EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO QUE HA REBASADO LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA NACION; Y COMO SI FUERA POCO UNA EXPLOSION DEMOGRAFICA QUE CONDICIONA TODOS LOS FENOMENOS ECONOMICOS Y SOCIALES.

LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO, Y MEXICO EN PARTICULAR, TIENEN SU PROPIO CAMINO, UN CAMINO CON METAS CLARAS Y PRECISAS, PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION EN TODOS SUS ASPECTOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS. CAMINO QUE TENEMOS QUE RECORRER CON POLITICAS PROPIAS Y COHERENTES A NUESTRA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL.

1.1. CONCEPTO DE ECONOMIA.

A PESAR DE QUE LA ACTIVIDAD Y LOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS HAN DESPERTADO SIEMPRE LA ATENCION DE LOS PUEBLOS, SOLO HASTA AHORA - HAN TOMADO IMPULSO LAS CIENCIAS ECONOMICAS. LOS PUEBLOS PRIMITIVOS SE PREOCUPABAN POR LA ORGANIZACION DE SU ACTIVIDAD ECONOMICA Y, EN TODAS LAS EPOCAS DE LA HISTORIA UNIVERSAL, LAS PEQUENAS COMUNIDADES Y LAS GRANDES NACIONES PROCURARON RESOLVER EFICIENTEMENTE SUS PROBLEMAS DE NATURALEZA ECONOMICA. LA ECONOMIA, SE VISLUMBRO COMO CIENCIA A PARTIR DEL SIGLO XVIII, CUANDO LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS TECNICOS Y CIENTIFICOS ALTERARON PROFUNDAMENTE EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO DE LOS PUEBLOS. EN EL SIGLO XIX SU PROGRESO FUE EXTRAORDINARIO Y EN LAS ULTIMAS DECADAS DEL SIGLO ACTUAL SU ESTUDIO HA GANADO UN NUEVO E INESPERADO IMPULSO Y HA EMPEZADO A INTERESAR A GRAN PARTE DE LOS CIUDADANOS.

ESTE CRECIENTE INTERES ES COMPRESIBLE SI TOMAMOS EN CONSIDERACION LA CANTIDAD DE MEDIOS DE ANALISIS ECONOMICOS QUE SE PERFECCIONARON - PRINCIPALMENTE EN LOS INTERVALOS DE LAS GUERRAS Y CON LA ALTERACION DE LAS NACIONES OCCIDENTALES A CAUSA DE LA DEPRESION; ES AQUI CUANDO TOMA AUGE EL ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS DETERMINANTES DEL EQUILIBRIO ECONOMICO, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD Y PARA UNA PRONTA REABSORCION DE LOS CIUDADANOS DESEMPLEADOS.

OTRA DE LAS CAUSAS DE GRAN SIGNIFICADO QUE CONLLEVARON AL IMPULSO DEL ESTUDIO DE LA ECONOMIA ES PRECISAMENTE EL DESARROLLO ECONOMICO, PREOCUPACION FUNDAMENTAL DEL SIGLO XX.

EXISTEN DIFERENTES ACEPCIONES EN RELACION CON EL CONCEPTO DE ECONOMIA PERO ES COMUN ENTRE TODAS ELLAS, EL QUE LA INVESTIGACION Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA BUSQUEN EL OPTIMO EMPLEO Y LA RACIONAL DISTRIBUCION DE MEDIOS LIMITADOS PARA LOGRAR UN OBJETIVO.

LO MISMO SI SE TRATA DE ARMONIZAR EL EMPLEO DE LOS DISTINTOS FACTORES PRODUCTIVOS, DECIDIR EL MEJOR DESTINO QUE SE PUEDE DAR A UNA RENTA O BIEN DE ELEGIR EL PROCEDIMIENTO MAS EFICIENTE Y MENOS COSTOSO PARA FABRICAR UN DETERMINADO PRODUCTO, EL PRINCIPIO ECONOMICO PERMANECE INALTERABLE " DADO UN FIN, ES INDISPENSABLE REALIZARLO - CON MEDIOS MINIMOS Y UNA VEZ DADOS LOS MEDIOS SE DEBEN OBTENER DE ELLOS EL MAXIMO RENDIMIENTO. "

ANTHONY PAUL SAMUELSON SEÑALA :

" ASI PUES LA ECONOMIA ES LA CIENCIA QUE SE OCUPA DEL ESTUDIO DE LAS LEYES ECONOMICAS QUE INDICAN EL CAMINO QUE DEBEN SEGUIRSE PARA MANTENER UN ELEVADO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD, MEJORAR EL PATRON DE VIDA DE LA POBLACION Y EMPLEAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS ESCASOS."

(1)

(1) PASCHOA, ROSSETTI JOSE, INTRODUCCION A LA ECONOMIA, ENFOQUE - LATINOAMERICANO, EDOC. 7º, EDITORIAL HARLA MEXICO 1979, PG. 25.

1.2.- LA ECONOMIA Y LOS DIVERSOS ORDENES.

DEBIDO A LA MULTIPLICIDAD DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y A LA DIVERSIDAD DE SUS CAUSAS Y EFECTOS, NO SE PUEDEN SEPARAR LOS FENOMENOS ESENCIALMENTE ECONOMICOS DE LOS EXTRA ECONOMICOS, PUES TODOS TIENEN IMPORTANCIA DENTRO O DURANTE EL EXAMEN DE CUALQUIER SISTEMA SOCIAL Y PARA LA PROFUNDIZACION DE LAS MULTIPLES CUESTIONES ACTUALES. DE TAL MODO QUE LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA RESULTARAN ESTERILES SI SE ESTUDIAN EN COMPLETO AISLAMIENTO EN RELACION CON OTRAS AREAS IMPORTANTES DEL CONOCIMIENTO HUMANO.

POR OTRA PARTE, LA DIVERSIDAD EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO DE LAS CUESTIONES ECONOMICAS FUNDAMENTALES ES TAL QUE BASTA UN PEQUEÑO CONTACTO CON LA REALIDAD PARA RECONOCER QUE LA ECONOMIA ESTA INTERRELACIONADA CON NUESTRO DIARIO ACONTECER Y NO EN AISLAMIENTO COMO SE PENSABA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. ACTUALMENTE SE DA UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO QUE HACE QUE SE APROXIME LA ECONOMIA A LAS OTRAS CIENCIAS SOCIALES; ASI SE HA RECONOCIDO UNA COMPLEJIDAD DE INTERDEPENDENCIA QUE UNE LA ECONOMIA CON LA HISTORIA, LA POLITICA, LA GEOGRAFIA, LA SOCIOLOGIA Y EL DERECHO, ADEMAS DE OTRAS IMPORTANTES DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO.

LA COMPRESION DE LA REALIDAD REQUIERE UN AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA VIDA HUMANA Y ESE CONOCIMIENTO SE VUELVE INALCANZABLE SI PRETENDEMOS CONSIDERAR COMO LOS ELEMENTOS DE NATURALEZA ECONOMICA ENTRE LOS MUCHOS QUE CONSTITUYEN UN SISTEMA SOCIAL. POR TAL RAZON ESTE TRABAJO NO PUEDE SUSTRAERSE DEL CONOCIMIENTO ECONOMICO QUE COMO YA VIMOS-

EXIGE LA INTERPRETACION DE TODA UNA SERIE DE SUCESOS HISTORICOS, - POLITICOS, GEOGRAFICOS, ANTROPOLOGICOS, SOCIALES Y EN ESTE CASO - FUNDAMENTALMENTE EL JURIDICO EN VIRTUD DEL ENFOQUE QUE TIENE EL DE SARROLLO DEL TEMA.

ASI PUES LA CONFRONTACION DE LAS OBSERVACIONES E INVESTIGACIONES - REALIZADAS EN OTRAS RAMAS DEL SABER, EN ESTE CASO EN LA ECONOMIA, - ENRIQUEZCAN EL CONTEXTO ANALITICO DE LOS DIVERSOS CAMPOS, ESTABLECIENDO MAYOR EXACTITUD EN LAS ASEVERACIONES QUE SE VIERTAN AL RESPECTO.

1.2.1.- ORDEN JURIDICO

LA ECONOMIA SE MANTIENA LIGADA A LAS ESTRUCTURAS JURIDICAS DEL SIS
TEMA POLITICO, POR TAL RAZON SE GENERA UNA GRAN INTERDEPENDENCIA
ENTRE EL DERECHO, LA ECONOMIA Y LA POLITICA.

NO PUEDE EXISTIR UN ORDEN ECONOMICO SIN QUE EL DERECHO LIMITE LAS-
LIBERTADES; EN FUNCION DE LAS RESPONSABILIDADES RECIPROCAS PARA SO
LUCIONAR CLARAMENTE LOS CONFLICTOS POTENCIALES QUE SE OBSERVEN.

LA TAREA DE LA CIENCIA JURIDICA CONSISTE EN INVESTIGAR EL RECTO SEN
TIDO DE LOS PRECEPTOS CUYO CONTENIDO SE PRESENTA COMO ORDEN DETERMI
NANTE DE LA CONDUCTA DE UN GRUPO DE HOMBRES. DEMARCANDO ESE COMPORTA
MIENTO.

POR LO QUE PARTIENDO DE UNA INDISCUTIBLE VALIDEZ EMPIRICA SE TRATA
DE DETERMINAR EL SENTIDO LOGICO DE LOS PRECEPTOS EN DONDE, EN UN -
SENTIDO LOGICO Y SIN CONTRADICIONES LOS ORDENA; ESTA ORGANIZACION
O SISTEMATIZACION ES A LA QUE SE DENOMINA ORDEN JURIDICO.

1.2.2.- ORDEN ECONOMICO

RECIBE EL NOMBRE DE ORDEN ECONOMICO LA DISTRIBUCION DEL PODER DE -
DISPOSICION EFECTIVO SOBRE BIENES Y SERVICIOS ECONOMICOS QUE SE
PRODUCE CONSENSUALMENTE, SEGUN EL MODO DE EQUILIBRIO DE LOS INTERE
SES Y A LA MANERA COMO ESOS BIENES Y SERVICIOS, SE EMPLEAN DE ACUER
DO AL SENTIDO DE ESE PODER FACTICO DE DISPOSICION QUE DESCANSA SO-
BRE EL CONSENSO.

ES EVIDENTE QUE TANTO EL ORDEN JURIDICO COMO EL ECONOMICO, PLANTEAN
TOTALMENTE DIFERENTE LOS FENOMENOS; CONTEMPLAN PROBLEMAS TOTALMENTE
HETEROGENOS ENCONTRANDONOS ASI, QUE SUS OBJETOS DE ESTUDIO NO PUE-
DEN ENTRAR DE UNA MANERA INMEDIATA EN CONTACTO; POR UNA PARTE EL -
ORDEN JURIDICO IDEAL DE LA TEORIA JURIDICA, NADA TIENE QUE VER DI-
RECTAMENTE CON EL COSMOS DEL ACTUAR ECONOMICO REAL, PORQUE AMBOS -
ORDENES YACEN EN PLANOS DISTINTOS, UNO EN LA ESFERA IDEAL DEL DEBER
SER; Y LA OTRA EN LA DE LOS ACONTECIMIENTOS REALES. SIN EMBARGO -
DEBE HABER INTERRELACION ENTRE ESTOS DOS ORDENES Y DE HECHO LA HAY,
ASI TENEMOS QUE LA LIBERTAD DE ORGANIZACION Y DE COMPETENCIA DE LAS
EMPRESAS, ASI COMO LA LIBERTAD DE OPCION Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA -
DE LOS INDIVIDUOS, DEBEN ESTAR PERMANENTEMENTE AJUSTADAS A LAS LE-
YES JURIDICAS, EN TAL FORMA QUE SE CONCILIE LOS INTERESES Y LAS -
RESPONSABILIDADES DE CADA UNO. TODOS SABEMOS QUE NINGUN ORDEN ECO
NOMICO ES POSIBLE SIN QUE EL DERECHO LIMITE LAS LIBERTADES, EN -
FUNCION DE RESPONSABILIDADES RECIPROCAS PARA SOLUCIONAR CLARAMENTE
LOS CONFLICTOS POTENCIALES QUE SE OBSERVEN.

ADEMAS, CON LA IMPORTANCIA CADA VEZ MAYOR QUE EL SECTOR GUBERNAMENTAL-
HA ADQUIRIDO EN EL MEDIO ECONOMICO, LAS RELACIONES ENTRE LAS CIENCIAS
DEL DERECHO Y DE LA ECONOMIA HAN DESPERTADO UN INTERES CRECIENTE. DES
PUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL SE ENRIQUECIERON LAS EXPERIENCIAS -
JURIDICAS SOBRE LA REALIDAD ECONOMICA.

FRANCIA INTRODUJO EL DERECHO ECONOMICO DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN
1945, A TRAVES DE BERNARD CHENOT, EN LA UNIVERSIDAD DE PARIS, EN ITA-
LIA, LORENZO MOSSA ABRIÓ EL CAMINO PARA LA NUEVA DISCIPLINA, MIENTRAS
QUE EN ALEMANIA, POR LAS INVESTIGACIONES DE WILHEM HEDEMANN, DESDE --
1920, SE VENIA PRESTANDO MAYOR ATENCION A LA INTERDEPENDENCIA QUE DEBE
HIA ORIENTAR LOS CONOCIMIENTOS JURIDICOS Y ECONOMICOS. ADEMAS ES A LOS
JURISTAS ALEMANES A QUIENES SE DEBE LA COMPRESION EN SU EXACTA DIMEN-
SION DEL PAPEL QUE EL DERECHO DEBE DESEMPEÑAR EN CUALQUIER SISTEMA ECO
NOMICO (A TRAVES DE EL SE OBTIENE LA SISTEMATIZACION DE LAS ENERGIAS-
SOCIALES, SUSTITUYENDOSE ASI, EL ORDEN ECONOMICO NATURAL POR ORDEN ECO
NOMICO JURIDICAMENTE DETERMINADO).

EN MEXICO ACTUALMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS DE NUESTRA FACULTAD DE DERE-
CHO CONTEMPLA " EL DERECHO ECONOMICO " COMO UNA MATERIA OBLIGATORIA.

1.3 LA ECONOMIA Y LA ACCION SOCIAL.

TODA SOCIEDAD, FRENTE AL CRECIMIENTO DE SUS NECESIDADES Y SUJETA A LAS LIMITACIONES DE LAS TECNICAS PRODUCTIVAS Y A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, TIENE QUE ENCARAR, LOS PROBLEMAS DE ¿QUE PRODUCIR? ¿COMO PRODUCIR? Y ¿PARA QUIEN PRODUCIR? NO IMPORTA COMO SE DISTRIBUYA EL PODER POLITICO, COMO SE ORGANICE LA COLECTIVIDAD, COMO SE CONCIBA LA NATURALEZA DE LAS CONTRADICCIONES CREADAS, PORQUE NO EXISTE FOR MA DE ORGANIZACION SOCIAL ALGUNA CAPAZ DE ELUDIR AQUELLOS PROBLEMAS: NO HAY SORTILEGIO IDEOLOGICO CAPAZ DE REPRIMIR LA EXPANSION DE LAS NECESIDADES DE LA COLECTIVIDAD Y NO HAY FORMA MISTICA CAPAZ DE SUPE RAR LAS LIMITACIONES TECNOLOGICAS NI LA LIMITACION DE LOS RECURSOS.

DECIDIR ENTRE SEGURIDAD O BIENESTAR, ENTRE BIENESTAR INMEDIATO O - PRODUCCION BASICA PARA EL AUMENTO DEL BIENESTAR FUTURO, SON HECHOS QUE CONSTITUYEN DOS DILEMAS FUNDAMENTALES QUE LAS SOCIEDADES SIEMPRE TENDRAN QUE AFRONTAR.

ASI CUANDO SE DECIDE INVERTIR EN ARMAMENTO PARA TENER " SEGURIDAD " SOSLAYAMOS EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, QUE SE LOGRARA A TRAVES DEL DESARROLLO EN EL AGRO ES DECIR ENCONTRAMOS EL DILEMA DE ESPADAS-ARA DOS.

PERO TAL VEZ DEBERIAMOS DE RECORDAR QUE UN GRADUAL INCREMENTO EN EL NIVEL DE VIDA, EXIGE POR LO MENOS UN MINIMO DE SEGURIDAD INTERNA, LO MISMO QUE LA EJECUCION DE UN PROGRAMA ARMAMENTISTA EXIGE UN MINIMO DE

PRODUCCION CIVIL, RAZON POR LA CUAL OPTAR POR LA SEGURIDAD NO SIGNIFI
CA ABANDONAR TOTALMENTE EL BIENESTAR, Y OPTAR POR EL BIENESTAR NO IM-
PLICA DESISTIR TOTALMENTE DE LA SEGURIDAD.

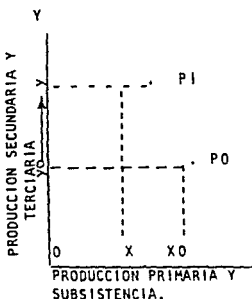
HABLAMOS DE OTRA ENCRUCIJADA ENTRE BIENESTAR INMEDIATO O PRODUCCION
BASICA PARA EL AUMENTO DEL BIENESTAR FUTURO; ES DECIR LAS ECONOMIAS
DE RAPIDO DESARROLLO PARALELAMENTE REDUCEN SUS TASAS DE CONSUMO Y -
POR EL CONTRARIO LAS ECONOMIAS QUE AUMENTAN SUS TASAS DE CONSUMO - -
PARALELAMENTE DEBILITAN SUS POTENCIALES DE ACUMULACION, CAMBIARON
EL ILUSORIO CONSUMO DEL PRESENTE POR LAS POSIBILIDADES DE UN BIENES
TAR MAS SOLIDO EN EL FUTURO. DE TAL MODO QUE A MEDIDA QUE SE AMPLIAN
LAS BASES DEMOGRAFICAS ACTIVAS Y LOS RECURSOS DE CAPITAL, LAS POSIBI
LIDADES DE PRODUCCION SE MUEVEN POSITIVAMENTE, MIENTRAS LAS RESERVAS-
NATURALES SOPORTEN LAS PRESIONES QUE SOBRE ELLAS SE EJERCEN, ESOS IN-
CREMENTOS ADICIONALES DE RECURSOS HARAN POSIBLE EL AUMENTO DE LOS NI
VELES DE PRODUCTO NACIONAL. PERO, COMO LOS NIVELES GLOBALES DE PRODUC
CION DE RECURSOS, CUANDO MAYOR SEA LA DISPONIBILIDAD DE FACTORES HUMA
NOS, DE CAPITAL Y NATURALES, MAS SIGNIFICATIVAS SERAN LAS POSIBILIDAD
DES INTERNAS DE PRODUCCION.

A MEDIDA QUE LA ECONOMIA SE DESPLAZA HACIA LAS PRODUCCIONES SECUNDARIA
Y TERCEARIA, ALEJANDOSE DE LAS ACTIVIDADES TYPICAMENTE PRIMARIAS Y DE
SUSTANCIA, LA POBLACION SE DESPLAZA DE LAS AREAS RURALES HACIA LAS UR-
BANAS, PARA DISFRUTAR DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

PARA ESTA TRANSFORMACION DE QUE HABLAMOS SE REQUIEREN ESFUERZOS PREVIOS DE AHORRO Y DE INVERSION CON EL OBJETO DE CREAR, EN EL MEDIO URBANO Y EN LOS NUEVOS SECTORES INDUSTRIALES, OPORTUNIDADES ADICIONALES DE EMPLEO.

LAS ACTIVIDADES CARACTERISTICAS DE LAS ECONOMIAS DESARROLLADAS EXIGEN UN SOLIDO ESFUERZO DE ACUMULACION, SIN EL CUAL NO EXISTEN CONDICIONES PARA LA MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE PRODUCCION Y ES PRECISAMENTE DE ESE SOLIDO ESFUERZO DE ACUMULACION DEL QUE CARECEN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS.

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA UTILIZACION DE LAS POSIBILIDADES DE PRODUCCION



A MEDIDA QUE EL DESARROLLO ECONOMICO SE REALIZA, SE REDUCE LA PARTICIPACION DE LA PRODUCCION PRIMARIA EN EL P N B, EXPANDIENDOSE RELATIVAMENTE LAS PRODUCCIONES SECUNDARIA Y TERCIARIA. -PO- ES LA POSICION TIPICA DE LOS SISTEMAS SUBDESARROLLADOS; -P1- LO ES DE LOS SISTEMAS DESARROLLADOS.

DECIDIR ENTRE SEGURIDAD O BIENESTAR, ENTRE BIENESTAR INMEDIATO O PRODUCCION BASICA PARA EL AUMENTO DEL BIENESTAR FUTURO, SON HECHOS QUE - CONSTITUYEN DOS DILEMAS FUNDAMENTALES QUE LAS SOCIEDADES SIEMPRE TENDRAN QUE AFRONTAR. PERO, ADEMÁS DE ESOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES LAS - SOCIEDADES TIENEN OTRAS INTERROGANTES QUE CONTIENEN MAS ESPECIFICAMENTE TODA LA COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACION ECONOMICA. ESAS OTRAS INTERROGANTES, QUE EXISTEN CON LA DECISION BASICA ADOPTADA, SE CALIFICAN ENTRE NIVELES DIFERENTES. EN EL NIVEL ECONOMICO SE DICE QUE Y CUANDO PRODUCIR; EN EL TECNOLOGICO, SOBRE COMO PRODUCIR, EN EL SOCIAL, PARA QUIEN PRODUCIR, O MAS ALARMANTE, COMO DISTRIBUIR EL PRODUCTO.

EL SENTIDO ECONOMICO ACERCA DE QUE Y CUANTO PRODUCIR SE DESARROLLA A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LAS MAXIMAS POSIBILIDADES DE PRODUCCION, - SI AL OPTAR POR DETERMINADAS CANTIDADES Y UN CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS, LA SOCIEDAD SE SITUA DENTRO DE LOS LIMITES DE SU CAPACIDAD -- PRODUCTIVA. AUNQUE ESE CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS SATISFAGA PERFECTAMENTE LOS DESEOS DE LA SOCIEDAD, EL SENTIDO ECONOMICO DE LAS ALTERNATIVAS ADOPTADAS NO HABRA SIDO ALCANZADO, LA POSICION DENTRO DE LA CURVA IMPLICA DESPERDICIOS DE POSIBILIDADES NO COMPATIBLES CON LA NECESIDAD ECONOMICA DE LA PLENA UTILIZACION DE LOS ESCASOS RECURSOS.

ASIMISMO EL CONJUNTO DE LAS COMBINACIONES SOBRE QUE Y CUANTO PRODUCIR NO PODRA, EN VIRTUD DE LOS PRINCIPIOS ECONOMICOS, SITUARSE FUERA DE -- LOS LIMITES DE PRODUCCION PORQUE EN ESE CASO, LA SOCIEDAD ESTARIA SITUANDO SUS OBJETIVOS EN LUGARES OBTIVAMENTE INALCANZABLES.

AL NIVEL TECNOLÓGICO, CORRESPONDE SOLUCIONAR LA INTERROGANTE DE COMO PRODUCIR, SE TRATA DE OBTENER LA MÁXIMA EFICIENCIA PRODUCTIVA QUE - DEBERA ALCANZARSE NO SOLO POR LA MOVILIZACIÓN DE TODAS LAS POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN, SINO TAMBIÉN POR LA MEJOR COMBINACIÓN, POSIBLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

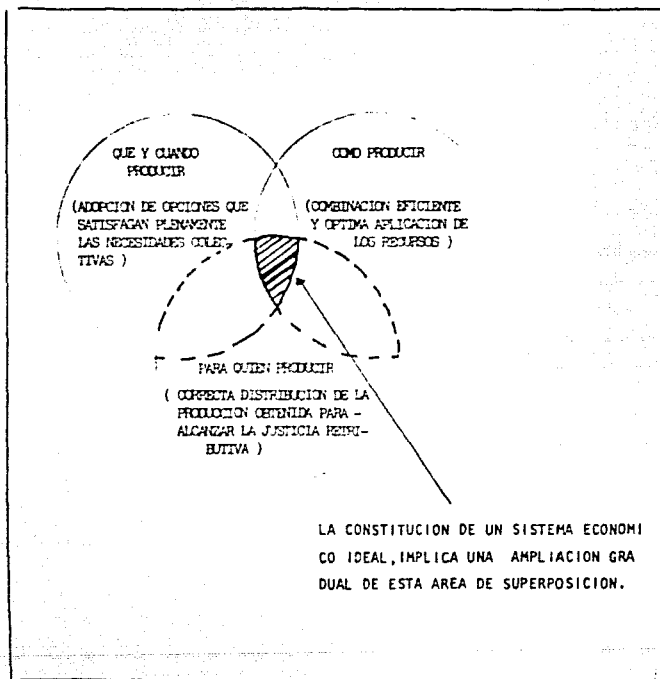
LA SOCIEDAD TENDRÁ QUE SABER GRADUAR LA ABSORCIÓN DE TECNOLOGÍA, DE TAL MODO QUE LA INTRODUCCIÓN DE LA TÉCNICA EN EL APARATO PRODUCTIVO NO IMPLIQUE DESPERDICIO DEL POTENCIAL HUMANO POR DESEMPLEO TECNOLÓGICO.

FINALMENTE A NIVEL SOCIAL, EL SISTEMA ECONÓMICO DEBERÁ DAR SOLUCIÓN A LA PREGUNTA DE ¿ PARA QUIÉN PRODUCIR ? IMPLICA LOGRAR EFICIENCIA DISTRIBUTIVA, EN DONDE SE TRATA DE ALCANZAR LOS LÍMITES DE BIENESTAR SOCIAL E INDIVIDUAL. LOS TRES PROBLEMAS ECONÓMICOS PLANTEADOS TIENEN UNA ESTRECHA VINCULACIÓN Y LOS TRES SON PRIMORDIALES; DE TAL MODO QUE SE DEBE GENERAR UNA EXACTA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN ENTRE AMBOS EN DONDE UN SISTEMA IDEAL DEBERÍA OBTENER ELEVADA EFICIENCIA PRODUCTIVA, COMBINADA CON - APRECIABLE EFICIENCIA DISTRIBUTIVA. LA PRIMERA SE ALCANZARÍA MEDIANTE DECISIONES ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS ACERTADAS; LA SEGUNDA, A TRAVÉS DE LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN OBTENIDA.

ANTE LO EXPUESTO PODEMOS SEÑALAR QUE LA ACCIÓN SOCIAL ES PRIMORDIAL DENTRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SABEMOS QUE TODOS LOS PUEBLOS HAN BUSCADO Y BUSCAN ESE JUSTO MEDIO EN DONDE LOS TRES PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE NOS OCUPAN ENCUENTREN LA JUSTA POSICIÓN ADECUADA PARA ALCANZAR SU MÁXIMA EXPRESIÓN Y LA ARMONÍA TAN DESEADA EN LOS NIVELES ECONÓMICO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL. (figura 1.3.)

FIGURA 1.3

INTERRELACION DE LOS TRES PROBLEMAS ECONOMICOS FUNDAMENTALES



1.4.- LA ORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

LA DIFERENCIA ESENCIAL ENTRE LAS FORMAS DE ORGANIZACION LIBERAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LAS DIVERSAS FORMAS DE PLANIFICACION ESTATAL - ESTA EN LA CONCEPCION DE LA PROPIEDAD Y EMPLEO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. LOS SISTEMAS LIBERALES DEJAN A LA INICIATIVA EMPRESARIAL LA ADMINISTRACION DE LA MAYOR PARTE DE SUS RECURSOS, MIENTRAS QUE , EN LOS PLANIFICADOS, EL ESTADO CENTRALIZA ESTAS DECISIONES. DE UNO Y OTRO LADO HAY ARGUMENTOS JUSTIFICATIVOS PARA ESOS DOS SISTEMAS OPUESTOS, SIN EMBARGO LA FORMA MAS EFICAZ NO PARECE ESTAR NI EN LOS EXTREMOS DEL INTERVENCIONALISMO PLENO, NI EN LOS DEL LIBERALISMO, PERO; - ENTRE AMBOS PARECE HABER UN TERMINO MEDIO EN DONDE LOS INTERESES PRIVADOS Y LOS SOCIALES PUEDEN SER COMPATIBLES.

COMO ORGANIZACIONES PRIMITIVAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA ENCONTRAMOS : LOS PRINCIPIOS DE LA TRADICION, DE LA AUTORIDAD Y PROTECCION, LOS CUALES DIERON PASO A NUEVAS CONCEPCIONES DESARROLLADAS A LA SOMBRA DE LOS IDEALES MERCANTILISTAS.

EN LA CONCEPCION MERCANTILISTA.- AUN SIN CONFIAR EN EL PAPEL REGULAR DEL SISTEMA DE PRECIOS NI EN LA CAPACIDAD ORIENTADORA DEL MERCADO, LA ORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL - SIGLO XVIII, SE BASO EN LA FUERTE INTERVENCION ECONOMICA DEL ESTADO.

PROTECCIONISMO, RESTRICCIONISMO, CONCESION DE SUBSIDIOS A LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, POLITICA FISCAL DE ESTIMULOS A LA EXPORTACION Y DE DESESTIMULOS A LAS IMPORTACIONES, ESTABLECIMIENTO DE REGLAMENTOS - PARA, PRACTICAMENTE, TODAS LAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA ECONOMICA, - FUERON ALGUNAS DE LAS POLITICAS TOMADAS POR LOS ESTADOS MERCANTILISTAS, ADOPTADOS HASTA EL ADVENIMIENTO DEL ESTADO LIBERAL.

ADEMAS DURANTE ESTE LARGO PERIODO LA REGLAMENTACION DETALLADA SOBRE -
EL TRABAJO, EL CONSUMO, LAS FINANZAS, LA AGRICULTURA Y LAS MANUFACTU
RAS DE LA METROPOLI Y DE LA COLONIA, FUERON ACEPTADAS CON FUNCIONES
NORMALES DEL GOBIERNO. EL MERCANTILISMO CONSTRUYO LA ECONOMIA DEL -
ESTADO.

A RAZ DE ESTO Y CON SUS OBJETIVOS CENTRADOS EN LA ACUMULACION DE ME
TALES Y EN EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO, LA ORGANIZACION MERCANTILIS
TA DESEMBOCO EN LA CONSTITUCION DE UN SISTEMA SOCIAL POCO FAVORABLE A
SU PROPIO MANTENIMIENTO: SU FIN ULTIMO ERA EL AUMENTO DEL PERIODO -
ESTATAL, AUNQUE ESO IMPLICARA CONSIDERAR AL INDIVIDUO Y A LAS CLASES
SOCIALES, NO LIGADAS DIRECTAMENTE AL GOBIERNO, COMO SIMPLES INSTRU-
MENTOS PARA LOGRAR ESE OBJETIVO.

EMBRIAGADA POR EL ENGRANDECIMIENTO DEL ESTADO Y POR LA ACUMULACION ME
TALISTA, LA POLITICA ECONOMICA DEL MERCANTILISMO NO FAVORECIO EL CON
CEPTO DE QUE, PARA EL PROGRESO DE UNA NACION ES NECESARIA LA MEJOR -
DISTRIBUCION DEL INGRESO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXTENSION DE LOS
BENEFICIOS OBTENIDOS A TODOS LOS PARTICIPANTES PARA SU REALIZACION.

EL ESTADO MERCANTILISTA DESAPARECIO TAN PRONTO COMO LA LIBRE INICIATI
VA EMPRESARIAL ENCONTRO IMPORTANTES CORRIENTES DE PENSAMIENTO ECONOMI
CO PARA JUSTIFICARLA; DANDO PASO AL LIBRE SISTEMA DE PRECIOS, AL INDI
VIDUALISMO, AL INTERES PERSONAL; LOS MERCADOS LIBRES Y LA COMPETEN--
CIA EMPRESARIAL, SURCIENDO ASI EL ESTADO LIBERAL.

1.4.1.- LOS LIBERALISTAS

PREGONABAN QUE LA ORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD DEBERIA CONFIARSE A - LAS FUERZAS NATURALES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, CORRESPONDIENDO AL- ESTADO FUNCIONES LIMITADAS. ADEMAS, SMITH PROPUSO QUE EL PRESUPUESTO DEL ESTADO FUERA SOLAMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PU- Blicos INDISPENSABLES, MIENTRAS LOS FISIOCRATAS ABOGABAN POR LA ELIMI- NACION TOTAL DE LOS CONTROLES QUE HABIAN PROPICIADO LA CRECIENTE IN- TERVENCION DE LA MONARQUIA FRANCESA EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICA. LA - INSTITUCION BASICA DEL LIBERALISMO CAPITALISTA ERA LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION. LOS PRODUCTORES, NO CONTROLADOS POR EL - ESTADO, SE GUIARIAN POR SUS PROPIOS INTERESES. LA COMPETENCIA QUE SE ESTABLECIERA ENTRE ELLOS EVITARIA QUE LAS PRETENSIONES EMPRESARIALES - FUERAN INDIFERENTES A LOS INTERESES DE LA COLECTIVIDAD. EL BIENESTAR COLECTIVO SE LOGRARIA A TRAVES DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL DE LOS POSEE- DORES DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y NO A TRAVES DE LA INTERFERENCIA ES- TATAL EN EL MEDIO ECONOMICO.

EN SINTESIS: EL INTERES INDIVIDUAL CONSTITUYO LA FUERZA MOTRIZ DE LA ORGANIZACION ECONOMICA CAPITALISTA LIBERAL. ESA FUERZA ENCONTRO, EN- LA COMPETENCIA, LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PERFECTO FUNCIONAMIE- NTO DEL SISTEMA. EN NINGUN CASO EL ESTADO DEBERIA INTERFERIR EN LA ORGA- NIZACION DE LA ACTIVIDAD. ESTA ESTARIA ORIENTADA POR EL LIBRE MECANIS- MO DEL SISTEMA DE PRECIOS.

LAS DOCTRINAS LIBERALES, QUE CONDUJERON A LOS ACTUALES SISTEMAS DE LIBRE INICIATIVA PRIVADA CAPITALISTA, SE DESARROLLARON PRINCIPALMENTE - DURANTE EL SIGLO XVIII.

EN EL AÑO DE 1776, DOS ACONTECIMIENTOS MARCARON EL SURGIMIENTO DEFINITIVO DE LOS SISTEMAS LIBERALES :

- DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- LA PUBLICACION, EN INGLATERRA DE LA OBRA DE ADAM SMITH. - -
" LA RIQUEZA DE LAS NACIONES."

EN ESTA MISMA EPOCA, FRANCIA VIVIA MOMENTOS DE CRISIS. SU SISTEMA TRIBUTARIO TENIA PRIVILEGIOS INSOSTENIBLES. LA MONARQUIA SE ECONTRABA EN DECADENCIA, EXISTIA INTRANQUILIDAD POLITICA, INSOLVENCIA INTERNACIONAL, MISMAS QUE SE AGRAVARON CON LA PERDIDA DE LA INDIA Y CANADA, DOS IMPORTANTES ELEMENTOS DEL IMPERIO COLONIAL FRANCES. SU SISTEMA TRIBUTARIO FUE EL PRINCIPAL PUNTO DE APOYO DE LA CRITICA DE LOS PENSADORES ECONOMICOS DE LA EPOCA. LOS IMPUESTOS SOLO BENEFICIABAN A CERCA - DE 600,000 HABITANTES (LOS NOBLES Y EL CLERO), DE LOS 24 MILLONES QUE VIVIAN EN LA POBREZA EXTREMA. (AGRICULTORES, COMERCIANTES Y ARTESANOS).

EN ESA EPOCA FUE CUANDO LAS ECONOMIAS OCCIDENTALES ESCOGIERON LA EXPRESION LAISSEZ-LAISSEZ PASSER, ATRIBUIDA A GUIOVANNY, COMO LA MAXIMA - CENTRAL DEL LIBERALISMO; ESTA CORRIENTE PRETENDIA LA NO INTERVENCION - DEL ESTADO EN LA ORGANIZACION ECONOMICA NACIONAL. LOS LIBERALES AL PASO DEL TIEMPO VIERON ESFUMARSE SU IDEAL, LAS ESPERANZAS HUMANITARIAS - DEL LIBERALISMO, NO SE REALIZARON: EL SISTEMA SE CONSTITUYO CASI ----

EXCLUSIVAMENTE EN UN PERMIO A LA CAPACIDAD DE LOS EMPRESARIOS - EL LIBRE JUEGO DE LAS FUERZAS DEL MERCADO Y LA NO INTERFERENCIA DEL ESTADO, NO GARANTIZABAN EL PERFECTO Y AUTOMATICO FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA, COMO ESPERABAN LOS TEORICOS LIBERALES, ALGUNAS CRISIS GENERALES Y, SOBRE TODO, SECTORIALES, DENUNCIABAN INPERFECCIONES INDEFENDIBLES.

ES ANTE ESTA SITUACION¿QUE ENCONTRAMOS COMO RESPUESTA?:

1.4.2.- LA PLANIFICACION TOTAL

LA ORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, AUNQUE PROPUESTA EN EL SIGLO XIX, SE PUSO EN PRACTICA EN RUSIA HASTA DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1917, Y DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, OTRAS NACIONES, COMO - CHECOSLOVAQUIA, HUNGRIA, POLONIA Y BULGARIA, LA ADOPTARON.

LOS SOCIALISTAS CREIAN QUE LAS INSTITUCIONES BASICAS DEL CAPITALISMO; GANANCIA-COMPETENCIA A TRAVES DEL SISTEMA DE PRECIOS Y PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION, ERAN RESPONSABLES DE LAS DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO SOCIAL Y DE LAS CONTINUAS CRISIS SECTORIALES. ELIMINAR ESAS INSTITUCIONES, SUSTITUYENDOLAS POR OTRAS, CONSTITUYO EL OBJETIVO ESPECIFICO DE LA REVOLUCION SOCIALISTA. LA PROPIEDAD; DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION DEBERIA PERTENECER A LA SOCIEDAD; Y LA ORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD, NO DEBERIA GUIARSE POR LAS GANANCIAS, - POR EL INDIVIDUALISMO Y POR LA COMPETENCIA CAPITALISTA SINO POR UN UNICO CENTRO DE DECISIONES QUE PERSIGUIERA EL INTERES COMUN.

POR LO EXPUESTO PODEMOS SENALAR QUE EL LAISSEZ-FAIRE Y LA PLANIFICACION TOTAL SE SITUAN EN DOS EXTREMOS OPUESTOS COMO FORMAS DE CANALIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

Clas
ACTUALMENTE NINGUNA ECONOMIA DE LAS SEÑALES SE SIGUE TOTALMENTE.

1.4.3.- SISTEMAS MIXTOS.

EL MUNDO REAL DE PLANEAMIENTO SE COMPONE DE LA COMBINACION DE SISTEMAS DE MERCADO. Y LAS PROPORCIONES DE LA CONJUGACION VARIAN SEGUN LOS REGI MENES ECONOMICOS PERO, LOS SISTEMAS NUNCA SE SUSTITUYEN POR COMPLETO.

ES CLARO QUE ACTUALMENTE LAS NACIONES MAS TRADICIONALES CAPITALISTAS RECURREN POR LO MENOS A UN ESBOZO DE PLANEAMIENTO AL PROGRAMAR SUS INVERSIONES PUBLICAS Y AL FIJAR SU LEGISLACION ECONOMICA. RECIPROCAMENTE, NINGUNA ECONOMIA CAPITALISTA REAL ABANDONA POR COMPLETO LAS FUERZAS DEL MERCADO, NI EN LOS PAISES SOCIALISTAS MAS ORTODOXOS SE ENCUENTRA LA PLANIFICACION INTEGRAL YA QUE POR LO MENOS ALGUNAS DECISIONES - ECONOMICAS, PARTICULARMENTE EN LO RELACIONADO CON EL CONSUMO, ESCAPAN AL CONTROL CENTRAL DEL GOBIERNO.

1.5 .- LA PLANIFICACION ECONOMICA.

LOS ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACION EN EL MEXICO CONTEMPORANEO, SE REMONTAN A LOS AÑOS ANTERIORES AL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1917 Y SU INICIO COINCIDE CON LA PRIMERA TRANSMISION PACIFICA DEL PODER. EN EFECTO, EL PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, AL INICIO DE SU MANDATO ESTABLECIO LAS COMISIONES DE EFICIENCIA QUE DEBERIAN EFECTUAR UNA ESTRUCTURA MODERNA Y AGIL, DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION. EL MISMO PRESIDENTE CALLES, EN 1928, ESTABLECIO EL CONSEJO NACIONAL ECONOMICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMO - QUE TENIA COMO PROPOSITO EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PAIS, DE ACUERDO A SU LEY CONSTITUTIVA. EN - ESTA EPOCA SURGE EL DEPARTAMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACION, - QUE PRETENDIDAMENTE DEBIERA HABER ELABORADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION Y GARANTIZADO EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; ESTE INTENTO RESULTO FRUSTRADO EN VIRTUD DE HABERSE DETERMINADO, EN LOS TRANSITORIOS DE SU - - LEY ORGANICA EL INICIO DE URGENCIA, 4 AÑOS DESPUES DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL, CON LO QUE PRACTICAMENTE SE HIZO MIGRATORIA LA POSIBILIDAD DE DESARROLLARLO.

MAS TARDE, EN 1930, EL PRESIDENTE PASCUAL ORTIZ RUBIO PROMULGO LA - PRIMERA LEY SOBRE PLANEACION GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE DABA ORIGEN A LA INTEGRACION DE UNA COMISION DE PROGRAMA, ORGANO DEPENDIENTE DE LA ENTONCES SECRETARIA DE COMUNICACION Y OBRAS PUBLICAS, CUYO PROPOSITO FUNDAMENTAL ERA LA ELABORACION DE ESTUDIOS, PLANOS Y PROGRAMAS PARA COORDINAR EL DESARROLLO MATERIAL DEL PAIS DE MANERA ORDENADA Y ARMONICA POR LO QUE SE PREVEIA COMO TAREA FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE MEXICO, PROPOSITO POR DEMAS REDUCIDO - ANTE LOS OBJETIVOS QUE LA PROPIA LEY DEFINIA.

EN 1938 AL PRESIDENTE ABELARDO L. RODRIGUEZ, ESTABLECIO UN ORGANO - TECNICO CONSULTIVO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DENOMINADO CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUIDO POR UNA BASE MAS REPRESENTATIVA Y CON FUNCIONES DE " ATENDER CONSULTAS, FORMULAR INICIATIVAS Y RECOMENDACIONES REALIZAR INVESTIGACIONES EN MATERIAS ECONOMICAS ".

EN 1934 EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO ELABORA LO QUE SERVIRIA DE BASE PARA LA PLATAFORMA POLITICA DEL SIGUIENTE SEXENIO, ESTE DOCUMENTO RECIBE EL NOMBRE DE PRIMER PLAN DE GOBIERNO DEL PAIS, EL CUAL HACE SUYO EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS (CANDIDATO POSTERIOR) EL PLAN, DESEABA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SUPERAR CONDICIONES DIFICILES DEL SECTOR EXTERNO; HACIENDO TAMBIEN INCAPIE EN LOS PROBLEMAS AGRARIOS Y EDUCATIVOS. EN ESTE DOCUMENTO SE PLANTEABA LA PLANEACION COMO ALGO EMINENTEMENTE POLITICO, EN EL SE ESTABLECIA QUE EL ESTADO ES UN AGENTE ACTIVO DE GESTION Y ORDENACION DE LOS FENOMENOS VITALES DEL PAIS, Y SE RECHAZABA EL SIMPLE MECANISMO DE MERCADO, SI BIEN ES CIERTO QUE LA REGULACION AL SECTOR PRIVADO ERA INCIPIENTE EN ESTE DOCUMENTO SE DABA AMPLIO ENFOQUE A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO. ESTE PLAN SE CARACTERIZABA POR SER EMINENTEMENTE NACIONALISTA PERO CON TINTES DECLARATIVOS Y PARTIDISTAS, SIN EMBARGO SE EXALTABA EL PAPEL RECTOR DEL ESTADO DEBIDO AL CONTEXTO SOCIOPOLITICO E HISTORICO.

CARDENAS LOGRO CONSOLIDAR EL PODER CENTRAL CONFORMANDOSE ASI UN VERDADERO PROYECTO NACIONAL.

EL PARTIDO DOMINANTE, CON EL NUEVO NOMBRE DE PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA, QUE INCORPORABA INSTITUCIONALMENTE A TRABAJADORES Y CAMPESINOS, ELABORO EL SEGUNDO PLAN SEXANAL PARA LA CAMPAÑA POLITICA, DE MANUEL AVILA CAMACHO, POSTERIOR PRESIDENTE DE MEXICO. EL ESTADO DE-

BELIGERANCIA DEL PAIS, RESULTADO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, IMPIDIO EL DESARROLLO DE ESTE PLAN Y OBLIGO AL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION FEDERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA QUE EN 1942 SUSTITUYO AL ANTERIOR CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA. ESTE NUEVO ORGANISMO TENIA EL PROPOSITO DE HACER FRENTE A LA PROBLEMATICA QUE LA CONFLAGRACION MOTIVADA, REFLEJADA EN LA EMERGENCIA, ESCASEZ Y NECESARIA COORDINACION ECONOMICA, ASI COMO EN EL RIGOR PROPIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES PUESTOS EN MARCHA, ANTE SITUACION TAN COMPLEJA Y DIFICIL; LO QUE DIO COMO RESULTADO QUE EN ESTE SEXENIO, SE FRENARA LA REFORMA AGRARIA Y SE TENDIERA A LA CONCENTRACION DE LA RIQUEZA, DISMINUYENDO LA PARTICIPACION DEL SALARIO EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

1.5.1.- EL PERIODO 1946 - 1970

CON MIGUEL ALEMAN VALDES, NO SE CONTEMPLA UN PLAN DE GOBIERNO EN ESTRICTO SENTIDO, CABE SEÑALAR QUE EL PARTIDO FUERTE TENIA YA EL NOMBRE DE P.R.I. AGRUPANDO A NUEVOS Y FUERTES GRUPOS DE LA SOCIEDAD.

EN ESTE SEXENIO TIENE VIGENCIA LA SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA QUE TUVO A SU CARGO IMPORTANTES TAREAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL.

EN 1948 APARECE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES CON UNA EFIMERA EXISTENCIA DADA LA PROBLEMATICA PARA COORDINAR A LAS DIFERENTES SECRETARIAS CON EL FIN DE UNA PLANEACION GENERAL.

EL PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES, DETERMINO EL ESTABLECIMIENTO, EN 1954, DE LA COMISION DE INVERSIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LA QUE POR DISPOSICION DEL PROPIO ACUERDO DEPENDIA DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL. MERCED A LA AUSTERIDAD OBLIGADA POR LA DEUDA PUBLICA DEL ANTERIOR REGIMEN, LOS RESULTADOS FUERON - POSITIVOS Y ALENTARON LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL SIGUIENTE SEXENIO EXISTIERA LA SECRETARIA DE " PLANEACION Y PRESUPUESTO " LA CUAL - TENDRIA LA TAREA DE LA PLANEACION Y EL CONTROL GLOBAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CONTEMPLANDO LA INVERSION Y LOS GASTOS - PUBLICOS.

CON ADOLFO LOPEZ MATEOS SE HIZO QUE EL PROYECTO TAN MENGUADO EN CUANTO A FACULTADES Y FUNCIONES, DERIVARA DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, LA QUE DURANTE 3 REGIMENES PRESIDENCIALES COMPARTIO FUNCIONES - DIVERSAS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTACION, CONTROL Y VIGILANCIA CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DEL PATRIMONIO NACIONAL, CONSTITUYENDO LO QUE SE CONOCIO COME EL " TRIANGULO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA ".

EN 1958 LA SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA, EN VIRTUD DE LA NUEVA LEY DE LA MATERIA, SE TRANSFORMO EN SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL.

A PARTIR DE ESTE TRIANGULO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, SURGEN DIFERENTES ACUERDOS Y COMISIONES, TENIENDO COMO FUNCION ESTAS COMISIONES EL FORMULAR PLANES NACIONALES. EL MAS IMPORTANTE EJERCICIO- REALIZADO ES EL PLAN DE ACCION INMEDIATA PARA EL PERIODO 1962 - - 1964, MISMO QUE RESULTABA IMPORTANTE PARA EL PAIS EN VIRTUD DEL - DESEO DE ACCEDER A DIVERSOS CREDITOS EXTERNOS AUSPICIADOS PARA LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.

EN 1965 DURANTE EL REGIMEN DE DIAZ ORDAZ, LA COMISION EN CUENSTION FUE CONVOCADA PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PARA EL SEXENIO 1966 - 1970.

EN ESTE MISMO AÑO SE CREÓ LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA, LA - CUAL DEBIA HACER EL ESTUDIO DE UNA REFORMA ADMINISTRATIVA QUE DIERA - CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA SEÑALADO.

UNA DE LAS IDEAS QUE SE DESARROLLO FUE LA DE LA SECTORIZACION.

ES CONVENIENTE EL SEÑALAR QUE LA SUBCOMISION SIMULTANEA DE INVERSION - FINANCIERA DEJO CLARA LA NECESIDAD DE QUE EXISTIERA UNA CORRELACION EN TRE PROGRAMACION, GASTOS Y FINANCIAMIENTO.

1.5.2.- PERIODO 1970 - 1976.

GESTION DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ. EN 1974, LLEVO A CABO UN ANTE PRO YECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 1974 - 1980, QUE NO FUE PUESTO EN PRACTICA. LO IMPORTANTE DE ESTE PRO YECTO ES QUE PERMITIA TENER UN CONOCIMIENTO CUANTIFICABLE DE LO QUE SE CUMPLIERA.

EN 1975 SE LOGRO EL PRIMER PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ORIENTACION PRO GRAMATICA, Y SE FUSIONARON DIFERENTES CENTROS PARAESTATALES.

1.5.3.- PERIODO 1976 - 1982.

CON JOSE LOPEZ PORTILLO; 4 HABIAN DE SER LAS VERTIENTES FUNDAMENTALES DE LA PLANEACION EN MEXICO:

- . COORDINACION CON LAS ENTIDADES FEDERALES, CON RESPECTO A SU SOBERANIA.
- . DESARROLLO REGIONAL A TRAVES DE COMITES, CONVENIOS Y PROGRAMAS.
- . LA VERTIENTE INDUCTIVA
- . LA CONCERTACION, ESTABLECIDA PARA LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL, CONSIDERANDO A LA CONCERTACION NO COMO OPTATIVA SINO SELECTIVA - EN SUS MODALIDADES DE EJECUCION EN ESTE SENTIDO LA PLANEACION SE DIO A UN NIVEL GLOBAL, REGIONAL, SECTORIAL E INSTITUCIONAL.

LOS INTENTOS DE PLANIFICACION SE MANIFESTARON EN DIVERSAS INICIATIVAS DE LEYES QUE POSTERIORMENTE FUERON INCORPORADAS AL CUERPO LEGISLATIVO DEL PAIS, CONCLUYENDOSE FINALMENTE EN EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO - 1980 - 1982.

ESTE PLAN ESTUVO CONFORMADO POR TRES PARTES : UNA POLITICA, UNA ECONOMICA Y UNA SOCIAL. LA ESTRATEGIA PREVISTA PERSEGUIA CUATRO OBJETIVOS.

- REAFIRMAR Y ESTABLECER LA INDEPENDENCIA DE MEXICO, COMO NACION - DEMOCRATICA, JUSTA Y LIBRE EN LO ECONOMICO, LO POLITICO Y LO - CULTURAL.
- PROVEER A LA POBLACION EMPLEO Y MINIMO DE BIENESTAR, ATENDIENDO - COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DE ALIMENTACION, EDUCACION, SALUD Y VIVIENDA.
- PROMOVER UN CRECIMIENTO ECONOMICO ALTO, SOSTENIDO Y EFICIENTE.
- MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, ENTRE LAS PERSONAS, LOS FACTORES DE LA PRODUCCION Y LAS REGIONES GEOGRAFICAS.

1.5.4.- PERIODO 1982 - 1988.

EL HECHO DE QUE EL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HAYA PARTICIPADO EN LA ELABORACION DEL MENCIONADO PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, HA AUSPICIAO LA CONTINUACION DE LAS TAREAS DE PLANEACION NACIONAL.

EL ARTICULO 25 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ES MUY CLARO AL SEÑALAR QUE CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE ESTE SEA INTEGRAL Y QUE SERA EL ESTADO QUIEN REALIZARA LA PLANEACION, CONDUCIRA, COORDINARA Y ORIENTARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL. Y DADO QUE EL ESTADO SERA EL RESPONSABLE DE ESTA TAREA TAMBIEN ORGANIZARA UN SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA DEL DESARROLLO NACIONAL, LO CUAL ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

TODO LO ANTERIOR SE SUJETARA A UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, TENIENDO COMO CARACTERISTICA QUE LA PLANEACION QUE SEÑALE SERA DEMOCRATICA.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PLANADE) 1982 - 1988, FUE ELABORADO EN UN MARCO DE CRISIS ECONOMICA Y EN UN CONTEXTO MUNDIAL DE GRAVES PROBLEMAS. ES RESULTADO DE LA VOLUNTAD POLITICA DEL ESTADO Y SE CONCEBE COMO PRODUCTO DE UN ESFUERZO DE PARTICIPACION SOCIAL. BUSCA — DAR COHERENCIA A LAS ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO, CREAR EL MARCO PARA INDUCIR Y CONCERTAR LA ACCION DE LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y COORDINAR LAS TAREAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CONSIDERANDO A LA PLANEACION COMO UN MEDIO PARA AVANZAR EN LA DEMOCRATIZACION DEL PAIS. LAS METAS ESPECIFICAS, COMO PREVEE LA LEY DE PLANEACION, SE PRECISARAN EN LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE MEDIANO PLAZO Y SERAN ESTABLECIDAS Y REVISADAS ANUALMENTE, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LA ORIENTACION ADECUADA AL ESFUERZO COLECTIVO Y CONTAR CON LA FLEXIBILIDAD NECESARIA.

EL PLAN CONSTA DE TRES APARTADOS. EN EL SE ESTABLECE EL MARCO DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA GENERAL, SE DEFINEN LOS LINAMIENTOS PARA INSTRUMENTAR EL PLAN, Y SE PLANTEA LA FORMA DE PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES.

SI BIEN ES CIERTO QUE EL PLANADE " NO ES SOLO UN INVENTARIO DE INTENCIONES ", SI PODEMOS ENCONTRAR QUE SEÑALA OBJETIVOS PERO NO METAS, ES DECIR CARECE DE COMPROMISOS RESPECTO A LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS.

LA PLANEACION ENTONCES ES UNA FORMA DE ENFOCAR Y A LA VEZ CANALIZAR - LOS PROBLEMAS HACIA SU SOLUCION, DENTRO DE UN MEDIO CAMBIANTE E INCERTO Y ES EN CONSECUENCIA, UNA ACTIVIDAD CONTINUA DE IGUAL MANERA QUE LA VIDA ES DINAMICA.

1.5.5.- PERIODO 1989 - 1994

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994, CON EL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI. A PARTIR DE LA CONSULTA NACIONAL EN LOS DIFERENTES RUBROS, SE IDENTIFICO PLENAMENTE QUE NUESTRA ECONOMIA NO PUEDE PERMANECER EN EL ESTANCAMIENTO O EN LA INFLACION, Y QUE LA POBLACION DEMANDA ALIMENTOS, - EDUCACION, VIVIENDA, SALUD, SERVICIOS, SEGURIDAD Y UN AMBIENTE SANO, -- OPCIONES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.

DEBE BUSCARSE EL CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD Y EQUIDAD. POR ESTO EL ESTADO MEXICANO DEBE CAMBIAR.

LOS OBJETIVOS NACIONALES QUE PLANTEA SON :

- I.- LA DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL MUNDO
- II.- LA AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA
- III.- LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS
- IV.- EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION

1.5.5.1.- ESTRUCTURA GENERAL DE LA ESTRATEGIA DEL " PLANADE " 1989 - 1994.

- A.- SOBERANIA, SEGURIDAD NACIONAL Y PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO.

- B.- AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA
 - PRESERVACION DEL ESTADO DE DERECHO
 - PERFECCIONAMIENTO DE LOS PRESOS POLITICOS
 - MODERNIZACION DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD
 - PARTICIPACION Y CONCERTACION SOCIAL.

- C.- RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS
 - ESTABILIDAD CONTINUA DE LA ECONOMIA
 - AMPLIACION DE LA INVERSION
 - MODERNIZACION ECONOMICA.

- D.- MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA
 - CREACION DE EMPLEOS PRODUCTIVOS Y BIEN REMUNERADOS
 - ATENCION DE LAS DEMANDAS SOCIALES PRIORITARIAS
 - PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
 - ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.

EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y CON EL OBJETO DE QUE ESTA SEA EN FORMA CONVENIENTE PARA EL PAIS, LOS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES SEÑALA EL "PLANADE " 1989 - 1994, QUE DEBE ORIENTARSE A :-

- . HACER QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION DE LAS NUEVAS INVERSIONES PERMITIDAS POR LA LEY, SEAN AUTOMATICOS, EXPEDITOS Y TRANSPARENTES;

- . SIMPLIFICAR TRAMITES, DEFINIR REQUISITOS CON PRECISION Y DAR FLUIDEZ INSTITUCIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS;

- 1. APROVECHAR AL MAXIMO LA APORTACION TECNOLOGICA Y EL ACCESO A LOS MERCADOS DE EXPORTACION DE LA INVERSION EXTRANJERA, Y

- . CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA NUEVA INVERSION EXTRANJERA NO - GENERE PRESIONES ADICIONALES SOBRE LOS MERCADOS FINANCIEROS NACIONALES.

LOS PAISES EN DESARROLLO TIENEN QUE REGISTRAR MAYORES INCREMENTOS DEL P.N.B. PARA PODER ABSORBER EL FUERTE AUMENTO DE SU POBLACION.

EL P.N.B. DE MEXICO CRECIO 7.2 % EN 1970 SEGUN LAS CIFRAS DEL BANCO MUN DIAL, LA POBLACION REGISTRO UN AUMENTO DE 3.5 % EN EL MISMO AÑO, POR LO MISMO EL P.N.B. PER CAPITA SUBIO EN 3.7 %.

ES INTERESANTE EL CONSIDERAR EN QUE GRADO DE DESARROLLO NOS ENCONTRAMOS EN LA ACTUALIDAD, EN COMPARACION CON LOS PAISES MAS DESARROLLADOS. " DE ACUERDO CON KUTNETZ ", (2) SI TOMAMOS EN CUENTA COMO INDICADOR BASE PARA MEDIR EL DESARROLLO DE UN PAIS EL INDICE DE PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, QUE EN MEXICO ES DE 39.5 % EN 1970, EL PAIS SE ENCUENTRA EN FORMA APROXIMADA EN EL NIVEL DE DESARROLLO EN QUE SE ENCONTRABA FRANCIA EN 1876. (3) SEGUN CIFRAS DEL BANCO MUNDIAL PUBLICADAS EN MARZO DE 1973 DE MEXICO, ERA DE - 670 DOLARES Y SU POSICION ENTRE 26 PAISES DESARROLLADOS PUEDE VERSE EN LA GRAFICA I.

(2) KUZNETS UTEHA, CRECIMIENTO ECONOMICO DE POSGUERRA, MEXICO - 1964 PG. 25.

(3) PADILLA ARAGON ENRIQUE, MEXICO : DESARROLLO CON POBREZA EDITORIAL SIGLO XXI, 15ª EDI. PG. 20.

1.6.- DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

MEXICO EN LOS MOMENTOS ACTUALES ES UN PAIS DE ECONOMIA MIXTA EN LA QUE PREDOMINA LA INVERSION PRIVADA Y SU FORMA TIPICA, LA EMPRESA PRIVADA -- CON UN GRADO APRECIABLE DE INTERVENCION DEL ESTADO.

LO LLAMAMOS ECONOMIA MIXTA PORQUE EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y EL VOLUMEN DE OCUPACION ESTAN DETERMINADOS CONJUNTAMENTE POR LA INVERSION PUBLICA Y LA INVERSION PRIVADA.

" MEXICO FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 87 PAISES NO COMUNISTAS SUBDESARROLLADOS QUE REGISTRAN INGRESOS DE ENTRE 60 Y 1,160 DOLARES DE PRODUCTO NACIONAL BRUTO PER CAPITA A PRECIOS DE MERCADO. EN 1970 Y CON UN PROMEDIO DE 319 DOLARES DE P.N.B. PER CAPITA Y CON UNA POBLACION TOTAL -- DE 1774.3 MILLONES DE HABITANTES QUE REPRESENTA EL 48.5 % DE LA POBLACION MUNDIAL A MEDIADOS DE 1970 "; (4) LO QUE LLEVA A QUE MEXICO SE -- SITUÉ ENTRE LOS 21 PAISES QUE REGISTRAN LAS CIFRAS MAS ELEVADAS ENTRE 400 Y 1600 DOLARES DE P.N.B. PER CAPITA Y CON UN PROMEDIO DE 678 DOLARES DE P.N.B. PER CAPITA.

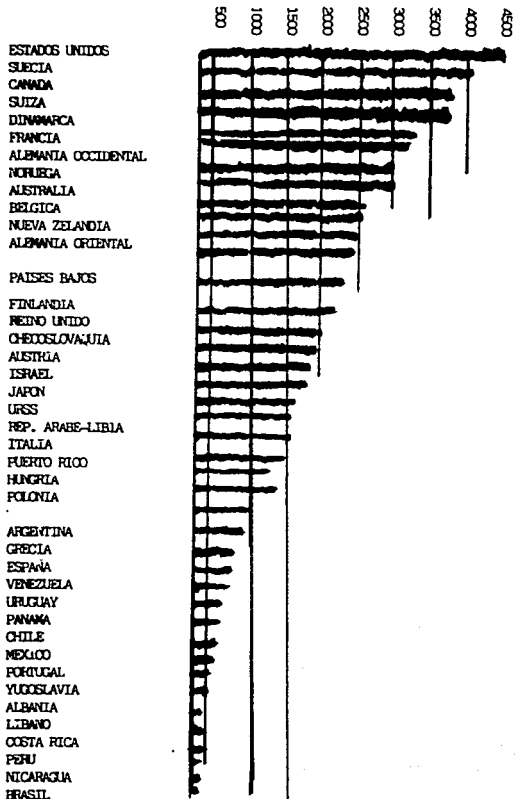
COMPARANDOSE ESTAS CIFRAS CON LAS QUE REGISTRAN LOS 21 PAISES NO COMUNISTAS DESARROLLADOS QUE REPRESENTAN EL 17.3 % DE LA POBLACION MUNDIAL, (635.1 MILLONES DE HABITANTES) NISMOS QUE DISFRUTAN DE UN P.N.B. PER-CAPITA DE 2,650 DOLARES ANUALES.

LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LOS PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS ES RADICAL LO QUE SE REFLEJA DE MANERA CONTUNDENTE EN SUS CONDICIONES DE VIDA.

(4) PADILLA ARAGON ENRIQUE, MEXICO DESARROLLA CON POBREZA. EDI.-15º SIGLO XXI; EDICION - MEXICO, PG. 18.

GRAFICA I

P.N.B. PERCAPITA, 1970 (EN DOLARES)



\$ 2654 PROMEDIO DE 26 PAISES DESARROLLADOS

\$ 481 PROMEDIO DE 33 PAISES SUBDESARROLLADOS.

EN LA GRAFICA NUMERO 1 SE PUEDE OBSERVAR LA POSICION RELEVANTE DE ESTADOS UNIDOS Y SUECIA, CON MAS DE 4,000 DOLARES PER CAPITA, DE CANADA, SUIZA, DINAMARCA Y FRANCIA, CON MAS DE 3,000 DOLARES PER CAPITA Y ENTRE LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS 33 EN TOTAL. .

MEXICO SOLO ESTA ABAJO DE 7 PAISES :

ARGENTINA
GRECIA
ESPAÑA
VENEZUELA
URUGUAY
PANAMA
CHINA

RESULTA INTERESANTE IDENTIFICAR EN LA ACTUALIDAD EN QUE GRADO DE DESARROLLO SE ENCUENTRA MEXICO EN COMPARACION CON LOS PAISES MAS ADELANTADOS. DE ACUERDO CON KUZNETS, SI TOMAMOS EN CUENTA COMO INDICADOR BASE PARA MEDIR EL DESARROLLO DE UN PAIS EL INDICE DE LA PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, EL PAIS SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE EN EL NIVEL DE DESARROLLO EN QUE SE ENCONTRABA FRANCIA EN - 1976, CON UN 40.3 % DE PARTICIPACION DE SU POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

LAS CLASIFICACIONES Y COMPARACIONES INTERNACIONALES DEL GRADO DE DESARROLLO EN QUE ESTA MEXICO, DEBE TOMARSE CON RESERVAS, DADO QUE LAS ESTADISTICAS NO SON TOTALMENTE CONFIABLES, PERO TAMPOCO PODEMOS IGNORARLAS, RAZON POR LA CUAL LAS SEÑALAMOS PARA DARNOS UNA VISION GENERAL.

LA UNICA MANERA DE QUE MEXICO LOGRE RECORRER EN UNA O DOS GENERACIONES - EL CAMINO QUE LOS PAISES MADUROS RECORRIERON EN 100 AÑOS ES UTILIZANDO UNA NUEVA POLITICA ECONOMICA QUE AMPLIE AL MAXIMO SU MERCADO INTERNO Y - ACELERE LA TASA DE DESARROLLO, ABANDONANDO LOS VIEJOS SISTEMAS DEL CAPITALISMO DEL SIGLO PASADO.

DEBEMOS RECORDAR QUE TRES ELEMENTOS O FACTORES HAN SIDO DETERMINANTES EN ESTE LENTO DESARROLLO DEL PAIS.

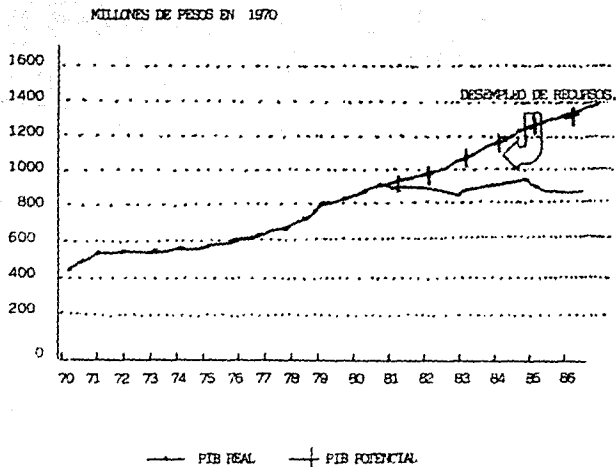
- 1.- FUERTE AUMENTO DE POBLACION
- 2.- LENTO CRECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO POR EL RETRASO DE LA -- AGRICULTURA CON RELACION A LA INDUSTRIA
- 3.- POCO DINAMISMO DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA ECONOMIA MEXICANA.

EN CUANTO AL FACTOR INSTITUCIONAL, PODEMOS DECIR QUE NO ESTA DESEMPEÑANDO SU DEBIDO PAPEL EN LAS CONDICIONES ACTUALES DEL DESARROLLO. SI BIEN ES CIERTO QUE EN LOS 50' , MEXICO PUDO CREAR RAPIDAMENTE LAS INSTITUCIONES NECESARIAS PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONOMICO, ES EVIDENTE QUE EN 1990 NO SE HAN CREADO LAS INSTITUCIONES NECESARIAS PARA ENFRENTARSE A LOS PROBLEMAS QUE HA GENERADO EL MISMO DESARROLLO DENTRO DE UN MARCO DE CAPITALISMO MIXTO CON UN NULO APEGO A LA PLANEACION Y SOMETIDO CASI-ENTERAMENTE A LAS LEYES DE MERCADO LA FALLA SE ENCUENTRA PRECISAMENTE EN LA FALTA DE AQUELLAS INSTITUCIONES NECESARIAS PARA DISTRIBUIR EL INGRESO QUE SE HA CONCENTRADO EN LOS SECTORES DE LA POBLACION MAS PROSPEROS Y -- MAS BENEFICIADOS POR EL DESARROLLO, EN PERJUICIO DE LOS GRANDES SECTORES A DONDE APENAS LLEGAN LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO. ES NOTORIA LA AUSENCIA DE UNA POLITICA MONETARIA Y FISCAL ADECUADA PARA DISTRIBUIR EL INGRESO EN FORMA MAS JUSTA Y LA CAPTACION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE EL ESTADO REALICE LA DEBIDA ACTUACION EN EL DESARROLLO ECONOMICO.

EN LA GRAFICA NUMERO II, PODEMOS OBSERVAR LA BAJA EN EL CONSUMO, PER-CAPITA O PERDIDA DE BIENESTAR EN LA POBLACION.

GRAFICA II

PIB. REAL Y PIB POTENCIAL
1970 - 1986



PIB POTENCIAL:— CALCULADO CON INCREMENTOS DEL 6 % ANUAL A PARTIR DE 1981.

LA RAZON DE MAS PESO QUE SALTA A LA VISTA Y QUE EXPLICA EL BAJO GRADO DE DESARROLLO, CONSISTE EN EL EXISTENTE Y FUERTE AUMENTO DE LA POBLACION QUE SE HA REGISTRADO EN MEXICO, DE 1934 A LA FECHA, MIENTRAS QUE EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO NO MUESTRA, EN LOS ULTIMOS ANOS, LOS VIGOROSOS AUMENTOS -- QUE REGISTRO EN LOS SESENTAS.

NO CABE DUDA QUE ACTUALMENTE ES PRIMORDIAL EL AUMENTAR LA TASA DE CRECIMIENTO DEL P.N.B. REAL EN MEXICO Y DISTRIBUIR EL INGRESO, PARA NEUTRALIZAR EL PODEROSO CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

ES INDUDABLE QUE LOS COSTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE UNA POLITICA ECONOMICA EQUIVOCADA SE REFLEJA EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION. DE 1978 A 1987 EL NIVEL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (EN TERMINOS REALES, MILLONES DE PESOS DE 1970) AUN PARA EL AÑO DE 1987 ERA INFERIOR EN 2.6 % RESPECTO AL DE 1981; DESDE OTRA PERSPECTIVA, SE PUEDE EVALUAR LA PERDIDA DE LO QUE -- PODRIAMOS LLAMAR EL PRODUCTO INTERNO POTENCIAL, ESTO ES LO QUE DEJO DE -- PRODUCIR SI LA ECONOMIA HUBIERA CRECIDO PLENAMENTE, DE ACUERDO CON EL CRECIMIENTO HISTORICO.

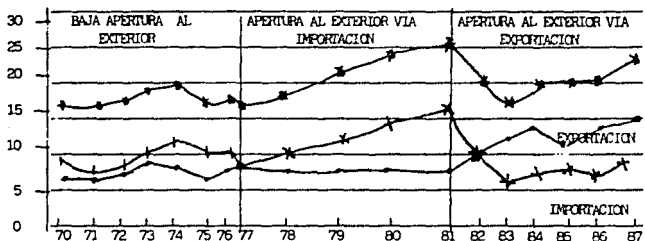
PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE.

AÑO	PIB. MILLONES DE PESOS DE 1970	POBLACION MILES	PIB. HABITANTES PESOS DE 1970
1979	711,982.3	56,658	10,543.8
1979	777,162.6	67,518	11,510.5
1980	841,854.5	69,655	12,086.1
1981	908,764.8	71,315	12,744.8
1982	903,838.6	72,978	12,386.8
1983	856,173.6	74,623	11,471.8
1984	827,647.4	76,233	11,634.7
1985	912,334.1	77,978	11,696.8
1986	873,095.1	79,619	11,028.7
1987	868,670.7	81,210	10,893.6

OTRO FACTOR QUE HA CONTRIBUIDO A HACER LENTO EL DESARROLLO ECONOMICO, - PROVIENE DEL COMERCIO EXTERIOR, LA DECADENCIA DEL COMERCIO EXTERIOR LO- PODEMOS OBSERVAR HASTA 1979, DADO QUE EN 1980 SE HACE UN AJUSTE EN LA- DIRECCION CORRECTA Y LAS EXPORTACIONES AUMENTAN SIGNIFICATIVAMENTE. EL P.I.B. DE 9.1 % HASTA 1980 EN 1987 ALCANZA EL 14.6 %.

GRAFICA III.

GRADO DE APERTURA
PART. DE LAS IMP. Y EXP. CON RESP. AL P.I.B.



—○— EXPORTACIONES + IMPORTACIONES —■— APERTURA EXTERIOR

PARA FINANCIAR SUS IMPORTACIONES, MEXICO HA TENIDO QUE NEUTRALIZAR DICHO SALDO NEGATIVO CON EL TURISMO Y LA AFLUENCIA DE CAPITAL.

SI EL FUERTE CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y LA MENOR IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR DENTRO DEL INGRESO NACIONAL HAN DEPRIMIDO EL GRAN DESARROLLO EN LOS OCHENTAS, EL RETRASO DEL SECTOR AGRICOLA HA INCIDIDO EN LA APLICACION DEL MERCADO INTERNO, QUE HA CIRCUNSCRITO EL DESARROLLO ECONOMICO PRINCIPALMENTE EN LOS SECTORES URBANOS.

EMPLEO POR SECTOR 1971 - 1981 - 1984

	1971	1981	1984
AGRICULTURA FORESTAL Y PESCA	4624	5189	5342
MINERIA	155	263	271
MANUFACTURAS	1772	2543	2361
CONSTRUCCION	792	1861	1468
ELECTRICIDAD	40	66	68
COMERCIO RESTAURANTES Y HOTELES.	2053	2762	2744
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	475	988	1023
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	238	425	480
SERVICIOS PERSONALES, SOCIALES Y COMUNALES	3173	5927	4335
T O T A L	13322	20043	20092

EL CRECIMIENTO EN LOS ULTIMOS AÑOS EN EL RUBRO DE LA AGRICULTURA PERMITE ESTIMAR QUE NO OBSTANTE LA DESCAPITALIZACION EN EL CAMPO, SE TENDRA UNA RECUPERACION DEL SECTOR AGRICOLA COMO RESULTADO DE LAS POLITICAS - DELINEADAS EN EL " PLANADE ".

EN EL SIGUIENTE CUADRO PODEMOS APRECIAR EL CRECIMIENTO Y RECUPERACION - QUE SE ESPERA DEL SECTOR AGRICOLA, AUN CUANDO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SE ESTIMA SERA SUPERIOR (5).

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

(CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL PROMEDIO) 1/

CONCEPTO	1983 - 1988 P/	1989 - 1991 E/	1992 - 1994 E/
PRODUCTO INTERNO BRUTO	0. 1	2.9 A 3.5	5.3 A 6.0
AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	0. 8	2.3 A 3.0	4.5 A 4.9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0. 2	3.4 A 4.0	5.7 A 6.3

1/ LOS CALCULOS SE REALIZARON CON BASE EN EL P.I.B. A PRECIOS CONS TANTES DE 1980

P/ LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A 1988 SON PRELIMINARES

E/ LAS CIFRAS DE 1989 A 1994, SE REFIEREN A ESTIMACIONES DEL P.N.D. PARA ESE PERIODO.

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO INEGI.

(5) PODER EJECUTIVO FEDERAL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994
1º EDI. TALLERES GRAFICOS DE LA NACION 1989; PG. 139.

1.6.1.- AGRICULTURA

LA AGRICULTURA SEÑALA EL PRINCIPIO DEL SEDENTARISMO Y POR ENDE DEL NACI
MIENTO DE LAS CIVILIZACIONES.

PODEMOS ENCONTRAR EN LOS ORIGENES DE TODAS LAS CULTURAS A LA AGRICULTURA, LA PERSISTENCIA DE ESTA HA CONFORMADO LA IDIOSINCRACIA DE CADA GRUPO Y PAIS, ASI PODEMOS DECIR QUE HAY PUEBLOS DE MENTALIDAD AGRICOLA POR SU ENLAZAMIENTO CON LA ACTITUD DE ESPERA QUE MARCA EL RITMO DE LAS COSE
CHAS.

MEXICO ES UN PUEBLO DE MENTALIDAD AGRICOLA Y LA TIERRA EN CONSECUENCIA HA SIDO UNO DE SUS PROBLEMAS FUNDAMENTALES, TANTO EN LA TENDENCIA COMO EN LA CONNOTACION MAGICA QUE TUVO ENTRE LOS ANTIGUOS POBLADORES. EJEMPLO CLARO DE ESTO LO ENCONTRAMOS EN LOS TARAHUMARAS, QUE SIEMBRAN PARACUMPLIR CON LA TIERRA EN UN COMPROMISO TACITO DE CARACTERISTICAS RELI--
GIOSAS.

PARA LOS MAYAS LA AGRICULTURA REPRESENTABA LA PRINCIPAL ACTIVIDAD, ESTA LABOR LA REALIZABAN DE MANERA COMUNAL YA QUE LAS FAMILIAS SE AYUDABAN --
ENTRE SI.

ENTRE LOS MEXICAS O AZTECAS, EXISTIAN EL CALPULLI QUE ERA PROPIEDAD -
COMUN, ESTAS TIERRAS NUNCA SE DABAN A QUIEN NO ERA NATURAL DEL CALPU--
LLI O BARRIO, PRINCIPIO SIMILAR AL DE LOS ISRAELITAS QUE NO PODIAN POR
CONSIDERARSE ILICITO ENAJENAR LAS TIERRAS O POSESIONES DE UNA TRIBU. TO
DAS ESTAS REFERENCIAS LAS CONSIDERAMOS IMPORTANTES PARA CONOCER LOS PRO
BLEMAS ACTUALES DE MEXICO Y SABER QUE EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS SI -
FUNCIONA LA PROPIEDAD COMUNAL DEL EJIDO EN TANTO EN OTRAS PERSISTE UN-
FUERTE INDIVIDUALISMO QUE ALTERA TODA LA ECONOMIA NACIONAL.

CURIOSAMENTE LA TRIBUTACION EN EL IMPERIO AZTECA FUE A BASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS, AUNQUE HABIA TAMBIEN OTROS QUE COMPRENDIAN TRAJES Y HASTA GU- SANOS. EL CODICE MENDOCINO HA CONSERVADO ESAS NOMINAS DE TRIBUTOS QUE - SON SUMAMENTE INTERESANTES (6).

EN LA EPOCA COLONIAL LA TENENCIA DE LA TIERRA SE CONVIERTE EN UN VERDADE- RO PROBLEMA.

LA LEGISLACION VIERREINAL AUTORIZO LAS ENCOMIENDAS Y LOS REPARTIMIENTOS, PERO TAMBIEN LA EXISTENCIA DE LOS EJIDOS. EL CONCEPTO DE EJIDO ERA MAS AMPLIO EN SUS SIGNIFICACIONES QUE LO QUE SE CONSIDERA EJIDO EN ESPAÑA : (PEDAZO DE TIERRA SITUADO EN LAS ORILLAS DE LOS POBLADOS, USADO COMUN- MENTE PARA BENEFICIO DEL GANADO).

LOS PODERES COLONIALES ESPAÑOLES UTILIZARON EN SU BENEFICIO LAS TRADICIO- NES COMUNALES DE LOS INDIGENAS MEXICANOS Y LA ENTREGA DE LOS EJIDOS A -- LOS POBLADORES NATURALES PERSEGUIA LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y ESTABLE- CER LAS FORMAS COMUNALES DE LA AGRICULTURA.

SE DENOMINABA A LAS TIERRAS COMUNALES PERTENECIENTES A UNA U OTRA POBLA- CION. NO SE TRATABA DE RESPETAR POR PARTE DE LOS COLONIZADORES ESPAÑO-- LES LAS TRADICIONES INDIGENAS, PERO SE LES UTILIZABA DADO QUE LAS FORMAS COMUNALES DE LA AGRICULTURA ERAN UN INSTRUMENTO MUY EFECTIVO QUE PERMITIA SUBORDINAR A LAS MASAS INDIGENAS A SU MAQUINA ADMINISTRATIVA FISCAL Y PRO- DUCTIVA.

(6) VEASE ANEXO N° I

ALGUNOS RASGOS DE LA POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA EXPLICAN QUE EL - REY CARLOS V, PROMULGABA LAS LEYES DE INDIAS EN 1542 - 1543. SEGUN LAS CUALES SE LIMITABAN LOS DERECHOS DE LOS COLONIZADORES ESPAÑOLES EN RELACION CON LA POBLACION INDIGENA, Y SE RECONOCIAN LAS TRADICIONES COMUNALES DE ESTA.

EL RECONOCIMIENTO QUE LAS LEYES DE INDIAS HACIAN DEL REGIMEN COMUNAL, CO RRESPONDE PLENAMENTE A LA PRACTICA DEL FEUDALISMO.

ERA EVIDENTE QUE LA LEGISLACION QUE PROTEGIA LOS DERECHOS COMUNALES DE - LOS INDIGENAS, SE QUEDABA EN EL PAPEL. ASI CON EL SISTEMA DE LA ENCOMIEN - DA, LOGRABAN CONTROLAR A LOS NATURALES, GARANTIZANDO AL ENCOMENDERO EL DE RECHO DE COBRAR IMPUESTOS A LOS INDIOS Y DE EMPLEARLOS GRATUITAMENTE EN - SUS HACIENDAS.

LOS TRABAJOS TAN RUDOS Y LOS ALTOS IMPUESTOS HICIERON FRACASAR LAS COMUNI DADES COMUNALES AGRICOLAS.

DESDE ENCONCES SE ENCUENTRA EL PROBLEMA CENTRAL DEL DESARROLLO, Y ES MORE LOS QUIEN ESTABLECE LA NECESIDAD DE RESTITUIR LA TIERRA A LOS NATURALES - PARA SU CULTIVO Y PARA QUE, EN LOS SUSCESIVO, NO SE LES PERMITA ARRENDAR - LA.

EN LA ETAPA REVOLUCIONARIA QUE SE INICIA EN 1910, POR MEDIO DEL " PLAN - DE AYALA ", SE REALIZA EL PRIMER REPARTO AGRARIO, QUE DESPUES ES INCORPO RADO A LA LEY AGRARIA DEL 6 DE ENERO DE 1915 FORMULADA POR LUIS CABRERA. LA CONSTITUCION DE 1917 RECOGE ESTOS PRINCIPIOS AGRARIOS Y ES ENTONCES - CUANDO SE INICIA EL REPARTO DE TIERRAS.

EN LA ACTUALIDAD EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO DE MEXICO, SE CREA REALMENTE POR EL IMPULSO QUE LE DA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

LO ANTERIOR PERMITE DEDUCIR LA INFLUENCIA DE TALES CIRCUNSTANCIAS EN EL DESARROLLO SOCIAL, PROPICIANDO UN GRAVE DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO, EN DONDE, LA MITAD DE LA POBLACION, CON MUY BAJA PRODUCTIVIDAD, VIVE DE LA AGRICULTURA.

EN 1970, EL 39.5 % DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SE DEDICO A - LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRICULTURA, GANADERIA, SIVICULTURA, CAZA Y - PESCA) Y PRODUJO EL 11.6 % DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, MIENTRAS QUE EL- 16.7 % SE DEDICO A LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION Y PRODUJO EL 22.8 % DEL P.I.B.

EL CAMPESINO PRODUCE EL 20 % DE LO QUE PRODUCE EL OBRERO, ASI NOS EXPLI CAMOS EL GRAN ATRASO Y LA POBREZA DE LOS QUE HABITAN EL MEDIO RURAL. TAL ATRASO DEL CAMPO NOS HACE PENSAR QUE EL DESARPOLLO ECONOMICO DE MEXICO HA SIDO PRINCIPALMENTE URBANO.

EN EL " PLANADE " 1989 - 1994; SE HABLA DE MODERNIZAR EL CAMPO LO CUAL EN SINTESIS ES LIBERAR LA ENERGIA SOCIAL ACUMULADA EN EL CAMPO MEXICANO, A - PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y FORMAS DE ORGANIZACION — QUE HAYAN DEMOSTRADO EFICACIA PARA EMPRENDER UNA CRUZADA NACIONAL QUE PRO MUEVE SU REACTIVACION Y EFICIENCIA PRODUCTIVA.

EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL CONTIENE LOS PRECEPTOS BASICOS QUE FUNDAMENTAN LA REFORMA AGRARIA, EN LOS CUALES ESTABLECE :

- 1.- RESTITUCION DE LAS TIERRAS DE LOS PUEBLOS
- 2.- DOTACION DE TIERRAS Y AGUAS SUFICIENTES
- 3.- AMPLIACION DE LAS TIERRAS DE LOS NUCLEOS DE POBLACION
- 4.- CREACION DE NUEVOS CENTROS DE POBLACION AGRICOLA CON LAS TIERRAS Y AGUAS QUE LES SEAN INDISPENSABLES.

TOMANDOSE LAS TIERRAS PARA ESTE FIN DE DOS FUENTES :

- TIERRAS PUBLICAS DONDE ESTUVIEREN DISPONIBLES Y
- EXPROPIANDOLAS POR CUENTA DEL GOBIERNO FEDERAL.

EL LATIFUNDIO ERA OBSOLETO : NO SOLO DEBIA DESAPARECER SINO QUE DEBIA EVITARSE LA POSIBILIDAD DE QUE VOLVIERA A PRESENTARSE.

EL RESULTADO DE LA REFORMA AGRARIA UNA VEZ DESAPARECIDO EL LATIFUNDIO - SERIA UNA ESTRUCTURA AGRARIA COMPUESTA POR :

- 1.- EL SECTOR EJIDAL
- 2.- LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO QUE PARTE DESDE 1917, ES NECESARIO MENCIONAR DOS LEYES PROMULGADAS EN LA EPOCA DEL REGIMEN DEL GENERAL PLUTARCO ELIAS-CALLES; LA LEY REGLAMENTARIA SOBRE REPARTICION DE TIERRAS EJIDALES Y LA-CONSTITUCION DEL PATRIMONIO PARCELARIO EJIDAL PRESENTADA EL 1° DE SEPTIEM-BRE DE 1925.

EL 3 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE PRESENTA UN PROYECTO DE LEY QUE SE REFIERE A LOS RIESGOS, ESTABLECIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TIERRAS IRRI-GADAS PARA CREAR LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

ES CONOCIDO POR TODOS QUE DE 1934 A 1940, SE CONSOLIDA EL DESARROLLO ECO-NOMICO DE MEXICO, DEBIDO A LOS SIGUIENTES HECHOS :

- 1.- EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE LAZARO CARDENAS, SE REPARTEN MAYO RES TIERRAS DEL PAIS: MEXICALI, EL YAQUI, CULIACAN, MATAMOROS-Y LA LAGUNA, LO CUAL GENERO EFECTOS TALES COMO EL ACRECENTAMIENTO EN LA PRODUCCION MISMO QUE SURGE DE LA INTEGRACION DE LA RE-GION MARCADA; INCREMENTANDOSE EN CONSECUENCIA EL MERCADO DE TRABAJO A LA VEZ QUE LA CAPACIDAD DE CONSUMO.
- 2.- SE FUNDAN NUEVOS BANCOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA
- 3.- SE IMPULSA LA EDUCACION RURAL
- 4.- SE CONSIGUE PLENA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES Y SE PROMUEVE LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS.

5.- SE ELEVA EL RITMO DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION DE PRESAS

6.- EL RESCATE DEL PETROLEO CIMIENTA LAS BASES QUE PERMITIRAN DESPUES, LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.

TODOS LOS HECHOS ANTERIORES SON IMPORTANTES DADO EL PAPEL DETERMINANTE - QUE JUGARON EN EL DESARROLLO AGRICOLA A PARTIR DE 1940.

EN LOS ULTIMOS ANOS LA AGRICULTURA HA ACELARADO EL CRECIMIENTO AL PRODUCIR VALIOSAS DIVISAS, POR LA VENTA DE SUS PRODUCTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

EN EL SEXENIO 1976 - 1982, SE PROMOVIERON CAMBIOS PROFUNDOS EN LA ORGANIZACION GUBERNAMENTAL PARA ATENDER Y TRATAR DE RESOLVER DUPLICIDAD Y FALTA DE INTEGRACION EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS.

EL 12 DE AGOSTO DE 1977, SE PUBLICO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CUYA PRINCIPAL CARACTERISTICA ES QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA, CONDUCIRAN SUS ACTIVIDADES EN FORMA PROGRAMADA Y CON BASE EN LAS POLITICAS, PRIORIDADES Y RESTRICCIONES QUE, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES- A CARGO DE LA SECRETARIA, ESTABLEZCA EL PROPIO SECRETARIO.

EL PROBLEMA DE LA TRANSFORMACION AGRARIA EN UN PAIS EN VIAS DE DESARROLLO COMO ES EL CASO DE MEXICO, NO PUEDE CIRCUNSCRIBIRSE UNICAMENTE AL - REPARTO DE TIERRA, SINO QUE EXISTE LA NECESIDAD DE DAR TRATAMIENTO A LA IRRIGACION ARTIFICIAL, ENERGIA ELECTRICA, TRATAMIENTO ESPECIAL DEL SUELO ETC...

UN FACTOR QUE ES IMPORTANTE SUBRAYAR, ES LA DESVENTAJA DEL SECTOR AGRICO LA, EN PARTICULAR FRENTE A LA ECONOMIA EN GENERAL, ESTO ES, LA SITUACION DE LA AGRICULTURA FRENTE A LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS NO ES FAVORABLE-POR LO SIGUIENTE:

- a) LAS TENDENCIAS QUE REGISTRAN LOS PRECIOS INTERNOS DE LOS BIENES - INDUSTRIALES Y LOS AGRICOLAS, O SEA LA RELACION DE PARIDAD QUE - LE ES DESVENTAJOSA COMO RESULTADO DE LA ESTRUCTURA COMPETITIVA DI FERENTE QUE PRESENTA UNO Y OTRO SECTOR.

ESTO SIGNIFICA QUE LOS AGRICULTORES, EN TERMINOS FISICOS, TIENEN QUE INTERCAMBIAR CADA VEZ MAS UN VOLUMEN MAYOR DE SUS PRODUCTOS-POR UN MENOR DE LOS ARTICULOS INDUSTRIALES.

- b) LAS RELACIONES INDUSTRIALES DE LA PRODUCCION AGRICOLA, DEBIDO AL ESCASO RITMO DE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA EXTERNA, DETERMINA UNA BAJA PERSISTENCIA EN LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS AGROPECUARIOS-EXPORTABLES, MIENTRAS QUE, POR EL CONTRARIO, LOS BIENES DE CAPITAL IMPORTADOS, ASI COMO ALGUNOS BIENES INTERMEDIOS (SEMILLAS,- CIERTOS FERTILIZANTES E INSECTICIDAS), ALCANZAN MAYORES PRECIOS.

EL SECTOR AGRICOLA EN MEXICO HA SIDO OBJETO DE UNA PROFUNDA TRANSFORMACION EN LA ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA, PRESENTA SERIOS DESEQUI LIBRIOS INTERNOS QUE, DE ACUERDO CON LA TRAYECTORIA OBSERVADA TIENDE A PROFUNDIZARSE Y AGRAVARSE. ESTOS DESAJUSTES PUEDEN LLEGAR A CONVERTIRSE EN UN PUNTO DE ESTRANGULAMIENTO QUE NO SEA COMO SEÑALA POR ALGUNOS TEO RICOS; POR UNA MALA ENTENDIDA INCAPACIDAD PRODUCTIVA; SINO EN REALIDAD-POR UNA LIMITADA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS DE LA POBLACION RURAL. LA INDEBIDA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO, -----

QUE SE PRESENTA CON UNA MAYOR AGUDEZA EN EL CAMPO, IMPIDE QUE EL PAIS TENGA UNA BASE AMPLIA Y FIRME PARA LA EXPANSION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y AUN PARA LA PROPIA EXPANSION DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

EL PRIMER PASO PARA BUSCAR UNA SOLUCION A ESTOS DESAJUSTES QUE HAN SIDO ENGLOBALADOS BAJO EL NOMBRE GENERICO DE " PROBLEMAS DEL CAMPO " HABRA - DE CONSISTIR EN UN ANALISIS GLOBAL DEL MISMO PARA CUANTIFICAR LAS MAGNITUDES DE SUS COMPONENTES, CLARIFICAR SUS CAUSAS, SUS INTERRELACIONES CON OTROS SECTORES, SUS TENDENCIAS, ETC...

EL PANORAMA AGRICOLA EN MEXICO PUEDE SINTETIZARSE COMO SIGUE :

- . LA PROPIEDAD PRIVADA ESTA LEGALMENTE RESTRINGIDA, PRINCIPALMENTE EN SUPERFICIE. OTRAS RESTRICCIONES SE EJERCEN POR MEDIACION DEL AGUA PARA RIEGO Y DEL CREDITO.
- . EL EJIDO EN UNA FORMA DE TENENCIA QUE EN GENERAL, NO HA LOGRADO SOLIDEZ NI IMPULSO VIGOROSO DE DESARROLLO. LA FALTA DE TIERRAS Y EL EXCESO DE SOLICITUDES HA PROVOCADO Y SEGUIRA GENERANDO LA INSUFICIENCIA DEL PAIS PARA SEGUIR REPARTIENDO TIERRAS A UNA POBLACION EN CONSTANTE CRECIMIENTO.
- . LA PROPIEDAD PRIVADA, HA DEMOSTRADO SER UN FRUTO VALIOSO DE LA REFORMA AGRARIA. ES MUY FRECUENTE LA CARENCIA DE CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD, ABUNDA LA PROPIEDAD EXCESIVAMENTE PEQUEÑA, INFERIOR, ES DECIR, SE TRATA DE MINIFUNDIOS A VECES FRAGMENTOS- CON LOS INCONVENIENTES QUE DE AHI SE DERIVAN PARA ESTABLECER EMPRESAS AGRICOLAS RENTABLES.

OTRO PROBLEMA ES EL LATIFUNDIO, COMO SE LE LLAMA AHORA CONVENIENTEMENTE A TODAS LAS PROPIEDADES CUYA SUPERFICIE EXCEDE A LA LEGALMENTE INAFECTABLE.

EXISTEN CUATRO TIPOS DE LATIFUNDIO :

- 1.- CONTRATO.- CONCESION DE INAFECTABILIDAD GANADERA, A PUNTO DE DE SAPARECER POR QUE NO SE RENUEVAN
- 2.- LATIFUNDIO SUBSISTENTE.- ES AQUEL QUE NO HA SIDO TOCADO POR LA REFORMA.
- 3.- LATIFUNDIO DISPERSO.- EL PROPIETARIO POSEE LA TIERRA DE MANERA FRAGMENTADA
- 4.- LOS NEOLATIFUNDIOS.- ES EL CONSORCIO FAMILIAR, QUE CONSISTE EN PONER UNA EMPRESA AGRICOLA GRANDE A NOMBRE DE MIEMBROS DE UNA MIS MA FAMILIA O PARIENTES.

NO SE HA LOGRADO AUN MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION CAMPESINA, MISMA QUE PERSISTIRA SI NO SE CAMBIAN LAS COSTUMBRES-TRAGICAS DEL CAMPESINO COMO SU TENDENCIA AL MONOCULTIVO, SU SEN TIDO EQUIVOCADO DE LA ECONOMIA QUE DILAPIDA EN FIESTAS LOS JORNALES; LA IGNORANCIA EN LA QUE SE ENCUENTRA, LA CUAL SE REFLEJA EN LA MANI PULACION DE LA QUE ES OBJETO.

EL DESPLAZAMIENTO RURAL EXCEDE A LA CAPACIDAD DE ABSORCION DE LOS SECTORES NO AGRICOLAS, CREANDO UNA SITUACION EXCEDENTE DE MANO DE OBRA (MEGALOPOLIS).

SE HA DESCUIDADO LA ORGANIZACION DE LOS CAMPESINOS Y SUS AGRUPACIONES EN UNIDADES DE PRODUCCION AUTENTICAS, EN BENEFICIO DE LOS CAMPESINOS POBRES.

LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO) TIENE COMO FUNCION AYUDAR EL PEQUEÑO PRODUCTOR DE ARTICULOS PARA EL CONSUMO, AUNQUE SE PRODUCE EL IRONICO EFECTO DE DAR IMPETU A CULTIVOS PERMANENTES DE UN PRODUCTO DE VALOR RELATIVAMENTE BAJO COMO EL MAIZ. DE ESTE MODO EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO DE REFORMA AGRARIA, TAN DURAMENTE CONSEGUIDO, SE HA DESVIRTUADO POR UNA POLITICA OFICIAL QUE DIRIGE LAS NUEVAS INVERSIONES AGRICOLAS HACIA EL DESARROLLO EN ESCALA Y HACIA EL SECTOR AGRICOLA MODERNO.

SE INVIERTE INDISCRIMINADAMENTE Y NO SE JERARQUIZA, SE HABLA DE INVERSION AL CAMPO EN GENERAL Y DEBE DE INICIAR ESTA INVERSION CON LOS VERDADEROS CAMPESINOS Y NO CON OPORTUNISTAS.

SE CREE FALSAMENTE QUE " CUALQUIER PESO LLEVADO AL CAMPO ES BUENO, PORQUE SE GENERAN EMPLEOS Y SE MEJORA LA DISTRIBUCION DEL INGRESO. PERO LOS BUENOS PROPOSITOS NO BASTAN ".

EN EL CREDITO AGRICOLA EXISTE UN GRAN INDICE DE CORRUPCION QUE ES NECESARIO ERRADICAR.

DEBEMOS DE TENER PRESENTE QUE EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA ES UNA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE NO PUEDE IGNORARSE Y MENOS AUN LAS LEYES DE LA CIENCIA DE LA ECONOMIA, PORQUE SE ENTORPECE LA CORRECTA PRODUCCION AGRICOLA, SE LESIONAN LOS INTERESES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y ORILLA AL PAIS A LA MISERIA.

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO :

	1970	1971	1972	1963-1968	1969-1991	1992-1994
PRODUCCION AGRICOLA	2.2 %	2.0 %	2.5 %	.8	2.9 ■ 3.5	5.3 ■ 6.0

* ESTIMACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1991.

EXISTE UN GRAN DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL ENTRE OCUPACION E INGRESO, EL CUAL DEBE CORREGIRSE. POR TAL RAZON EL CRECIMIENTO URBANO ES UN SINTOMA DE DESEQUILIBRIO QUE DEBEMOS REORIENTAR.

EN MEXICO SE PUEDE OBSERVAR UNA ASOCIACION DIRECTA ENTRE EL NIVEL DE INGRESO PER CAPITA Y EL GRADO DE URBANIZACION, LO CUAL INDICA UN GRAVE DESEQUILIBRIO.

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO 1981 - 1987

INGRESO FAMILIAR MENSUAL SALARIOS M.N.	1 9 8 1		1 9 8 7	
	% POBLACION	% INGRESOS	% POBLACION	% INGRESO
0 - 2	46.87	10.59	58.61	16.31
2 - 4	28.88	13.48	19.95	16.84
4 -14	22.92	35.72	15.39	32.01
14 Y MAS	8.33	40.21	5.12	34.83

EVOLUCION DEL INDICE DE DESIGUALDAD EN MEXICO (1950 - 1987)

PORCENTAJE DEL INGRESO RESPECTO AL TOTAL

AÑO	(A) 20 % MAS POBRE	(B) 20 % MAS RICO	(B) / (A) INDICE DE DESIGUALDAD
1950	6.1	59.8	9.8
1958	5.0	62.9	12.5
1963	4.2	62.6	15.0
1968	3.4	58.2	17.1
1977	2.9	54.5	18.8
1987	2.4	65.5	27.3

1.6.2.- EL PETROLEO

EL PETROLEO ES UNA MEZCLA DE INNUMERABLES HIDROCARBUROS DE CASI TODAS - LAS SERIES QUIMICAS, QUE CONTIENE PEQUEÑAS CANTIDADES DE PRODUCTOS OXI GENADOS, NITROGENADOS Y SULFURADOS.

EL PETROLEO SE CONOCE DESDE TIEMPOS ANTIQUISIMOS, YA QUE SE HAYA MUY - DIFUNDIDO EN LA NATURALEZA. LOS CHINOS Y PERSAS LO UTILIZARON CON FI-- NES OFENSIVOS EN SUS GUERRAS Y HERODOTO Y PLINIO LO MENCIONARON EN SUS- ESCRITOS.

TAMBIEN MARCO POLO HABLO DEL TRANSPORTE DEL PETROLEO DE BAKU BAGDAD POR MEDIO DE CAMELLOS.

LA DESTILACION DE PETROLEO SE INICIO EN EL SIGLO XVII, PERO EL TOTAL — APROVECHAMIENTO DE LOS YACIMIENTOS SE REALIZO HASTA EL SIGLO PASADO: EN EUROPA, CON LOS POZOS DE RUMANIA, GALITZIA, ALSACIA Y RUSIA.

CON LA INVENCION DEL MOTOR DE EXPLOSION, Y MAS TARDE EL TIPO DE ALIMENTACION DE LOS MOTORES DIESEL, O SEA DE COMBUSTION INTERNA, LA LUBRICATION MECANICA, LA COMBUSTION DE NAFTA EN LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION, EN LOS BARCOS Y EN LAS INDUSTRIAS Y, EN ESTOS ULTIMOS AÑOS LA POSIBILIDAD DE OBTENER PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CUALQUIER GENERO (DESDE MATERIAS PLASTICAS HASTA DETERGENTES Y DESDE COLORANTES HASTA GOMAS SINTETICAS, ALCOHOLES Y GLISERINA ETC...) HAN HECHO AUMENTAR ENORMEMENTE EL INTERES MUNDIAL POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS YACIMIENTOS DE PETROLEO Y POR LA PRODUCCION DE SUS DERIVADOS.

EL PAPEL QUE JUEGA EL PETROLEO DENTRO DE LA ECONOMIA MEXICANA ES MUY IMPORTANTE, POR TAL RAZON DEDICAREMOS UN ESPACIO, PARA ALGUNAS REFERENCIAS HISTORICAS DE LA EVOLUCION DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO.

INICIAREMOS RECORDANDO QUE, EN 1918 SE PRODUJERON 63,828,326 BARRILES, LO EXPORTADO DE ESTE VOLUMEN LLEGO A 51,767,219 BARRILES, ESTO ES, SALIO DE MEXICO EL 81 %. EN 1922 HABIENDO SIDO NUESTRA PRODUCCION DE ----- 182,278,457 BARRILES, LO EXPORTADO LLEGO A 180,866,282 BARRILES, ESO ES EL 99 %.

ANTE LO ANTES SEÑALADO ES FACIL EL COMPRENDER QUE MEXICO ERA CONSIDERADO COMO LA COLONIA DE LO CUAL LAS COMPANIAS PETROLERAS EXTRAIAN Y EXPORTABAN MATERIA PRIMA, PAGANDO SALARIOS MINIMOS Y DISFRUTANDO DE LA EXTENSION DE IMPUESTOS, PARA DEVOLVER LUEGO LOS PRODUCTOS ELABORADOS LOGRANDO GRANDES GANANCIAS.

DE TAL MODO QUE EL 18 DE MARZO DE 1938 EL GENERAL LAZARO CARDENAS, PRONUNCIABA UN DISCURSO, REFIRIENDOSE PRECISAMENTE A LO ANTES EXPUESTO, PARA EXPLICAR AL PUEBLO LA EXPROPIACION DE LAS COMPANIAS PETROLERAS.

TEXTUALMENTE EL PRESIDENTE DE MEXICO SEÑALO EN ESE DISCURSO QUE : " SE HA DICHO HASTA EL CANSANCIO QUE LA INDUSTRIA PETROLERA HA TRAI DO AL PAIS CUANTIOSOS CAPITALES PARA SU FOMENTO Y DESARROLLO, ESTA AFIRMACION ES EXAGERADA. LAS COMPANIAS PETROLERAS HAN GOZADO DURANTE MUCHOS AÑOS, LOS MAS DE SU EXISTENCIA, DE GRANDES PRIVILEGIOS PARA SU DESARROLLO Y EXPANSION, DE FRANQUICIAS ADUANALES, DE EXENSIONES FISCALES Y PRERROGATIVAS INNUMERABLES, Y CUYOS FACTORES DE PRIVILEGIO UNIDOS A LA PRODIGIOSA POTENCIALIDAD DE LOS MANTOS PETROLIFEROS QUE LA NACION LES CONCESIONO MUCHAS VECES CONTRA SU VOLUNTAD Y CONTRA SU DERECHO PUBLICO, SIGNIFICAN CASI LA TOTALIDAD DEL VERDADERO CAPITAL DEL QUE SE HABLA ". (7)

ERA PALPABLE QUE EL CONFORT Y LA RIQUEZA ERAN SOLO PARA EL PERSONAL EX TRANJERO. LA MEDIOCRIDAD, MISERIA E INSALUBRIDAD ERA LA CARACTERISTICA DEL MODO DE VIDA DE LOS NACIONALES.

TODO ESTE ABUSO SE GENERO A LA SOMBRA DE UNA TOTAL IGNORANCIA.

ES PRECISO ACLARAR QUE EL CONFLICTO PETROLERO, SURGIO EN UN PRINCIPIO - COMO CONSECUENCIA DEL CHOQUE ENTRE LAS COMPANIAS Y LAS EXIGENCIAS DE LOS OBREROS, ESTOS ULTIMOS SE AGRUPARON EN 1936 EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA (STPRM) INCORPORADOS A LA C.T.M.

(7) T.Z.V.I M.E.D.I.N. IDEOLOGIA Y PRAXIS POLITICA DE LAZARO CARDENAS, SIGLO XXI EDITORES, MEXICO 1972 PG. 137.

LOS SINDICATOS EMPEZARON A EMPLAZAR A LAS COMPAÑIAS PETROLERAS, NEGANDO SE ESTAS ULTIMAS A TODAS LAS PETICIONES QUE SEÑALABAN ARGUMENTOS QUE -- ERAN LOS QUE OTORGABAN LOS SUELDOS MAS ALTOS A UN TRABAJADOR EN MEXICO.

LOS SINDICATOS OBREROS FUERON, EN REALIDAD EL ARIETE QUE CARDENAS UTILIZO PARA COMENZAR A DEMOLER LA MURALLA DE LAS EMPRESAS EN BUSCA DE CONCESSIONES. ESTO, LOGICAMENTE, NO IMPLICA QUE LOS SINDICATOS OBREROS FUERAN UN MERO INSTRUMENTO. POR EL CONTRARIO ELLOS MISMOS VEIAN, EN LA LUCHA - QUE COMENZARON A LIBRAR, UN PASO NECESARIO E IMPRESCINDIBLE EN FUNCION DE LOS IDEALES Y LOS PRINCIPIOS QUE SOSTENIAN.

DE TAL FORMA QUE EL CONFLICTO PETROLERO SE CARACTERIZA POR UN ENFRENTAMIENTO OBRERO - PATRONAL, CON LA PARTICIPACION DE LOS DELEGADOS GUBERNAMENTALES.

EN VIRTUD DE QUE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS ACEPTABAN PARCIALMENTE LAS DEMANDAS DE LOS OBREROS Y A CAMBIO DE DESPIDOS Y LOGROS SINDICALES YA OBTENIDOS, ES NECESARIA LA INTERVENCION GUBERNAMENTAL, LOS OBREROS SUSPENDEN LA HUELGA Y PLANTEAN FRENTE A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE UN CONFLICTO DE ORDEN ECONOMICO, LO QUE IMPLICABA QUE UN GRUPO DE PERITOS DEBIA EXAMINAR, POR PARTE DEL GOBIERNO, EL ESTADO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS PARA VERIFICAR SI LAS MISMAS SE ENCONTRABAN EN LA POSIBILIDAD ECONOMICA DE SATISFACER LAS DEMANDAS DE LOS OBREROS. EL GOBIERNO SE CONVIRTIO ASI EN EL FACTOR DECISIVO EN LA SOLUCION DE CONFLICTO, Y ESTO EVIDENTEMENTE NO CONSTITUIA UN BUEN AUGURIO PARA LAS EMPRESAS.

A LOS 30 DIAS ESTIPULADOS LOS PERITOS PRESENTARON UN VERDADERO ESTUDIO DE LA HISTORIA Y LA TRASCENDENCIA NACIONAL DE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS EN MEXICO. LOS PUNTOS CENTRALES DEL PERITAJE ERAN: LAS COMPAÑIAS PETROLERAS FORMABAN PARTE DE UNIDADES ECONOMICAS NORTEAMERICANAS O INGLESAS, CON INTERESES TOTALMENTE AJENOS A LOS DEL PAIS, INCLUSO HASTA OPUESTOS A ESTE.

APORTANDO A MEXICO SOLO SALARIOS E IMPUESTOS, SIN HABER APORTADO COOPERACION O PARTICIPACION ALGUNA AL PROCESO DE DESARROLLO DEL PAIS.

AL NEGARSE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS A CEDER EN SU POSICION, EJERCIERON LA MAXIMA DE LAS PRESIONES SOBRE EL GOBIERNO MEXICANO. .

LAS COMPAÑIAS APELARON A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SIN RESULTADO ALGUNO.

ANTE ESTO LAS COMPAÑIAS RETIRAN SUS DEPOSITOS DE LOS BANCOS MEXICANOS, HACIENDO DESCENDER LA SUMA TOTAL DE DEPOSITOS DE 244 MILLONES DE PESOS EN JULIO DE 1937, A 197 MILLONES EN DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. DE ESTE MODO LO QUE ESTABA EN JUEGO ERA YA MUCHO MAS QUE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES : ERA LA SOBERANIA MISMA DEL PAIS.

A TODO ESTO HUBO QUE AGREGAR LA PRESION DIPLOMATICA Y ECONOMICA DE ESTA DOS UNIDOS Y DE INGLATERRA.

FINALMENTE FRENTE A LA INTRANSIGENCIA DE LAS COMPAÑIAS Y A LA COYUNTURA INTERNACIONAL QUE IMPONIA A LOS NORTEAMERICANOS LA NECESIDAD DE MANTENER ANTE TODO LA SOLIDARIDAD HEMISFERICA, EL GOBIERNO CARDENISTA SUPO ACTUAR CON DECISION, DECLARANDO LA EXPROPIACION DE LAS COMPAÑIAS EL 18 DE MARZO DE 1938.

CARDENAS NO HABIA PLANIFICADO LA EXPROPIACION Y EL ACUERDO CONCERTADO CON LA EMPRESA DEMONINADA " EL AGUILA ", CON LA CUAL SE PRETENDIA CEDER Y PERMITIRSE LA EXPLOTACION DE LA ZONA MAS RICA DEL TERRITORIO "POZARRICA " LO DEMUESTRA, AUNQUE LA PROPUESTA TENDIA A UN TRANSFONDO MUY CLARO, DIVIDIR LOS INTERESES INGLESSES-ESTADOUNIDENSES.

CON LA EXPROPIACION SE SALVO LA SOBERANIA Y SE DIO UN GRAN PASO PARA LA INDEPENDENCIA ECONOMICA.

LA LIQUIDACION DE LAS EMPRESAS SE DA HASTA 1941, CON LO QUE SE PONE FIN AL TRASFONDO POLITICO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE E.U. Y MEXICO.

EL GIRO QUE HA TENIDO LA EXPLOTACION PETROLERA EN NUESTRO PAIS A PARTIR DE LA EXPROPIACION PETROLERA HA SIDO RADICAL.

MUESTRA DE ELLO ES QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON :

8172 KM. DE POLIODOCTOS
7037 KM. DE OLEODOCTOS
11076 KM. DE GASODOCTOS.

SIENDO EN TOTAL MAS DE 25000 KM. DE DUCTOS.

SE CUENTA TAMBIEN CON DUCTOS DE RECOLECCION Y SERVICIO CON UNA LONGITUD DE 51,652 KM. DE TUBERIA, MISMA QUE PODRIA DARLE LA VUELTA AL MUNDO - POR LA PARTE MAS ANCHA SOBRANDO ADEMAS 12 KM. DE TUBO. ORGULLOSAMENTE PODEMOS DECIR QUE PEMEX. ES LA UNICA INDUSTRIA QUE CUENTA EN EL -- MUNDO, CON LA ESTRUCTURA VERTICAL Y HORIZONTAL SENALADA.

PEMEX; ES LA UNICA QUE LLEVA A CABO :

- ANALISIS BIOLOGICOS QUE CONSTITUYEN, LAS PERFORACIONES CONSTRUIDAS, EN CADA UNO DE LOS POZOS, DESARROLLANDO TECNOLOGIA PROPIA.
- QUE CUENTA CON UNA RED NACIONAL DE REFINERIAS Y PETROQUIMICOS.
- QUE TIENE UNA BASTA CADENA DE DISTRIBUCION, EN DONDE SE TIENE LA CAPACIDAD DE VENDER AL MAYOREO Y AL DETALLE.
- QUE COMERCIALIZA PRODUCTOS PETROLEROS Y PETROLIFEROS EN MAS DE 30 PAISES.

ADEMAS PODEMOS AFIRMAR QUE ES AUTOSUFICIENTE TECNOLOGICAMENTE HABLANDO, Y LO MAS IMPORTANTE CON CAPITAL 100 % MEXICANO.

ESTA EMPRESA HA MOSTRADO UN COMPROMISO SOCIAL Y ECOLOGICO QUE OTROS - PAISES NO TIENEN AFIRMANDOSE ASI QUE PEMEX ES UNA INDUSTRIA INTEGRADA.

DURANTE EL PERIODO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID SE LLEVARON A CABO PROYECTOS PRIORITARIOS COMO 347 OBRAS MAYORES.

EN 5 AÑOS SE HA DUPLICADO LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA ZONA MARINA DE - PEMEX, DESTACANDO LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO DE GAS EN EL COMPLEJO NUEVO PEMEX.

EN 1987 SE PRODUJO MAS [✓] KILOS DE PETROQUIMICOS QUE DE MAIZ EN EL CAMPO, PARA FINES DE 1988, SE PRETENDIA LOGRAR 39 OBRAS MAYORES Y 54 NUEVAS - INSTALACIONES PETROQUIMICAS.

PEMEX ES EL CAUSANTE FISCAL MAS CUANTIOSO DEL PAIS.

LA TRASCENDENCIA DE PETROLEOS MEXICANOS EN LA VIDA NACIONAL ES ROTUNDA. LA INDUSTRIA PETROLERA REPRESENTA EL 4 % DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y CASI EL 12 % DEL PRODUCTO INDUSTRIAL. ACTUALMENTE PARA MANTENER LA - CAPACIDAD DE PRODUCCION SE REALIZAN EXPLORACIONES EN TODO EL TERRITORIO.

EL CRECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO DEMANDA MAS Y MAS INSUMOS, PARA FABRICAR TODO TIPO DE COSAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL FUTURO, POR LO QUE ES PRECISO EL ERRADICAR VICIOS Y CORRUPCION QUE DAÑAN SU ESTRUCTURA,

YA QUE COMO SE HA VISTO, EN EL DESARROLLO DE ESTE TEMA EL PETROLEO ES - FACTOR DETERMINANTE EN NUESTRA ECONOMIA LA CUAL NO SE PUEDE MANTENER -- AJENA A LOS PROBLEMAS DE LA OPEP, A PESAR DE QUE MEXICO NO PERTENECE- A ESTE ORGANISMO, SIN EMBARGO NOS AFECTAN SUS CAMBIOS Y DESAJUSTES QUE- SE REFLEJAN EN NUESTRA ECONOMIA.

1.6.3.- EDUCACION.

A TODOS LOS GOBIERNOS PREOCUPA EN GRAN MEDIDA LAS EXIGENCIAS CADA VEZ- MAYORES PARA SATISFACER LAS CRECIENTES NECESIDADES EDUCATIVAS DEL PAIS, PUES SE SABE BIEN QUE LOS AGENTES DEL PROGRESO, TALES COMO EL INCREMEN- TO EN LOS NIVELES ECONOMICOS, LA INDUSTRIALIZACION, EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIENICAS DE VIDA, LOS ADELANTOS DE LA MEDICINA, Y -- OTROS FACTORES DETERMINAN LA EXPLOSION DEMOGRAFICA, EL ACELERADO AUMEN- TO DE LA POBLACION TANTO NACIONAL COMO MUNDIAL.

EVIDENTEMENTE ES DEMOSTRACION DEL PROGRESO SOCIAL EN TODOS LOS ORDENES- EL ABATIMIENTO DE LOS INDICES DE MORTALIDAD.

ESTE HECHO SATISFACTORIO, QUE SE TRADUCE EN AUMENTO CONSIDERABLE DE LA- POBLACION, HACE QUE LA SOCIEDAD SE ENFRENTA A GRAVES PROBLEMAS DE ASIS- TENCIA SOCIAL Y DE ORGANIZACION PARA PODER SATISFACER LA OBLIGADA DEMAN- DA DE EMPLEOS PARA UNA POBLACION EN CRECIMIENTO Y POR ENDE EN EXTENSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

¿ SE PUEDE CONSIDERAR LA EDUCACION COMO IMPULSO PARA EL DESARROLLO O CO MO UNA META DEL DESARROLLO ? ES DECIR, ¿ PRIMERO HEMOS DE EDUCAR PARA PODER DESARROLLARNOS SOCIALMENTE O DEBEMOS PENSAR QUE ES IMPOSIBLE ORGA- NIZAR LA EDUCACION SI NO SE CUENTA CON CIERTO GRADO DE DESARROLLO ?.

LOS DOS PUNTOS QUE SE SEÑALAN CONSIDERAMOS QUE NO SE EXCLUYEN, PUESTO -
QUE LA EDUCACION SIEMPRE ES NECESARIA TANTO EN CIUDADES QUE EMPIEZAN A
DESARROLLARSE COMO EN AQUELLAS EN QUE LA SOCIEDAD ESTA EN GRADO MAS ---
AVANSADO, DE ACUERDO CON EL PROGRESO DE NUESTRO TIEMPO.

EN EL PRIMER PLANTEAMIENTO LA EDUCACION DEBE ESTAR ADAPTADA A LAS NECES-
SIDADES DEL INICIO DEL DESARROLLO Y ACORDE CON LOS NIVELES DE ASPIRACI-
ON DE LA SOCIEDAD RESPECTO AL DESARROLLO. EN EL SEGUNDO PLANTEAMIENTO-
LA EDUCACION, CUMPLE CON LA FUNCION DE SOSTENER UN ESTATUS CULTURAL Y -
POR TANTO UN DETERMINADO NIVEL DE PROGRESO.

POR LO QUE PODEMOS AFIRMAR QUE LA EDUCACION SIEMPRE ES IMPULSO Y TAMBIEN
META. SUS CARACTERISTICAS DEPENDEN DE QUE ETAPA DE DESARROLLO PARTA EL-
IMPULSO Y HACIA QUE METAS SE DIRIJA.

EL SISTEMA EDUCATIVO ES TAN COMPLEJO COMO COMPLEJA ES LA ORGANIZACION -
DEL PAIS, Y ESTA ES TAN DIVERSA COMO ASPECTOS DEL PROGRESO QUE ATENDER-
DEMANDA EL GRADO DE DESARROLLO. ASI EN UNA NACION CON DESARROLLO SE -
CONSIDERAN ASPECTOS QUE VAN DESDE LA ALFABETIZACION HASTA LA FABRICACI-
ON DE APARATOS DE COMPUTACION PASANDO OBTIAMENTE POR LA FORMACION DE --
TECNICOS MEDIOS.

SI LA EDUCACION CONDICIONA EL DESARROLLO EN VIRTUD DE SU PRODUCCION Y -
MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EN MEXICO ES NECESARIO CONTINUAR HABILITAN-
DO LAS ESCUELAS TECNICAS PARA INCORPORAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO, A UN
GRAN PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE DETIENE EL DESARROLLO ECONOMICO IN--
TEGRAL.

LA EDUCACION ES EL VEHICULO INDISPENSABLE PARA LOGRAR LOS NIVELES DE -
ASPIRACIONES DEL PROGRESO DE LA SOCIEDAD, O DEFINIENDOLO CONCRETAMENTE --
" ES EL PROCESO DE TRASMISION CULTURAL POR MEDIO DEL CUAL UNA GENERA---
CION ADULTA TRASMITE A UNA JOVEN SUS VALORES CULTURALES ". DICHO PROCE-
SO ESTA CONDICIONADO POR FACTORES SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS CUL-
TURALES.

LA EDUCACION NO ES UN FENOMENO ABSTRACTO, SI LA CONSIDERAMOS COMO ACTIVIDAD QUE SUPERA LOS LIMITES DE LA ESCUELA, PODEMOS ASIGNARLE DOS FUNCIONES FUNDAMENTALES :

- MANTENER LAS TRADICIONES DE UN PAIS CONTRIBUYENDO A LA SUPERVIVENCIA DE LOS VALORES CULTURALES.
- AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD PARA CONTRIBUIR AL PROGRESO DE LA MISMA.

CUANDO LA EDUCACION ES REFERIDA AL CAMPO ECONOMICO, MEXICO COMO OTROS PAISES LATINOAMERICANOS COINCIDE CON LAS PALABRAS DE LUIS REISSY.

" LA ASOCIACION DE LA MISERIA Y LA IGNORANCIA ES CONSTANTE Y ESTRECHA : - DONDE QUIERA QUE ESTA UNA ESTA LA OTRA, ESTO PRUEBA QUE LAS MAYORES URGENCIAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE NUESTRO PAIS ESTAN CENTRADAS EN LA EDUCACION."

LA EDUCACION PLANTEA UNA DE LAS MAS GRAVES EXIGENCIAS A LOS PRESUPUESTOS NACIONALES DE LOS ESTADOS POR LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS PUEBLOS DE CONTAR CON RECURSOS ECONOMICOS PARA MANTENER SERVICIOS DOCENTES, TECNICOS Y EDUCATIVOS.

EL SUSTENTO FILOSOFICO DE LA EDUCACION EN MEXICO ES EL ARTICULO 3° DE LA CONSTITUCION, EL CUAL DEFINE Y PRECISA LOS VALORES Y ASPIRACIONES DE LOS MEXICANOS, POR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y DEMOCRATICA.

LA NORMA CONSTITUCIONAL CONFIERE AL ESTADO LA CONDUCCION DE LA TAREA EDUCATIVA; ESTABLECE QUE LA EDUCACION HA DE TENER A DESARROLLAR ARMONICAMENTE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO, FOMENTAR EL AMOR A LA PATRIA-

Y A LA CONCIENCIA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, EN LA INDEPENDENCIA Y LA JUSTICIA, SEÑALA QUE LA EDUCACION SERA NACIONAL EN CUANTO QUE ATENDERA A LA COMPRESION DE NUESTROS PROBLEMAS, AL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS, A LA DEFENSA Y ASEGURAMIENTO DE NUESTRA INDEPENDENCIA POLITICA- Y ECONOMICA, A LA CONTINUIDAD Y ACRECENTAMIENTO DE NUESTRA CULTURA.

EN 1989 SE REALIZA LA CONSULTA PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION, -- DONDE LOS DIFERENTES SECTORES OPINAN Y SEÑALAN LAS NECESIDADES QUE EN MA TERIA DE EDUCACION TIENE NUESTRO PAIS. EN DONDE ES INDISPENSABLE DAR UN GIRO RADICAL Y MODERNIZAR LA EDUCACION. MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA - DE SUS SERVICIOS DE APOYO, TANTO EN LOS SISTEMAS ESCOLARIZADOS, QUE ABARCAN DESDE EL NIVEL PREESCOLAR HASTA EL POSGRADO, PASANDO POR LA EDUCACION TECNICA Y UNIVERSITARIA, COMO EL EXTRAESCOLAR, QUE COMPRENDE LOS SIS TEMAS ABIERTOS, LA EDUCACION Y CAPACITACION DE ADULTOS Y LA EDUCACION ES PECIAL.

EL ESFUERZO DEBE CONCENTRARSE EN LA EDUCACION BASICA YA QUE EL INDICE -- DEL REZAGO EDUCATIVO, SE MARCA EN LA ALFABETIZACION Y PRIMARIA.

A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS " INEA", LA LABOR QUE SE REALIZA ES ENFOCADA PRECISAMENTE A EL ABATIMIENTO DEL RE ZAGO EDUCATIVO EN LA POBLACION ADULTA.

1.6.4.- TURISMO

DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE REALIZAN EN NUESTRO PAIS, LA QUE PUEDE GENERAR UNA GRAN CANTIDAD DE DIVISAS. PARA EL PAGO DE LA - DEUDA EXTERNA, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE OTROS AS-- PECTOS QUE NECESITAMOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO, ES LA INDUSTRIA TURIS TICA.

EN EFECTO, NUESTRA DIVERSIDAD DE PAISAJES Y CLIMAS, LA ABUNDANCIA DE ZONAS ARQUEOLOGICAS, Y EL HECHO DE ENCONTRARNOS JUNTO AUNA NACION (E.U.) - CUYOS HABITANTES SON LOS QUE MAS GASTAN EN ACTIVIDADES TURISTICAS, NOS DAN POSIBILIDADES DE QUE ESTA INDUSTRIA ALCANCE IMPORTANTES DIMENSIONES.

A FINES DE 1947 SE CREO LA COMISION DE TURISMO, QUE FUE SUSTITUIDA AL TERMINO DE 1949 POR UNA DIRECCION GENERAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION. LA IMPORTANCIA DEL TURISMO FUE RECONOCIDA EXPRESAMENTE POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, AL CREAR EN 1958 EL DEPARTAMENTO DE TURISMO, ENTIDAD AUTONOMA QUE SUSTITUYO A LA DIRECCION GENERAL. A PARTIR DE 1975 EL DEPARTAMENTO DE TURISMO HA QUEDADO INTEGRADO, POR SU IMPORTANCIA, EN UNA NUEVA SECRETARIA DE ESTADO.

EN EL TURISMO, A PESAR DEL DESARROLLO ALCANZADO, LA COMPARACION CON OTROS PAISES QUE, COMO MEXICO CUENTAN CON GRANDES ATRACTIVOS, MUESTRA QUE NO SE HA ALCANZADO AUN EL NIVEL DE ACTIVIDAD ACORDE CON LAS POTENCIALIDADES DEL SECTOR.

ESTA ACTIVIDAD REQUIERE, PARA GENERAR MAS EMPLEOS Y DIVISAS, DE UN GIRO RADICAL DEL SERVICIO Y DEL IMPULSO A SU INFRAESTRUCTURA.

EL TURISMO ES UNA ACTIVIDAD SOFISTICADA A LA CUAL SE DEBEN INCORPORAR LOS AVANCES DE LA TECNICA EN LA COMPETENCIA MUNDIAL POR EL MERCADO.

ESTE SECTOR PUEDE Y DEBE COADYUVAR AL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL Y AL EQUILIBRIO REGIONAL MEDIANTE LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA TURISTICA EXISTENTE Y EL INCREMENTO DE AFLUENCIA DE TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO, CON LA CONSECUENTE GENERACION DE EMPLEOS.

PARALELAMENTE EL TURISMO DEBE CONTRIBUIR A FORTALECER LA IMAGEN DEL PAIS AL EXTERIOR Y ENTRE NOSOTROS MISMOS.

ES INDISPENSABLE EL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA QUE PROMUEVA UNA-
CONDUCTA CIUDADANA DE CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE LOS BIENES TURISTICOS Y
CULTURALES, ES AL MISMO TIEMPO UN PROPOSITO QUE NORMARA ACCIONES.

ES NECESARIO ADECUAR LA NORMATIVIDAD Y REGULACION TURISTICA MEDIANTE LA -
ACTUALIZACION DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES, ASI COMO DE LAS POLITICAS DE-
PRECIOS Y TARIFAS, GARANTIZANDO UN NIVEL APROPIADO DE COMPETIVIDAD.

SOLO A PARTIR DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA SE PODRA IMPULSAR ESTE COM
PETITIVO IMPORTANTE Y POCO EXPLOTADO SECTOR.

OBRAS CITADAS

- KUZNETS** Uteha, Crecimiento Económico de Posguerra
Editorial siglo XXI, México 1964.
- PADILLA** Aragon Enrique, México: Desarrollo con Pobreza
Editorial siglo XXI, 15° E. México.
- PASCHOA** Rosseti José, Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano
Editorial Harla, 7° E. México 1979.
- PODER** Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994
Editorial Talleres Gráficos de la Nación, 1° E. México 1989.
- T.Z.V.I** Medin, Ideología y Praxis Política de Lazáro Cardenas
Editorial siglo XXI, México 1972.

CAPITULO 2

¿ QUE ES LA INVERSION EXTRANJERA ?

2.- ¿ QUE ES LA INVERSION EXTRANJERA ?

LA EXPORTACION DE CAPITALES EN SUS DIVERSAS FORMAS, ASI COMO SU ORIGEN, SU DESTINO - GEOGRAFICO Y SECTORIAL - Y, SOBRE TODO SUS EFECTOS TANTO EN LOS - PAISES EXPORTADORES, COMO EN LOS QUE RECIBEN LA INVERSION TRANSNACIONAL, HAN SIDO ABORDADOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS, ESPECIALMENTE A PARTIR DE LOS AÑOS - SESENTA, POR LO QUE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SU MAXIMA EXPRESION - " LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES " SE HAN CONVERTIDO EN UN TEMA ACTUAL, INTERESANTE Y CONTROVERTIDO.

EL INTERES MOSTRADO POR MUCHOS AUTORES EN TORNADO A ESTE RUBRO, OBEDECE A QUE LA ESENCIA DE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL OBLIGA A REDEFINIR CONSTANTEMENTE TODO EL PROCESO DE ACUMULACION INTERNACIONAL. ESTE HACE NECESARIO CONOCER - EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL Y DE TRANSNACIONALIZACION DE LAS ECONOMICAS NACIONALES DONDE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES FUNCIONAN, ASI COMO LAS CONSECUENCIAS QUE LA OPERACION CONLLEVA PRACTICAMENTE EN TODO EL-MUNDO.

ES INNEGABLE QUE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES SE HAN CONVERTIDO EN EL ELEMENTO PRINCIPAL DE LAS LINEAS DE ACCION DE LOS PAISES CAPITALISTAS INDUSTRIALIZADOS.

EN TODO EL PAIS DEL TERCER MUNDO LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, SON MUY ATRACTIVAS, SOBRE TODO EN LOS MOMENTOS EN QUE LA CRISIS EN TODOS LOS SENTIDOS, SE HA DEJADO SENTIR CON TODA SU INTENSIDAD.

MEXICO NO ES LA EXCEPCION. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS YA PROPIAMENTE CAPITALISTAS HAN ESTADO PRESENTES EN EL PAIS DESDE HACE MAS DE UN SIGLO.

LA RELACION CAPITALISTA - IMPERIALISTA, DEL PAIS POR EXCELENCIA, ESTADOS UNIDOS, MEXICO LO HA SUFRIDO AL SERVIR DE LABORATORIO PARA LOS PROPOSITOS EXPANSIONISTAS - PRIMERO GEOGRAFICOS, DESPUES ECONOMICOS, POLITICOS Y ESTRATEGICOS.

MEXICO HA SUFRIDO GRAVES CONSECUENCIAS POR LO YA SEÑALADO, QUE VAN DESDE LO ECONOMICO, POLITICO E INCLUSO IDEOLOGICO A LO SOCIAL. EL PUEBLO ES FINALMENTE, SOBRE QUIEN DIRECTAMENTE SE DEJAN SENTIR LOS EFECTOS DE ESTE CARACTER - SUBDESARROLLADO Y SUBORDINADO DE NUESTRA ECONOMIA.

LOS LAZOS QUE UNEN A UN PAIS CON EL CAPITAL TRANSNACIONAL, SON MUY FUERTES, AL GRADO DE QUE INCIDEN EN LO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS EN CUESTION. DE AHI LA VIGENCIA E IMPORTANCIA DEL TEMA ABORDADO.

LA INVERSION EXTRANJERA HA INFLUIDO NOTABLEMENTE EN LA INDUSTRIALIZACION Y CON EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, SOBRE OTRAS RAMAS DE LA ECONOMIA, ES NOTORIO SU PACTO EN REGIONES ESPECIFICAS COMO LA FRONTERA NORTE.

EL DESARROLLO ECONOMICO GLOBAL DE UN PAIS, Y SU INDUSTRIALIZACION NO PUEDEN SER ESTUDIADOS SIN REMITIRSE A LA ACTUACION QUE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS-DIRECTAS E INDIRECTAS - HAN TENIDO EN ESTE PROCESO.

LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE NUESTRO PAIS - NO SOLO LA INDUSTRIAL SI NO AUN LA AGRICOLA, LA COMERCIAL Y DE SERVICIOS - ASI COMO EN GRAN MEDIDA LAS ACTIVIDADES DEDICADAS A LA EXTRACCION DE RECURSOS, NO RENOVABLES (Y EN ESTE INCLUIDO EL PETROLEO OBTENIBLE), SE HAN CARACTERIZADO POR UN DESARROLLO EN GRAN MEDIDA DEFINIDO POR LAS NECESIDADES DEL CAPITAL EXTRANJERO, QUIEN CON LA ENTUSIASTA - Y MUY INTERESADA - AYUDA DEL CAPITAL MONOPOLISTA NACIONAL Y DEL ESTADO MEXICANO, HA CONTRIBUIDO CON UN CAMPO ABONADO CON SUBSIDIOS, EXENCIONES FISCALES, CONTROLES A LAS DEMANDAS OBRERAS, ESTABILIDAD POLITICA, - - CREACION DE INFRAESTRUCTURA Y PRESTACION DE SERVICIOS MULTIPLES QUE FACILITAN Y EXTIENDEN LA INVERSION TRANSNACIONAL.

DIFERENTES ESTUDIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO, HAN SEÑALADO QUE LA POLITICA-ECONOMICA ESTATAL HA FACILITADO AL MAXIMO LA INVASION DEL PAIS POR ESTOS CAPITALISTAS, LO QUE HA TRAIDO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN TIPO DE DESARROLLO ECONOMICO DISTORSIONADO Y DESIGUAL, EL CUAL HA GENERADO LA SUBORDINACION ESTRUCTURAL RESPECTO AL CAPITAL INTERNACIONAL, HECHO QUE POSTERIORMENTE A LA

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, SE AGUDIZAN CON LA APARICION MASIVA Y REACOMODO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, Y EN LOS ULTIMOS AÑOS UN ENDEUDAMIENTO -- EXTERNO DE TAL MAGNITUD QUE IMPIDE CUALQUIER POSIBILIDAD DE DESARROLLO AUTONOMO Y SOCIAL ACEPTABLE.

LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL TRASNACIONAL, ESTA ORIENTADA A RESOLVER PROBLEMAS DEL GRAN CAPITAL MONOPOLISTA DE ESTADO Y NO A SATISFACER LAS NECESIDADES - SOCIALES.

DE ESTA MANERA NUESTRA INDUSTRIA SE CONVIERTE EN UNA PARTE DEL ENGRANAJE - DENTRO DE LA ECONOMIA CAPITALISTA MUNDIAL, DONDE LE SON ASIGNADAS FUNCIONES PRECISAS, CONVIERTIENDO A MEXICO EN UN PAIS MAQUILADOR, Y CONSUMIDOR - DE MAQUINARIA, EQUIPO Y PROCESOS OBSOLETOS. A PESAR DE ELLO, TODAVIA EXISTEN TAMBIEN LAS TRADICIONALES EMPRESAS MAQUILADORAS - TRANSFUGAS O "INBOUD" - LAS CUALES SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LA ZONA FRONTERIZA DE MEXICO, - CONTROLADAS AL 100 % POR CAPITAL EXTRANJERO. ESTAS EMPRESAS NO RESULEVEN NUESTROS PROBLEMAS DE DESEMPLEO, SUBEMPLEO, BAJOS SALARIOS SINO SUS PROPIOS - PROBLEMAS EN CUESTION DE BENEFICIOS Y A MANO DE OBRA BARATA.

2.1.- INVERSION EXTRANJERA

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS SON UNA MANIFESTACION DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA Y, POR LO TANTO, EL ESTUDIO DE SU NATURALEZA E IMPACTO EN LA INDUSTRIALIZACION DEBE ENMARCARSE EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE ESTA ETAPA -- DEL CAPITALISMO COMO SISTEMA MUNDIAL.

EL CAPITALISMO MONOPOLISTA SURGE DEL PROPIO PROCESO DE ACUMULACION Y CENTRALIZACION DEL CAPITAL, QUE SE RIGE POR LA GANANCIA Y SE DESEMBUERVA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS CAPITALISTAS. A TRAVES DE LA ACUMULACION DE GANANCIAS, DE LA INVERSION DE NUEVOS CAPITALES (PROPIOS Y OBTENIDOS EN EL SISTEMA DE CREDITOS), MEDIANTE PROCESOS DE INTEGRACION HORIZONTAL Y VERTICAL SE VAN FORMANDO MONOPOLIOS, QUE ADQUIEREN POSICIONES DE -- GRAN INFLUENCIA EN LAS RAMAS EN QUE OPERAN, CON LO QUE AVANZAN GRADUALMENTE, EN RELACION CON SUS COMPETIDORES, REFLEJANDOSE EN GANANCIAS SUPERIORES. (8)

LAS FORMACIONES MONOPOLISTAS LLEGAN A INTEGRAR GRUPOS FINANCIEROS, QUE TENIENDO COMO EJE UN GRAN BANCO DEPOSITO, MANEJA GRANDES RECURSOS DEL PUBLICO, Y FORMAN DIFERENTES EMPRESAS EN LAS DIVERSAS AREAS ECONOMICAS.

EJEMPLOS DE ESTOS GRUPOS FINANCIEROS LO SON :

EL BANCO DE AMERICA, CITY CORP; CHASER ROCKEFELLER. ETC.

LOS GRUPOS FINANCIEROS DEBIDO A SU GRAN PODER ECONOMICO, LOGRAN PENETRAR EN LOS NIVELES MAS ALTOS DEL GOBIERNO, POR LO QUE SE PRODUCE UN PROCESO -- DE RETROALIMENTACION ENTRE LOS GRANDES NEGOCIOS Y EL GOBIERNO. LA INFLUENCIA DE LOS GRUPOS FINANCIEROS SE EXTIENDE TAMBIEN A LAS UNIVERSIDADES, -- HOSPITALES, MUSEOS, ETC.

LA PREMISA DE LOGRAR LA UTILIDAD MAXIMA Y CONTRARRESTAR LA CAIDA DE LA TASA MEDIA DE GANANCIAS, EMPUJA A LOS GRANDES MONOPOLIOS A PROYECTARSE HACIA EL EXTERIOR, PARA COLOCAR EXCEDENTES DE CAPITAL EN EL CONTROL DE MATERIAS PRIMAS Y -- DE MERCADOS, ASI COMO EN LA ADQUISICION DE TITULOS DE DEUDA DE OTROS PAISES Y

(8) CECENA GAMEZ JOSE LUIS, INVERSION EXTRANJERA DIRECTA E INDUSTRIALIZACION EN MEXICO 1ª EDI. UNAM - 1986. PG. 17.

EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS. ASI SURGEN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, AGENTE PRINCIPAL DE LA EXPANCIÓN DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA EN ESCALA MUNDIAL.

ESTAS COLOCACIONES DE CAPITAL, CONSTITUYEN LO QUE LLAMAMOS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS E INDIRECTAS O DE PORTAFOLIOS. AMBAS TIENDEN A EJERCER, CON EFECTOS COMBINADOS, ENORME INFLUENCIA EN LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES RECEPTORES. LA INFLUENCIA SE HACE AUN MAYOR, POR EL APOYO QUE LOS MONOPOLIOS RECIBEN DE SUS PROPIOS GOBIERNOS A LOS PAISES RECEPTORES. DETRAS DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES NORTEAMERICANAS, ESTAN EL DEPARTAMENTO DEL TESORO, - EL SISTEMA ADUANAL Y EL PENTAGONO.

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA CONFORMO UNA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN QUE A LOS PAISES CON CIERTO GRADO DE DESARROLLO, CORRESPONDIO LA ELABORACION DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y A LOS DE MENOS DESARROLLO LES QUEDO ASIGNADA LA FUNCION DE SER PRODUCTORES DE MATERIAS PRIMAS Y ALIMENTOS PARA SER DESTINADOS, EN UNA BUENA PROPORCION AL ABASTECIMIENTO DE LOS PRIMEROS, A CAMBIO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, EN CONDICIONES DE INTERCAMBIO DESIGUAL.

LOS PAISES CON MENOS DESARROLLO DESIGNADOS COMO DEL " TERCER MUNDO " FUERON INCORPORADOS, EN ESTA FORMA, A LA ECONOMIA MUNDIAL, EN CONDICIONES DE SUBORDINACION RESPECTO A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y A LOS PAISES DESARROLLADOS, SON ESTOS LOS QUE CONSTITUYEN EL FACTOR DINAMICO DE DECISIONES.

2.1.1.- INSERCIÓN DE MEXICO EN EL CAPITALISMO MONOPOLISTA.

DURANTE EL GOBIERNO DE PROFIRIO DIAZ, LOS MONOPOLIOS NORTEAMERICANOS, BRITANICOS Y FRANCESES PENETRARON PROFUNDAMENTE EN NUESTRO PAIS.

EL IMPACTO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA INTERNACIONAL SE DEJO SENTIR CON TODA SU FUERZA EN LA ECONOMIA, EN LAS CONDICIONES SOCIALES Y EN LAS POLITICAS. SE ESTRUCTURO UNA ECONOMIA AGRO-MINERA - EXPORTADORA, CON UNA MUY INCIPIENTE INDUSTRIALIZACION; DEPENDENCIA ECONOMICA RESPECTO A EMPRESAS TRANSNACIONALES: CONCENTRACION DE LA RIQUEZA Y DE LOS INGRESOS EN FAVOR DE TERRATENIENTES Y DE EMPRESAS TRANSNACIONALES: SUB-OCUPACION EN GRAN ESCALA; REDUCIDO MERCADO; DEUDA EXTERIOR ENORME; DICTADURA QUE LIMITABA LA MANIFESTACION DE IDEAS, AUNADO TODO ESTO AL REGIMEN REPRESIVO EN CONTRA DE OBREROS Y EL PUEBLO EN GENERAL.

2.1.2.- REVOLUCION MEXICANA

LAS CONDICIONES PROPICIADAS POR EL MONOPOLIO INTERNACIONAL DIERON ORIGEN A LA REVOLUCION MEXICANA QUE SE INICIO EN 1910, SI BIEN SE DIO EL CRECIMIENTO ECONOMICO EN ALGUNAS RAMAS DE LA ECONOMIA (MINERA, FERROCARRILES, SISTEMA-BANCARIO Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA LA EXPORTACION), LA ECONOMIA DE MEXICO SE CONVIRTIÓ EN UN AGREGADO DE LAS METROPOLIS Y EN COMBINACION CON - LOS TERRATENIENTES, LOS COLABORADORES MEXICANOS PRIVADOS Y A EL GOBIERNO, - SE SUMIO AL PUEBLO MEXICANO EN LA POBREZA Y LA IGNORANCIA.

SE OBTACULIZO LA EXPANSION DE UNA CLASE CAPITALISTA MEXICANA, LIMITANDO ASI EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL PAIS.

" LA REVOLUCION MEXICANA SE PUEDE CARACTERIZAR COMO UNA REVOLUCION DEMOCRATICA - BURGUESA CON FUERTE CONTENIDO ANTILATIFUNDISTA, ANTI-IMPERIALISTA Y DE LUCHA POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS ". (9)

(9) CECENA GAMEZ JOSE LUIS, INVERSION EXTRANJERA DIRECTA E INDUSTRIALIZACION EN MEXICO, ED. 1ª UNAM - 1986, PG. 21.

LA CONSTITUCION DE 1917 REFLEJO ESE CARACTER, INTENTO SENTAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DEL PAIS, ESTO DE ACUERDO CON UN PROYECTO DE CAPITALISMO NACIONAL. LAS CORRIENTES CONTRARIAS AL DESARROLLO CAPITALISTA NO ENCONTRARON-ECO.

LOS ARTICULOS 27, 28 Y 123 CONSTITUCIONALES, SE ERIGIERON EN LOS PILARES JURIDICOS MAS IMPORTANTES EN QUE SE SUSTENTARIA ESE PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPITALISMO NACIONAL.

EL ARTICULO 27 - REIVINDICO PARA LA NACION LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS, INCLUSO EL SUBSUELO Y AGUAS, RESERVANDOSE EL ESTADO, LA FACULTAD DE DAR LA PROPIEDAD PRIVADA LAS MODALIDADES QUE REQUIERAN LOS INTERESES DEL APIS. DE TAL MODO QUE EN EL ARTICULO 27 - MARCO LA PAUTA PARA UN ESTADO INTERVENCIONISTA, CON SENTIDO NACIONALISTA.

EL ARTICULO 28 - ESTUVO DIRIGIDO A COMBATIR LOS MONOPOLIOS PRIVADOS, LO QUE SIGNIFICABA PROTEGER AL PAIS DE UN MONOPOLIO EXTRANJERO Y ASI PREVENIR LA - FORMACION DE MONOPOLIOS PRIVADOS NACIONALES.

EL ARTICULO 123 - SENTO LAS BASES COMO ARMA DE DEFENSA DE LOS TRABAJADORES - ANTE LOS ABUSOS DE LOS CAPITALISTAS, CONSAGRO EL DERECHO DE HUELGA Y REMUNERACIONES MAS JUSTAS.

POR SU PARTE ESTADOS UNIDOS LUCHO POR TODOS LOS MEDIOS PARA FRENAR EL PROYECTO DE REVOLUCION MEXICANA SIN LOGRARLO.

LA CONTRAREVOLUCION DE HUERTA, EL CONTROL DE LAS ZONAS PETROLERAS, SON TESTIMONIO DE LA LUCHA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA, POR MANTENER SUS PRIVILEGIOS- EN EL PERIODO DE LA LUCHA ARMADA.

2.1.3.- PERIODO DE LOS AÑOS VEINTES

DURANTE LA DECADA DE LOS AÑOS VEINTE , QUE CORRESPONDIO PRINCIPALMENTE A LOS GOBIERNOS DE OBREGON Y CALLES, SE INTENTO SENTAR LAS BASES DE UN NUEVO REGIMEN, DE ACUERDO A LOS POSTULADOS DE LA CONSTITUCION DE 1917 QUE EN ESENCIA - CONSISTIAN EN UN PROYECTO DE DESARROLLO CAPITALISTA INDEPENDIENTE, TENIENDO-COMO EJE UN ESTADO INTERVENCIONISTA PROMOTOR DEL DESARROLLO.

CON ESTE PROPOSITO, SE REORGANIZO EL GOBIERNO, SE INSTITUCIONALIZO EL EJERCITO, SE ESTABLECIERON INSTITUCIONES COMO EL BANCO DE MEXICO, LOS BANCOS DE - CREDITO AGRICOLA Y LA COMISION DE IRRIGACION, SE DESARROLLO UN IMPORTANTE - PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS (CAMINOS, OBRAS DE RIEGO ETC.), SE INICIO A LA REFORMA AGRARIA Y SE TRATO DE DAR VIGENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO-27 REFERENTE A QUE ES PROPIEDAD DE LA NACION EL SUELO Y SUBSUELO ESPECIALMENTE EN MATERIA PETROLERA Y MINERA.

LA REACCION DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA FUE; EL CHANTAJE EN RELACION AL " RECONOCIMIENTO " DEL GOBIERNO DE OBREGON; EXIGENCIAS SOBRE EL PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR; LOS ACUERDOS DE BUCARELI QUE IMPONIAN RESTRICCIONES AL DESARROLLO-INDUSTRIAL DE MEXICO; REPUDIO A LA RETROACTIVIDAD DEL ARTICULO 27; PROVOCACION DE CONFLICTOS EN RELACION AL PETROLEO, CON AMENAZAS DE INTERVENCION ARMADA POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS; PRESIONES EN FAVOR DE LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS; INTRIGAS Y ACUSACIONES DE TENDENCIAS BOLCHEVIQUES EN EL GOBIERNO MEXICANO.

LA ACCION DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA INTERNACIONAL DURANTE ESE PERIODO, TUVO EL EFECTO DE FRENAR EL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO INDEPENDIENTE DEL-PAIS, MANTENIENIENDOLO COMO UNA ECONOMIA AGRO-MINERA - EXPORTADORA, DENTRO DEL MEDIO DE LOS MONOPOLIOS INTERNACIONALES, PRINCIPALMENTE DE LOS NORTEAMERICANOS .

2.1.4.- LA GRAN DEPRESION DE 1929 - 33

EL IMPACTO QUE TUVO LA DEPRESION EN MEXICO FUE MUY FUERTE, DEBIDO A LA MARCA DA DEPENDENCIA DE SU ECONOMIA PRIMARIO-EXPORTADORA, DOMINADA POR INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (EMPRESAS TRANSNACIONALES), EL COMERCIO EXTERIOR SE-DESPLOMO, REDUJO LA ACTIVIDAD ECONOMICA, SE INCREMENTO EL DESEMPLEO, BAJARON LOS INGRESOS, SOBRE TODO LAS CLASES DESPROTEGIDAS, SE DEVALUO EL PESO, SE INTERRUPIO EL PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR. Y LA LUCHA DE CLASES SE AGUDIZO.

2.1.5.- EL REGIMEN CARDENISTA

EL REGIMEN CARDENISTA FUE UN PROYECTO DE DESARROLLO INDEPENDIENTE, CON ORIENTACION POPULAR Y ALGUNAS TENDENCIAS SOCIALIZANTES.

SUS PRINCIPALES COMPONENTES FUERON :

EL ESTADO RECTOR DE LA ECONOMIA, POLITICA NACIONALISTA (EXPROPIACION PETROLERA, DE FERROCARRILES Y DE ALGUNOS LATIFUNDIOS), REFORMA AGRARIA (EJIDOS-COLECTIVOS); POLITICA OBRERISTA (DERECHO DE HUELGA, APOYO A LOS SINDICATOS, PARTICIPACION EN LA GESTION ECONOMICA), EDUCACION POPULAR, REGIMEN DEMOCRATICO; POLITICA EXTERIOR; NACIONALISTA Y DE SOLIDARIDAD A LAS LUCHAS NACIONALISTAS POPULARES.

EL CAPITAL MONOPOLISTA ANTE ESTA POLITICA EJERCIO GRANDES PRECIONES, SOBRE TODO EN RELACION AL PETROLEO Y A LAS EXPROPIACIONES AGRARIAS. INTERNACIONALMENTE SE VIVIERON ACTIVIDADES REACCIONARIAS ANTE LA POLITICA PROGRESISTA Y NACIONALISTA, LAS ACTIVIDADES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, LOS SINARQUISTAS, LOS DORADOS, FUERON ENTRE OTRAS ALGUNAS DE LAS PRESIONES QUE SE TUVIERON - QUE SUPERAR.

EN RESUMEN EN EL REGIMEN CARDENISTA HUBO :

- . REDUCCION DE LA DEPENDENCIA ECONOMICA ;
- . REDUCCION DEL PODER DE LOS LATIFUNDISTAS ;

- . FORTALECIMIENTO DEL PODER CAMPESINO Y OBRERO;
- . LIBERACION DE MANO DE OBRA CAMPESINA POR LA REFORMA AGRARIA;
- . GRANDES AVANCES EN LA EDUCACION POPULAR;
- . FORTALECIMIENTO DEL ESTADO COMO REGULADOR DE LA ECONOMIA Y COMO ESTADO EMPRESARIO;
- . PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS SECTORES POPULARES
- . LA ECONOMIA CRECIO EN UN RITMO PROMEDIO ANUAL DE 5 %.

EN 1940 EL SECTOR INDUSTRIAL SUPERABA AL SECTOR AGROPECUARIO, YA QUE EN EL PRIMERO CORRESPONDIO EL 25.1 % DEL P.I.B. Y AL SEGUNDO 19.3 %. LA INDUSTRIA-MANUFACTURERA REPRESENTABA 15.4 % FRENTE AL 10 % QUE REPRESENTABA LA AGRICULTURA.

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS SE REDUJERON DE 3900 MILLONES DE PESOS QUE ERAN EN 1935 A 2262 MILLONES EN 1940.

EL REGIMEN CARDENISTA ENCAUZO EN GRAN MEDIDA AL PAIS A UN DESARROLLO ECONOMICO INDEPENDIENTE, DEMOCRATICO Y EN BENEFICIO DE LAS MAYORIAS.

2.1.6.- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA POSGUERRA

CON LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL SE DIERON CAMBIOS, ESTADOS UNIDOS SURGE COMO UNA POLITICA DENTRO DEL CAPITALISMO, PARALELAMENTE SE AMPLIO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIALISTA, SE INTEGRARON A ESTE UN BUEN NUMERO DE PAISES QUE FORMABAN PARTE DEL SISTEMA CAPITALISTA.

EL SISTEMA COLONIAL SE DESMORONO SOBRE TODO EN EL CONTINENTE AFRICANO, CONSTITUYENDOSE ASI UN GRAN NUMERO DE NUEVOS ESTADOS.

LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL INTENSIFICO LA LUCHA ENTRE-CAPITALISMO Y SOCIALISMO, LUCHA QUE HA CARACTERIZADO TODO EL PERIODO DE LA-POSGUERRA, CON ALTAS Y BAJAS, PERO QUE SE HA IDO INTENSIFICANDO CON EL PASO DEL TIEMPO.

ESTADOS UNIDOS IMPULSADO POR LOS MONOPOLIOS, SE ADELANTO A ORGANIZAR LA ECONOMIA CAPITALISTA MUNDIAL, CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA EXPANSION DE CAPITALISMO MONOPOLISTA EN FUNCION DE SU POSICION HEGEMONICA. Y LOGRAR EJERCER SU DOMINIO EN TODOS LOS RINCONES.

CON ESTOS OBJETIVOS SE CREARON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO -MUNDIAL SE INTENTO CREAR UNA ORGANIZACION SIMILAR EN MATERIA DE COMERCIO INTERNACIONAL QUE FRACASO PERO POSTERIORMENTE SURGIO COMO EL GATT. EN EL ASPECTO MILITAR, PROPICIO LA CREACION DE LA OTAN Y OTRAS SIMILARES. Y ASI LOS PAISES DEL LLAMADO TERCER MUNDO, ENTRE ELLOS MEXICO, TRATAN DE AVANZAR HACIA SU LIBERACION ECONOMICA Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

2.1.7.- PERIODO POSBELICO.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL GENERO CAMBIO EN MEXICO QUE LO LLEVO A REORIENTAR-SU DESARROLLO RESPECTO AL PERIODO DE CARDENAS, TENDIENTE A UN CAPITALISMO SU BORDINADO A LOS MONOPOLIOS INTERNACIONALES.

PARALELAMENTE AL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, SE FORTALECIO EL SECTOR EMPRESARIAL MEXICANO.

LA COMBINACION DE LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DE LOS INVERSIONISTAS MEXICANOS QUE ASPIRABAN AL CRECIMIENTO DE SUS CAPITALES Y SU PODER, ARGUMENTANDO QUE LO FUNDAMENTAL ERA " CREAR RIQUEZA " Y LUEGO REPARTIRLA Y NO " REPARTIR MISERIA ", A LO QUE CORRESPONDIA APARENTEMENTE LO QUE PEDIAN LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA. LO QUE LLEVO AL PAIS A LA ADOPCION DE UN MODELO DESARROLLISTA, TENIENDO COMO COLUMNA VERTEBRAL, LA INDUSTRIALIZACION Y FOMENTANDOLA A BASE DE LA ACUMULACION PRIVADA ES DECIR TIPICAMENTE - CAPITALISTA. (10)

DE ESTA MANERA DESDE EL PERIODO DE AVILA CAMACHO EL GOBIERNO MEXICANO SE HA EMPEÑADO EN ESTE MODELO DESARROLLISTA DE INDUSTRIALIZACION.

LOS INSTRUMENTOS DE REGULACION DE LA ECONOMIA, LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES PUBLICAS Y EL SECTOR PARA ESTATAL, HAN ESTADO SIENDO UTILIZADOS EN EL SENTIDO DE FOMENTAR LA ACUMULACION PRIVADA, COMO SUPUESTO MEDIO DE DESARROLLO.

LA POLITICA DE PUERTAS ABIERTAS PROPICIO LA EXPANSION DE EMPRESAS TRANSNACIONALES EN NUESTRA ECONOMIA, PRINCIPALMENTE EN LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION.

EN 1940 MONTABAN 419 MILLONES DE DOLARES. LOS CUALES SE ELEVARON EN 1978 QUE ALCANZARON ALREDEDOR DE 6000 MILLONES DE DOLARES.

LAS INVERSIONES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES NORTEAMERICANAS CRECIERON DE MANERA CLARA, LLEGARON A REPRESENTAR EN 1974 EL 77.1 % DEL TOTAL DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, PRINCIPALMENTE EN EL RAMO INDUSTRIAL QUE EN 1974 FUE DE 76.3 % MIENTRAS QUE EN 1940 SOLO FUE DEL 6 %.

LA ACCION DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL PERIODO DE LA POSGUERRA SE HAN CARACTERIZADO POR LO SIGUIENTE :

(10) CECEÑA GAMEZ JOSE LUIS, INVERSION EXTRANJERA DIRECTA E INDUSTRIALIZACION EN MEXICO, ED. 1º UNAM - 1986, PG. 24.

- FORMAS Y PRACTICAS MONOPOLISTAS: DOMINIO DE RAMAS IMPORTANTES; ALTOS PRECIOS, APROVECHANDO EL " MERCADO CAUTIVO "; PUBLICIDAD MASIVA PARA " DIFERENCIAR SUS PRODUCTOS " Y PARA FOMENTAR EL CONSUMISMO.
- ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIA DE ENSAMBLE Y ACABADO PREFERENTEMENTE, Y ESCASA ATENCION A LA PRODUCCION DE BIENES DE PRODUCCION.
- ABASTECIMIENTO MASIVO DE SUS REQUERIMIENTOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIAS PRIMAS, POR PARTE DE SUS MATRICES.
- UTILIZACION DE MAQUINARIA USADA O EN EL MEJOR DE LOS CASOS DE MAQUINARIA - NUEVA PERO OBSOLETA EN LOS PAISES DE ORIGEN.
- PRODUCCION DIRIGIDA HACIA EL MERCADO INTERNO MEXICANO Y POLITICA DELIBERADA DE NO EXPORTAR, PARA NO HACER COMPETENCIA A OTRAS FILIALES ESTABLECIDAS EN OTROS PAISES. LAS " MAQUILADORAS " QUE SE HAN ESTABLECIDO EN LOS ULTIMOS AÑOS Y QUE SON ESENCIALMENTE EXPORTADORAS, OBEDECEN A OTRO PATRON.
- OPERACIONES DE CIRCUITO - CERRADO: ES DECIR DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ENTRE MATRIZ Y FILIALES, QUE DAN RIGIDEZ A NUESTRO COMERCIO EXTERIOR.
- COMPRA DE EMPRESAS YA ESTABLECIDAS, DESPLAZANDO A EMPRESARIOS MEXICANOS O CONVIRTIENDOLOS EN SUS EMPLEADOS. ACTUALMENTE DEBIDO A LA POLITICA NACIONALISTA, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES SE ESTAN ASOCIANDO A GRANDES CAPITALISTAS MEXICANOS.
- ESCASOS O NULOS GASTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO Y EN CAPACITACION DE CUADROS TECNICOS DE ALTO NIVEL.
- UTILIZACION DE CREDITO LOCAL, CON LO QUE COMPITEN POR EL USO DE RECURSOS - CON LOS MEXICANOS.

LA INFLUENCIA EN MEXICO POR PARTE DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES ES CONSIDERABLE, DICHA INFLUENCIA ES APOYADA POR LOS GRANDES RECURSOS DE CAPITALISMO MONOPOLISTA INTERNACIONAL : LOS CREDITOS EXTERIORES, DE LOS QUE EN MUCHOS CASOS HAN SIDO DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON AVALES DEL GOBIERNO; EL CONTROL DE LA TECNOLOGIA; LA POLITICA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN FAVOR DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DEL SISTEMA CAPITALISTA MONOPOLISTA; Y HASTA PRECISIONES DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO PARA IMPEDIR QUE SE SIGAN POLITICAS NACIONALISTAS QUE PERJUDICAN LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. (11)

LOS RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO CON LA POLITICA DESARROLLISTA, DISEÑADA A LA MEDIDA DE LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DE LOS SECTORES CAPITALISTAS MEXICANOS, LOS PODEMOS IDENTIFICAR A TRAVES DE LOS SIGUIENTES RASGOS DE LA ECONOMIA MEXICANA ACTUAL.

- 1.- EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA HA SIDO IMPORTANTE, AUNQUE MUY DESEQUILIBRADO Y FLUCTUANTE, ANARQUICO, SIN PLANEACION. MEXICO ESTA CONSIDERADO COMO PAIS DE DESARROLLO INTERMEDIO.
- 2.- LA ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUESTRA GRANDES DESEQUILIBRIOS;
 - EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS SIGUEN SIENDO LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, CORRESPONDIENDO EL PRIMERO 30 % DEL P.I.B. Y AL CONJUNTO DE SERVICIOS AL REDEDOR DE 54 % ES DECIR, MAS DE LA MITAD DEL P.I.B. TOTAL.
 - EL SECTOR INDUSTRIAL REPRESENTA 37 % DEL P.I.B. LO QUE SIGNIFICA UN AVANCE CONSIDERABLE, YA QUE EN 1940 REPRESENTABA 25 %. LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION SE HA ELEVADO DEL 15.4 % EN 1940 AL 23.4 % EN 1977.
 - EL SECTOR AGROPECUARIO SE HA DESPLOMADO MOSTRANDO UN ENORME REZAGO, YA QUE APENAS PRESENTA 9.1 % DEL P.I.B. LA AGRICULTURA SOLO REPRESENTA 5.1 % DEL P.I.B.

(11) CECENA GAMEZ JOSE LUIS, INVERSION EXTRANJERA DIRECTA E INDUSTRIALIZACION EN MEXICO, ED. 1º UNAM - 1986, PG. 26.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- 3.- LA INDUSTRIA MEXICANA ES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEBIDO, FUNDAMENTALMENTE, A LA EXCESIVA " PROTECCION " QUE SE LE HA OTORGADO.
- 4.- EXISTEN GRANDES DESPROPORCIONES Y DEFORMACIONES EN LAS DISTINTAS RAMAS INDUSTRIALES. LA PRODUCCION ESTA DESTINADA PREPONDERANTEMENTE AL MERCADO DE ALTOS INGRESOS.
- 5.- EXISTE UN ALTO GRADO DE SUBOCUPACION Y TAMBIEN DE DESOCUPACION ABIERTA.
- 6.- EL COMERCIO EXTERIOR HA SIDO DEFICITARIO EN GRAN MEDIDA POR LA CRISIS CRONICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, POR LAS GRANDES IMPORTACIONES DE BIENES DE PRODUCCION, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y ALIMENTOS Y POR LAS LIMITACIONES DE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. ACTUALMENTE EL PETROLEO Y EL GAS CONTRIBUYEN A REDUCIR ESE DEFICIT, PERO TIENDE A UNA MARCADA DEPENDENCIA COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS.
- 7.- LA DEUDA EXTERIOR HA CRECIDO EN PROPORCIONES ENORMES, ALCANZANDO TAN SOLO EN 1987 UN MONTO DE 175.2 BILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE, UNA CANTIDAD SUPERIOR EN 163.5 BILLONES DE PESOS A LA DE 1983 Y EQUIVALENTE A 95.6 % DEL P.I.B. DE 1987.
- 8.- " LA CAIDA DE LA BOLSA ", EL ABARATAMIENTO DEL DOLAR Y LA APERTURA A IMPORTACIONES OFRECIA UN MEDIO PARA GANAR TIEMPO, PASAR ELECCIONES Y, ALCANZAR LOS DOLARES, TERMINAR EL SEXENIO.

LOS CAMBIOS LOS TENDRIA QUE HACER EL SIGUIENTE. LA CAIDA DE LA BOLSA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1987 ECHO ABAJO LOS ENDEBLES PLANES GUBERNAMENTALES DE DESACELERAR LA INFLACION MEDIANTE UN DOLAR BARATO Y AUMENTO EN LAS IMPORTACIONES.

- 9.- EL 16 DE DICIEMBRE DE 1987, EL GOBIERNO MEXICANO DIO A CONOCER UN PROGRAMA ANTI-INFLACIONARIO DENOMINADO PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA. EL PROGRAMA SE EMPEZO A INSTRUMENTAR CUANDO EL PAIS ATRAVESABA POR UNA INFLACION DE APROXIMADAMENTE 15 % MENSUAL. LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR DESCENDIERON UN 5 % Y SE ESTIMABA QUE A FINALES DE 1988 DESCENDERIA 2 % MENSUAL, LO CUAL NO FUE REAL. EL PLAN ORIGINAL PARA FINALES DE 1987 Y PRIMER SEMESTRE DE 1988, TENIA COMO OBJETIVO LLEGAR UNICA--

MENTE A LAS ELECCIONES SIN HIPERINFLACION. IMPLANTAR EN EL SEGUNDO-
SEMESTRE DEL 88 UN CONTROL DE PRECIOS Y ESPERAR A QUE LA NUEVA ADMI-
NISTRACION APLICARA UNA REFORMA ECONOMICA INTEGRAL O PLAN DE SHOCK.

LAS ALTAS RESERVAS INTERNACIONALES, ENGORDADAS CON UN PAQUETE DE 7700
MILLONES DE DOLARES DE NUEVOS CREDITOS OTORGADOS POR LA BANCA INTERNA
CIONAL, BAJO LA PRESION DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO, CONFORMABAN EL-
JUEGO DE CARTAS PARA QUE EL GOBIERNO TERMINARA EL SEXENIO SIN PERDER-
EL CONTROL DE LA INFLACION.

LA APERTURA DE LAS IMPORTACIONES SE ACELERO A FINES DEL 87 PARA AUMEN-
TAR LA OFERTA INTERNA DE BIENES Y SERVICIOS. ESA APERTURA IMPEDIA QUE
LOS PRODUCTORES MEXIANOS ELEVARAN SUS PRECIOS EXCESIVAMENTE.

LA IMPORTACION DE MERCANCIAS CON UN DOLAR RELATIVAMENTE BARATO ERAN -
EL UNICO FRENO AL AUMENTO DE PRECIOS CONTEMPLADOS POR EL GOBIERNO DU-
RANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1988.

2.1.8.- LA INVERSION EXTRANJERA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO.

EL LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, PROMULGO LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION -
MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL -
DE LA FEDERACION EL DIA 9 DE MARZO DE 1973.

EN SU ARTICULO 2º LA LEY SEÑALA PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE CONSIDERA
INVERSION EXTRANJERA LA QUE SE REALICE POR :

I.- PERSONAS MORALES EXTRANJERA;

II.- PERSONAS FISIGAS EXTRANJERAS;

- III.- UNIDADES ECONOMICAS EXTRANJERAS SIN PERSONALIDAD JURIDICA;
- IV.- EMPRESAS MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPE MAYORITARIAMENTE CAPITAL - EXTRANJERO O EN LAS QUE LOS EXTRANJEROS TENGAN, POR CUALQUIER TITULO, LA FACULTAD DE DETERMINAR EL MANEJO DE LA EMPRESA.

SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, LA INVERSION EXTRANJERA QUE SE REALICE EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS, EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y EN LAS OPERACIONES A QUE LA PROPIA LEY SE REFIERE ". (12)

LO ANTERIOR ES UNA DISPOSICION MUY IMPORTANTE QUE PLANTEA DE MANERA CLARA Y GENERAL LO QUE DEBE SER CONSIDERADO COMO INVERSION EXTRANJERA.

EN OCASIONES SE TRATO DE SER TAN ESPECIFICO QUE SE CAIA EN PARTICULARIDADES QUE VICIABAN LA CONCEPCION GENERAL DE LOS PROBLEMAS.

(12) LEGISLACION SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS, ED.14ª PORRUA, S.A. - MEXICO, 1989, PG. 403.

CON BASE EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA, ESTA INVERSION ES ACEPTADA -- SIEMPRE Y CUANDO :

- . SEA COMPLEMENTARIA DEL CAPITAL NACIONAL
- . SE ORIENTE PREFERENTEMENTE A NUEVOS CAMPOS DE ACTIVIDADES O AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS
- . SE ASOCIE CON EL CAPITAL MEXICANO EN PORCENTAJE MINORITARIO
- . TIENDA A LA OCUPACION DE TECNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NACIONALIDAD MEXICANA
- . GENERE NUEVOS EMPLEOS Y PROPENDA AL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.
- . Y APORTE TECNOLOGIA AVANZADA, PERO TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA LAS NECESIDADES REALES DEL PAIS.

2.2.- CONCEPTO DE CAPITAL EXTRANJERO.

HASTA ANTES DE LA REVOLUCION MEXICANA, LO QUE FUNDAMENTALMENTE CARACTERIZO A LA INVERSION EXTRANJERA EN NUESTRO PAIS FUE QUE PROVINO EN GRAN PARTE DE INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS QUE AL FIN DEL PERIODO ERAN YA EL PRIMER - INVERCIONISTA; DE UN AÑO A OTRO VARIABA NOTABLEMENTE, INICIALMENTE SE ASIGNO A LOS FERROCARRILES DESPUES A LA MINERIA Y FINALMENTE AL PETROLEO, LLEGO A TRAVES DE CONSORCIOS QUE GENERALMENTE YA DOMINABAN EL RENGLON EN QUE INVERTIAN. ERA UNA FASE INICIAL DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MEXICANO CON LO QUE SE REFORZABA EL CAPITAL MONOPOLISTA, EL CUAL CONSISTIO FUNDAMENTALMENTE EN INVERSIONES DIRECTAS, AUNQUE YA INSTALADAS, LAS NUEVAS EMPRESAS EMPEZARON A CONTRATAR CREDITOS Y A COLOCAR VALORES DE RENTA FIJA PRINCIPALMENTE EN LOS MERCADOS DE ESTADOS UNIDOS; INTRODUJO NUEVAS TECNICAS, FORMAS DE ORGANIZACION MAS EFICIENTES, VINO EN BUSCA FUNDAMENTALMENTE DE MATERIAS PRIMAS Y EN MENOR ESCALA DE ALIMENTOS QUE REQUERIA LA RAPIDA INDUSTRIALIZACION QUE ESTABA EN AUGE EN ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA Y POR TANTO IMPULSO LA EXPORTACION, SOBRE TODO DE MINERALES Y PETROLEO, Y EXTRAJO CUANTIOSAS SUMAS DE DINERO POR ENVIO DE UTILIDADES Y PAGOS DE INTERESES, LO QUE A MENUDO IMPLICO QUE AUN SIENDO FAVORABLE EL SALDO COMERCIAL, LA CUENTA-CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGO RESULTARA DEFICITARIA.

LA REVOLUCION HIZO CRECER LA DEUDA PUBLICA, Y EN 1914 SE SUSPENDIO EL PAGO DE INTERESES DE LA MISMA. EN ESE MISMO AÑO TUVO LUGAR LA INTERVENCION ARMADA DE ESTADOS UNIDOS EN VERACRUZ. LA CONSTITUCION DE 1917, Y EN PARTICULAR - EL ARTICULO 27 FUERON CONSIDERADOS " CONFISCATORIOS " POR LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, QUIENES SE OPUSIERON ABIERTAMENTE A SU APLICACION.

EN UN CONVENIO DE LA HUERTA - LAMUNT, SUSCRITO EN 1922, SE ESTIMO EL IMPORTE DE LA DEUDA EXTERIOR EN 1000 MILLONES DE PESOS Y LOS INTERESES VENCIDOS - EN CERCA DE 400, SUMAS QUE MUCHOS CONSIDERARON EXCESIVAS Y AUN MAS IMPAGABLES COMO A LA FECHA LO PODEMOS CONSTATAR.

EN 1935 BAJO EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS, LA ECONOMIA MEXICANA EMPEZO A DESARROLLARSE, CON CAMBIOS PROFUNDOS DEBIDO A UNA ENERGETICA REFORMA AGRARIA, UNA ACTIVA POLITICA DE OBRAS PUBLICAS, IMPULSO A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y LA REIVINDICACION NACIONAL DE LOS FERROCARRILES, PARTE DE LA INDUSTRIA ELECTRICA, Y SOBRE TODO DEL PETROLEO.

DE ACUERDO AL BANCO DE MEXICO EN 1938 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ERA DE 2057 MILLONES DE PESOS Y CONFORME A ESTIMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS, LA INVERSION NORTEAMERICANA EN 1940 ERA DE SOLO 358 MILLONES DE DOLARES INFERIOR, INCLUSO A LA DE 1929 A PESAR DE LA GRAN-DEPRESION DE ESE AÑO. CON LA 2ª GUERRA DE LA INVERSION EXTRANJERA COMENZO A CRECER DE NUEVO, SOBRE TODO EN SERVICIOS PUBLICOS Y LOS TRANSPORTES ASI-COMO LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

EN 1950 LA INDUSTRIA ES UN OBJETIVO DE CRECIENTE INTERES Y ABSORBE EL 26.1% DE LA INVERSION DIRECTA PERO EN 1960 CUANDO LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EMPIEZA A DESARROLLARSE MAS DE PRISA EN ESE MISMO AÑO LA INVERSION EXTRANJERA - DESTINADA A MANUFACTURAS ASCIENDE A 55.7 %, EN SEGUNDO LUGAR LA MINERIA CON EL 19.8 % , EN TERCER LUGAR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CON EL 13.3 % Y - FINALMENTE EL COMERCIO CON EL 12.3 %.

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA CRECE LENTAMENTE ENTRE 1970 Y 1972; SE ELEVA CON CIERTA RAPIDEZ EN LOS DOS AÑOS SIGUIENTES PERO CAE DE 1974 A 1976, - LO QUE TIENDE ASOCIARSE A LA EXPEDICION DE LA LEY SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS, AUNQUE MAS BIEN SE RELACIONA CON EL RECESO QUE AFECTA A LA ECONOMIA-NORTEAMERICANA Y A OTROS PAISES INDUSTRIALES, EN 1974-75 Y QUE EN MEXICO - SE RESIENTE ESPECIALMENTE EN 1976 - 77 PERO ES EN LOS AÑOS DEL AUGE PETROLE-RO, ENTRE 1978 Y 1981, CUANDO LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA AUMENTA EN -- FORMA SORPRENDENTE.

EN ESOS CUATRO AÑOS, COMO SE SABE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA - MEXICANA SON MUY ALTAS Y TANTO EL COMERCIO COMO EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CAPITALES CRECIENTES TAMBIEN LO SON Y AUNQUE A LA PRIMERA VISTA PODRIA - PARECER QUE ES LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA LA QUE SE INCREMENTA CON MAYOR INTENSIDAD, LO CIERTO ES QUE EL CRECIMIENTO SE DA EN LA INDIRECTA O SEA EN LOS PRESTAMOS QUE ES EL CONDUCTO A TRAVES DEL CUAL SE MUEVE EL GRUESO -- DEL CAPITAL EXTRANJERO, LO QUE SIN DUDA CONSTITUYE UN RASGO MUY IMPORTANTE- A TOMAR EN CUENTA, EN EL EXAMEN DE LA ESTRATEGIA DE ESE CAPITAL.

HASTA 1981 LA DEUDA EXTERIOR CRECE CON UNA INTENSIDAD NUNCA ANTES VISTA. -- MIENTRAS LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA SE ELEVA 5.3 % VECES, LOS PRESTA - MOS DEL EXTERIOR LO HACEN 22.1 VECES. TAL SITUACION REVELA UN QUIEBRE PRO - FUNDO EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CAPITALES. MIENTRAS QUE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA SE DIRIGE FUNDAMENTALMENTE A LOS PAISES CAPITALISTAS IN- DUSTRIALIZADOS, EN MEXICO CRECE SIN EMBARGO EN FORMA SIGNIFICATIVA, LO QUE EXHIBE EL INTERES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN BENEFICIARSE DE LA EX PANSION DE LA ECONOMIA, Y EN PARTICULAR DE LA INDUSTRIA MEXICANA.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA E INDIRECTA EN MEXICO

	I E D (1)	PRESTAMOS * (2)	T O T A L (3)	(2) / (1) (4)
1970	2822.3	4.263	7085.3	1.5
1975	4580.9	14.449	22854.4	3.1
1980	9954.7	52.500	94943.1	5.2

* HASTA 1975, EL SALDO DE LOS PRESTAMOS SOLO INCLUYE LA DEUDA PUBLICA EXTE- RIOR.

LAS CUANTIOSAS EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS, A PRECIOS CADA VEZ MAS ALTOS: EL RAPIDO AUMENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LA FACIL OBTENCION - DE CREDITOS POR SUMAS HASTA ENTONCES DESCONOCIDAS, HACEN PENSAR A CIERTOS -- FUNCIONARIOS MEXICANOS QUE SE ABRE UNA NUEVA Y PROMETEDORA PESPCTIVA A LA ECONOMIA DEL PAIS.

LAS OBRAS Y CADA VEZ MAS GRAVES PRESIONES QUE ANUNCIAN LA DEVALUACION DEL - PESO, SE MENOSPRECIAN Y AUN SE PRESENTAN COMO DESEQUILIBRIOS LEVES Y TRAN- SITORIOS : LOS DESAJUSTES DE LA BALANZA DE PAGOS SE MINIZAN Y EN EL MO-- MENTO MISMO EN QUE EL CRECIMIENTO SE INTERRUMPE LOS BANCOS EXTRANJEROS CIE- RRAN SUS VENTANILLAS, LA DESCONFIANZA SE GENERALIZA, EL PESO SE DERRUMBA Y LA FUGA DE CAPITALS SE DESBOCA.

DESDE EL PRINCIPIO DE 1987 LA SITUACION ECONOMICA Y EN PARTICULAR LA FINAN- CIERA MUESTRAN UN EVIDENTE DETERIORO, Y AUNQUE EL GOBIERNO REITERO SU DECI- SION DE DEFENDER EL PESO CON FIRMESA Y SU CONFIANZA DE QUE LAS MEDIDAS DE- AJUSTE PRINCIPALMENTE ALGUNOS AUMENTOS DE PRECIOS, ASI COMO LA REDUCCION DEL GASTO GUBERNAGUMENTAL Y LA ELEVACION DE LAS TASAS DE INTERES, CONTRIBUIRIAN- A LOGRARLO PERO EN EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID 1983-1987, LA DEVALUA- CION DEL PESO FRENTE AL DOLAR FUE DE 1311.83 % A DIFERENCIA DEL SEXENIO DE - LUIS ECHEVERRIA (1970-1976, O DE JOSE LOPEZ PORTILLO (1977-1982) QUE FUE- RON DE 156.04 % Y DEL 553.32 % RESPECTIVAMENTE.

ES INDUDABLE QUE LOS ESTRAGOS QUE SE VIVIAN EN EL PAIS DURANTE EL SEXENIO - DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID FUERON UN REFLEJO DE LA POLITICA ECONOMICA - APLICADA EN SEXENIOS ANTERIORES Y A LA DESCONFIANZA DE CAPITALS. EN 1988 EL PESO VIO SU DESCENSO HASTA ACTUALMENTE EL TIPO DE CAM- BIO FRENTE DEL DOLAR ES DE

2.2.1.- ESTRATEGIAS DE LA INVERSION EXTRANJERA.

LAS 6 LINEAS ESTRATEGICAS DE LA INVERSION EXTRANJERA SON :

- 1) GRANDES CONSORCIOS QUE A TRAVES DE LAS FACILIDADES QUE HA BRINDADO LA LEY EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA SE HAN INCORPORADO UN ALTO NUMERO DE EMPRESAS Y MUCHAS DE ELLAS SE HAN MEXICANIZADO ES DECIR SE -- HAN ASOCIADO CON EMPRESARIOS MEXICANOS.
- 2) LA INTEGRACION VERTICAL, LA INSERCIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS MAS COMPLEJOS Y ALTAMENTE INTERNACIONALIZADOS, EN QUE LAS FILIALES CUBREN SOLO LAS FASES DE ESOS PROCESOS, QUE POR DIFERENTES RAZONES LES CONVIENEN MAS AL CONSORCIO.

LO ANTERIOR ES MUESTRA CLARA DE QUE AL CAPITAL EXTRANJERO NO LE INTERESA INTEGRARSE CON EL RESTO DE LA RAMA Y MENOS AUN CON LA ECONOMIA NACIONAL EN SU CONJUNTO SINO CON LA MATRIZ Y LAS DEMAS UNIDADES DEL CONSORCIO INTERNACIONAL DEL QUE FORMA PARTE Y ESTA ADEMAS SUBORDINADO. EJEMPLO CLARO LO ES LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

- 3) EMPRESAS MAQUILADORAS, LA EMPRESA MAQUILADORA EN MEXICO, COMO ES SABIDO CON FRECUENCIA SOLO SE TRASLADA A NUESTRO PAIS COMO UNA FASE ESPECIFICA DEL PROCESO INDUSTRIAL, EN GENERAL LAS MAS SENSILLAS Y QUE REQUIEREN MAS MANO DE OBRA, PARA ENSAMBLAR O PRODUCIR CIERTOS COMPONENTES -- QUE A MENUDO SE DESTINAN AL PAIS DEL QUE PROCEDE LA INVERSION FORANEA O A OTRO MERCADO EXTRANJERO PARA INTEGRARSE DESPUES EN LA PRODUCCION FINAL.

EN MEXICO SE LES OFRECE A ESTAS EMPRESAS FACILIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, FISCALES, LABORALES Y DE CERCANIA GEOGRAFICA, ASI COMO ESTABILIDAD POLITICA.

OTRAS LINEAS UTILIZADAS POR LA INVERSION EXTRANJERA LAS CONFORMAN EL :

- 4) MANEJO DE LA TECNOLOGIA
- 5) POLITICA COMERCIAL
- 6) POLITICA FINANCIERA.

CADA UNO DE LOS 6 PUNTOS ANUNCIADOS, CONFORMAN LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, MISMA QUE CONTRIBUYE A "ACENTUAR LAS DEFORMACIONES EXSTRUCTURALES AL DESARROLLAR UNA ECONOMIA, DESARTICULADA POCO EFICIENTE Y CON UN BAJO NIVEL DE INTEGRACION INTERNA ". (13)

EN EL ASPECTO TECNOLOGICO SU ESTRATEGIA ES SIMILAR A LA QUE APLICAN EN TODOS LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, YA QUE LA LINEA, LA MARCA LA CASA MATRIZ A GRANDES CENTROS INDUSTRIALES POR LO QUE LA INVESTIGACION, DESARROLLO Y LA TECNOLOGIA MAS AVANZADA SE CONCENTRAN EN LA CASA MATRIZ.

EN MEXICO SE CONTRATA A LARGO PLAZO LA ASISTENCIA TECNICA Y PAGA POR ELLA, GENERALMENTE, ENTRE 1 % Y 3 % DE LAS VENTAS NETAS AUN CUANDO EL COSTO REAL SE DESCONOCE. A DIFERENCIA DE JAPON QUE SIENDO UN PAIS ALTAMENTE INDUSTRIALIZADO PREFIERE COMPRAR A MENUNDO LA TECNOLOGIA EXTRANJERA Y OPERARLA POR SU CUENTA.

(13) AGUILAR M. ALONSO, EL CAPITAL EXTRANJERO EN MEXICO, E.. 1º, ED. --
NUESTRO TIEMPO, S.A. MEXICO 1986 PG. 98.

LAS INVERSIONES Y PRESTAMOS DEL EXTERIOR CONSTITUYEN UN AUMENTO DE INGRESOS FINANCIEROS QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDEN SER RELEVANTES Y REFLEJAR UN APORTE DE RECURSOS REALES. PERO SI ALGO CARACTERIZA LA ESTRATEGIA DEL CAPITAL - EXTRANJERO ES QUE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS CONTRIBUYAN CON UNA PROPORCION SUSTANCIAL DE SU EXCEDENTE, A FINANCIAR A LOS PAISES CAPITALISTAS DESARROLLADOS.

ES NECESARIO CONSIDERAR LAS NUEVAS INVERSIONES Y PRESTAMOS PERO TAMBIEN LAS FUGAS DE FONDOS POR AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES, DIVIDENDOS REGALIAS Y OTROS PAGOS. LA SUMA DE ESTOS DOS ULTIMOS FACTORES MENOS LAS NUEVAS INVERSIONES Y PRESTAMOS NOS DARAN POR RESULTADO LA AFLUENCIA NETA DE CAPITAL - EL CUAL, EN MUCHOS CASOS, LEJOS DE GENERAR GANANCIAS DEJA PERDIDAS NETAS -- MUY CONSIDERABLES.

2.3.- CONCEPTO Y SUPUESTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA.

LA INVERSION EXTRANJERA, ES LA QUE SE REALIZA EN EL PAIS, SIENDO SUS SUJETOS LOS QUE MARCA EL ARTICULO 2º DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, " A TRAVES DE CIERTOS ACTOS Y NEGOCIOS QUE PERMITAN SU INTERVENCION EN EL PATRIMONIO, EN EL CAPITAL O EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MEXICANAS ". (14)

ESTE CONCEPTO, NO HACE REFERENCIA A CUESTIONES NETAMENTE DE LA INVERSION EXTRANJERA, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO SUPONDRIA EL DESPLAZAMIENTO DE BIENES DE UN INVERSOR A UN RECEPTOR Y JURIDICAMENTE HABLANDO, IMPLICARIA LA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD DEL USO DEL GOCE DE BIENES O DERECHOS Y DE UN PAIS A OTRO. SE REFIERE ENTONCES UNICAMENTE A NOTAS DE DERECHO POSITIVO DERIVADAS DE LA LEY DE LA MATERIA. ES IMPORTANTE SIEMPRE MARCAR COMO PUNTO DE REFERENCIA LA LEY QUE REGULA LA INVERSION EXTRANJERA YA QUE A - - ELLA SE TENDRIAN QUE SUJETAR LOS INVERSIONISTAS.

ES PRECISO EL SEÑALAR QUE DE LAS ASEVERACIONES VERTIDAS SURGEN 3 ELEMENTOS.

(14) BARRERA GRAF JORGE. LA REGULACION JURIDICA DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO, ED, SERIE C, ED/ UNAM - 1981. PG. 45.

- 1.- SUBJETIVO - SUJETOS DE DERECHO.
- 2.- OBJETIVO - ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS EN QUE CONSISTE LA INVERSION EXTRANJERA.
- 3.- TECNOLOGICO - CONSIDERAR LA FINALIDAD DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL SUJETO, CONSISTENTES EN INTERVENCION EN UN PATRIMONIO O EN LA EXTENCION DEL MISMO Y EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS-MEXICANAS.

EN FUNCION DE LA COMBINACION DE LOS SUJETOS, DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS Y DE LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS, SE INTEGRAN NORMALMENTE, LA INVERSION EXTRANJERA A LA QUE HACE ALUSION LA PROPIA LEY. POR LO QUE SI NO SE CUMPLE EL SUPUESTO DE QUE EL SUJETO ESTE MARCADO POR EL ARTICULO 2º DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, NO SERA CONSIDERADA COMO TAL.

LA LEY SE APLICARA CUANDO ESTEN PRESENTES LOS ELEMENTOS: EL SUJETO Y EL ACTO, A UN SI EL EXTRANJERO NO INTERVINIERA EN EL MANEJO DE LA EMPRESA MEXICANA, POR EJEMPLO POR ACCIONES DE VOTO LIMITADO. PERO SI SE ADQUIEREN ACCIONES QUE LO CONSTITUIRAN EN EL AGENTE QUE TOME LAS DECISIONES Y MARQUE EL RUMBO DE LA EMPRESA, ESTARA SUJETO A LA LEY.

CUANDO SE TRATA DE CONSTITUIR EN EL PAIS UNA EMPRESA DE LA QUE EL CONTROL CORRESPONDA A LA INVERSION MEXICANA Y EN LA QUE EL EXTRANJERO PARTICIPE, -- AUN EN FORMA MAYORITARIA, NO EN CAPITAL (ACCIONES O PARTES SOCIALES), SI NO EN BIENES Y DERECHOS DE SU PATRIMONIO, NO ESTARIAMOS ANTE UN SUJETO REGULADO EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA.

ES CLARO QUE LA LEY ESTABLECE LIMITACIONES Y PROHIBICIONES. DE ESTAS, LA MAS GENERAL Y ABSOLUTA QUE SE IMPONE A CUALQUIER EXTRANJERO INVERSIONISTA, YA SEA QUE INTERVENGA O NO EN EL CAPITAL DE CUALQUIER EMPRESA O SOCIEDAD Y QUE ADEMAS ES CONSIDERADA COMO LA MAS IMPORTANTE CARACTERISTICA DE LA RE-

GLAMENTACION LEGAL EN LA MATERIA, ES QUE " POR CUALQUIER TITULO TENGA LA FACULTAD DE DETERMINAR EL MANEJO DE LA EMPRESA ".

(ARTICULO 2º FRACCION IV LEY DE INVERSION EXTRANJERA).

EN CUANTO A LAS LIMITACIONES, UNAS SE REFIEREN A EMPRESAS QUE SE CONSTITUYEN CON LA PARTICIPACION EXTRANJERA, PARA LAS QUE LA LEY FIJA UN MAXIMO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DEL 49 % (ART. 2º L.I.E.), Y UNA PARTICIPACION PROPORCIONAL (MINORITARIA) EN EL ORGANO DE ADMINISTRACION :- OTRAS ALUDEN A EMPRESAS YA CONSTITUIDAS EN QUE INTERVENGAN LA INVERSION EXTRANJERA. EN ESTAS, SE LIMITA LA CONTRIBUCION TANTO EN EL CAPITAL SOCIAL (25 %), COMO EN LOS ACTIVOS FIJOS (49 %), INCLUSO SE RESTRINGE AL DERECHO DE ARRENDARLOS O DE ALQUILAR ACTIVOS ESCENCIALES Y TAMBIEN RIGE EN ESTE CASO DE EMPRESAS YA CONSTITUIDAS, LA REGLA DE LA PARTICIPACION MINORITARIA EN LA ADMINISTRACION.

2.4.- ANTECEDENTES DE LA LEGISLACION VIGENTE.

LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUE SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 9 DE MARZO DE 1923 Y ENTO EN VIGOR, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL -- ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO. A LOS 60 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA SEÑALADA, CONSTITUYE EL ORDENAMIENTO RECTOR DE LA INVERSION EXTRANJERA EN -- MEXICO.

EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE I.E. CREO EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 28 DE DICIEMBRE 1973), EXISTE UNA TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS RELATIVOS AL REGISTRO DE INVERSION EXTRANJERA, MISMA QUE SE SEÑALA EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE LA INVERSION EXTRANJERA.

EL EJECUTIVO, ESTA FACULTADO PARA EXCLUIR LA INVERSION EXTRANJERA DE -- ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS ENUMERADAS EN EL ARTICULO 4º, O BIEN PARA FIJAR LIMITES DIFERENTES AL 49 % DE DICHA INVERSION EXTRANJERA, EN EL -- CAPITAL DE LAS EMPRESAS.

2.4.1.- ANTECEDENTES DE LA L.I.E. HASTA LA LEGISLACION DE EMERGENCIA.

LA REVOLUCION MEXICANA QUE CULMINO CON LA CONSTITUCION DEL 5 DE FEBRERO -- DE 1917, INDEPENDIEMENTE DE SU CARACTER EMINENTEMENTE SOCIAL Y AGRARIO FUE UN MOVIMIENTO POR LA INDEPENDENCIA Y LA AUTODETERMINACION ECONOMICA -- DEL PAIS FRENTE A LA INVERSION EXTRANJERA.

LA CONSTITUCION RESTABLECE LA INVERSION EXTRANJERA EN LO QUE SE REFIERE AL ARTICULO 27, SEÑALANDO QUE EN CASO DE CONFLICTO, EL EXTRANJERO QUE -- TUVIERA BIENES EN MEXICO, RENUNCIARIA A PEDIR AYUDA A SU PAIS DE ORIGEN (CLAUSULA CALVO.)

ASIMISMO SE RESTRINGE A LOS EXTRANJEROS LA ADQUISICION DE INMUEBLES O DERECHOS SOBRE ELLOS, EN UNA FAJA DE 100 KM. A LO LARGO DE FRONTERAS Y 50 KM. EN LAS COSTAS, ES DECIR ESTAS FAJAS SON ZONAS PROHIBIDAS, CABE MENCIONAR QUE LOS EXTRANJEROS QUE HABIAN ADQUIRIDO BIENES EN ESTA ZONA ANTES DE LA PROHIBICION DE LA LEY ORGANICA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL NO FUERAN MOLESTADOS, Y SE LES DABA 5 AÑOS PARA QUE SE DESHICIERAN DE LOS BIENES.

2.4.2.- LA LEY ORGANICA DE LAS FRACCIONES I Y IV, DEL ARTICULO 27 - CONSTITUCIONAL SENTARON VARIOS PRINCIPIOS QUE AUN PERDURAN.

- REGLAMENTACION DE LA CLAUSULA CALVO
- LOS SOCIOS EXTRANJEROS EN SOCIEDADES CON FINES AGRARIOS, NO DEBERAN TENER UNA PARTICIPACION SUPERIOR AL 49 %.
- CUANDO SE ADQUIERA POR HERENCIA LA PROPIEDAD Y SIENDO EL BENEFICIARIO EXTRANJERO, LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES INTERVENDRA Y OTORGARA UN PERMISO PARA LA ADJUDICACION.
- LOS BIENES O DERECHOS PREEXISTENTES ADQUIRIDOS DE BUENA FE Y QUE ESTAN PROHIBIDOS POR LA LEY, LA S.R.E. OTORGARA UN PERMISO PERO SE DEBERAN TRANSMITIR LOS DERECHOS EN UN PLAZO DE 5 AÑOS A PERSONAS CAPACITADAS CONFORME A LA LEY.

ESTA ETAPA CULMINA CON LA POLITICA NACIONALISTA DEL PRESIDENTE CARDENAS, QUE DECRETO LA EXPROPIACION PETROLERA, EL 18 DE MARZO DE 1938, ANTE LA RESISTENCIA DE LAS COMPAÑIAS EXTRANJERAS PARA ACATAR RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Y A LA PAR SIGUIO CON LA ACTIVA POLITICA -- AGRARIA DE DOTACION Y RESTITUCION DE TIERRAS A CAMPESINOS, EN CONTRA DE LATIFUNDISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

2.4.3.- DECRETO DE EMERGENCIA.

EN 1942 EL EJECUTIVO FEDERAL A CARGO DE (MANUEL AVILA CAMACHO), DECRETO POR LA SITUACION QUE SE VIVIA, LA LEY DE PREVENCIONES GENERALES RELATIVA A LA SUSPENSION DE GARANTIAS INDIVIDUALES EN LA QUE EN -

MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA, SE INDICABA QUE SOLAMENTE PODIAN REALIZAR ACTOS DE COMERCIO EN MEXICO, LOS EXTRANJEROS CON PREVIA AUTORIZACION DEL EJECUTIVO.

EL DECRETO DEL 29 DE JUNIO DE 1944, MEJOR CONOCIDO COMO EL DECRETO DE EMERGENCIA, RETOMA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY YA SEÑALADA, PERO MARCA REQUISITOS EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA QUE INCLUSO SUBSISTEN A LA FECHA, A PESAR DE QUE INICIALMENTE SE MARCO QUE LAS DISPOSICIONES ERAN TRANSITORIAS.

LOS REQUISITOS QUE ESTABLECIA ERAN :

- OBTENER PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
- PARTICIPACION DEL 51 % DE LOS MEXICANOS
- QUE LA MAYORIA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERIAN SER MEXICANOS.

EN TERMINOS GENERALES SE ESTABLECIERON SEVERAS SANCIONES A QUIENES VIOLARAN LA LEY, DESDE LA CONFISCACION DE BIENES HASTA PENAS CORPORALES. PARALELAMENTE A ESTO SE DICTARON ACUERDOS PARA RUBROS EN CONCRETO, POR EJEMPLO PARA CINEMATOGRAFIA Y TRANSPORTE-AEREO EN EL TERRITORIO.

CON EL DECRETO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1945 SE LEVANTO LA SUSPENCION DE GARANTIAS DECRETADAS EN JUNIO DE 1942, CON LO QUE SE ESTABLECIA LA PLENITUD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, SIN EMBARGO EL EJECUTIVO RATIFICO Y DECLARO VIGENTE ALGUNAS DISPOSICIONES QUE SE DICTARON EN EL PERIODO EN QUE SE SUSPENDIERON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES, QUE INCLUSO A VARIAS DE ELLAS SE AMPARARON LOS AFECTADOS. Y LAS RESOLUCIONES ERAN FAVORABLES A QUIENES INTERPUSIERON EL RECURSO DE AMPARO, SIN EMBARGO NO SENTARON JURISPRUDENCIA EN VIRTUD DE QUE COMO SABEMOS SE REQUIERE QUE SE DICTEN 5 EJECUTORIAS SEMEJANTES, QUE SEAN APROBADAS CUANDO MENOS POR CUATRO DE LOS 5 MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DE LA CORTE O POR 16 DE QUIENES INTEGRAN EL PLENO DE LA CORTE.

ACTUALMENTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES HACE QUE DESISTAN EN SU DEMANDA DE AMPARO Y CONVIENE CON ELLOS.

2.4.4.- ACUERDOS RESTRICTIVOS A LA INVERSION EXTRANJERA DICTADAS A PARTIR DEL DECRETO DE 1945 Y HASTA LA VIGENCIA DE LA LEY I.E.

DURANTE LOS 28 AÑOS QUE MEDIARON ENTRE LA CONSTITUCION DE 1917 Y LA L.I.E. SE DICTARON ACUERDOS Y LEYES TALES COMO LA DEL PETROLEO Y LA DE MINAS, --- POR LO QUE AL NO ESTAR BASADAS EN LA SUSPENSION DE GARANTIAS NO TIENEN VICIOS DE INCONSTITUCIONALIDAD.

A PARTIR DE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS TODAS LAS DISPOSICIONES CONTRARIAS A ESTAS, QUEDARON DEROGADAS.

CON EL LIC. MIGUEL ALEMAN EN 1947 SE CREA UNA COMISION MIXTA INTERSECRETARIAL TENDIENTE A COORDINAR LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES-APLICABLES A LA INVERSION DE CAPITALES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

DICHA COMISION FORMULO 12 NORMAS GENERALES REGLAMENTARIAS DE ACTIVIDADES EN QUE PODIA PARTICIPAR LA INVERSION EXTRANJERA, ENTRE LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES SE INCLUIA :

- LIMITE DE ADQUISICION DE INVERSION A UN 49 %
- AUTORIZACION DE LA S.R.E. PARA EMPRESAS QUE SE DEDICARAN A LA EXPLOTACION DE LOS DERIVADOS DEL PETROLEO
- LA PARTICIPACION DE MEXICANOS Y EXTRANJEROS, DEBIA ESTAR SUSCRITA EN ACCIONES NOMINATIVAS Y PRINCIPALMENTE LA DE MEXICANOS, CON EL DERECHO A PLENO VOTO.

2.5.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA LEGISLACION SOBRE LA INVERSION-EXTRANJERA.

ES PRECISO SEÑALAR QUE NO TODA PERSONA FISICA O MORAL, O UNIDAD ECONOMICA EXTRANJERA, NI TODA EMPRESA MEXICANA CON MAYORIA DE CAPITAL EXTRANJERO QUE INVIERTA EN MEXICO, (ENTIENDO POR INVERTIR DAR, RECIBIR O PRESTAR SERVICIOS), ESTAN REGULADAS PARCIAL O TOTALMENTE POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA.

LOS SUPUESTOS QUE INCLUYE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA SON :

- EL EXTRANJERO, (ESTATUTOS INMIGRADOS)
- LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS A LAS QUE SE AUTORIZA EJERCER EL - COMERCIO EN MEXICO.
- CUALQUIERA DE LOS SUJETOS DEL ARTICULO 2º DE LA L.I.E. CUANDO OB TIENEN ACCIONES O PARTES SOCIALES, CUANDO TIENEN EL MANEJO DE LA EMPRESA, PERO QUE TRASMITEN BIENES O DERECHOS O SE OBLIGAN A PRESTAR SERVICIOS A EMPRESAS MEXICANAS.

2.6.- CONTROL POR INVERSIONISTAS EXTRANJEROS DE LA EMPRESA Y DE LA - SOCIEDAD MEXICANA.

SE ENTIENDE POR CONTROL DE UNA EMPRESA MEXICANA, LA FACULTAD DE DETERMINAR SU MANEJO, Y CONSTITUYE LA FORMA DE INVERSION EXTRANJERA DE ALCANCES MAS AMPLIOS Y GENERALES.

DENTRO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA SOLO SE SEÑALA LA LIMITANTE DE ADQUIRIR EL 49 % EN CUANTO A LA PARTICIPACION DEL CAPITAL SOCIAL, PERO LAS LEYES ESPECIALES RIGEN EN DETALLE EN MATERIA DE FINANZAS, MINAS, -- PETROQUIMICAS, TRANSPORTE, BANCARIAS Y ASEGURADORAS.

2.6.1.- LIBERTAD DEL EXTRANJERO PARA INVERTIR; SI SE RESPETAN LAS LIMITACIONES DE LA LEY.

ES IMPORTANTE PODER IDENTIFICAR LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UNA PERSONA Y UN SUJETO PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, -- ESTO SE DESPRENDE DEL CONCEPTO MISMO DE PERSONALIDAD: ES PERSONA LA QUE TIENE CAPACIDAD GENERAL DE GOCE COMO DE EJERCICIO Y CONSECUENTEMENTE -- QUIEN ESTA LEGITIMADO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS ASI COMO RESPONDER DE SUS OBLIGACIONES, QUIEN PUEDE NOMBRAR REPRESENTANTE -- PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS O CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES, QUIEN ES DUEÑO O TITULAR DE UN PATRIMONIO PROPIO Y AUTONOMO.

SUJETO SIN PERSONALIDAD, ES AQUEL, ENTRE AQUELLA FIGURA O SITUACION JURIDICA QUE LA NORMA NO LE ATRIBUYE PLENA CAPACIDAD DE GOCE O DE EJERCICIO, NI UN PATRIMONIO PROPIO, PERO QUE LE OTORGA CIERTAS FACULTADES Y DETERMINADOS DERECHOS QUE SON DISTINTOS O AJENOS A LOS QUE LE CORRESPONDEN A -- LA PERSONA O PERSONAS QUE CONSTITUYAN DICHA FIGURA, POR EJEMPLO REALIZAR INVERSIONES.

EL SUJETO SIN PERSONALIDAD CARECE POR ENDE DE PATRIMONIO.

LOS SUJETOS ENUMERADOS EN EL ARTICULO 2º DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA SE DISTINGUEN EN FUNCION DE :

- SU NACIONALIDAD
- DE LA INVERSION, ES DECIR QUIENES DEN O TRASMITAN BIENES. (LA -- INVERSION EXTRANJERA NO ESTRIBA EN UN DAR, SINO EN UN HACER CONSISTENTE EN MANEJAR LA EMPRESA MEXICANA, ESTA INVERSION EXTRANJERA SE CARACTERIZA POR OBTENER PARA EL EXTRANJERO EL MANEJO DE LA NEGOCIACION).

ES PRECISO SEÑALAR QUE EL CONTROL DE UNA EMPRESA NO SOLAMENTE PUEDE DERIVAR DE LA TITULARIDAD DE LA MAYORIA DE CAPITAL SOCIAL, A LO CUAL LA LEY ES MUY CLARA EN SEÑALAR, QUE EL MAXIMO QUE PODRA ADQUIRIRLA LA INVERSION EXTRANJERA, ES EL 49 %. EL DOMINIO DE UNA EMPRESA SE OBTIENE A TRAVES DE MULTIPLES ACTOS Y NEGOCIOS E INCLUSIVE A TRAVES DE HECHOS CON LA ABSTENCION O EL AUSENTISMO.

LOS ACTOS Y NEGOCIOS DE INVERSION EXTRANJERA SURGEN POR :

- A) PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES MEXICANAS O BIEN YA QUE ESTEN ORGANIZADAS Y A TRAVES DE LA SUSTITUCION EN EL PRIMERO CASO, O DE LA ADQUISICION POSTERIOR, EN SEGUNDO CASO, DE ACCIONES Y PARTES SOCIALES.
- B) SUSCRIPCION DE CERTIFICADO DE PARTICIPACION INMOBILIARIA.
- C) ADQUISICIONES POR EL INVERSIONISTA EXTRANJERO DE UNA EMPRESA Y SUS ACTIVOS.
- D) ARRENDAMIENTO DE UNA EMPRESA O DE LOS ACTIVOS FIJOS O ESSENCIALES DE SU EXPLOTACION.
- E) INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
- F) CONSTITUCION DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS Y RELOCALIZACION DE LOS EXISTENTES.
- G) REALIZAR NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ELABORACION DE DIFERENTES PRODUCTOS O PRESTACION DE OTROS SERVICIOS.
- H) NEGOCIOS DE DIRECCION Y DE ADMINISTRACION O DE GESTION Y REPRESENTACION, Y QUE EL MANEJO DE LA EMPRESA MEXICANA RECAIGA EN UN EXTRANJERO.
- I) AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA.

A FIN DE DAR UNA VISION GLOBAL DE LO EXPUESTO PRESENTAMOS EL SIGUIENTE CUADRO SINOPTICO :

ACTOS Y NEGOCIOS DE INVERSION EXTRANJERA

1. DISTRIBUCION EXTERNADA EN EL CAPITAL DE EMPRESAS.	A. EN EL EXTERNO EXTRANJERO.	a) DISTRIBUCION Y ADQUISICION DE ACCIONES.
	B. EN EL INTERNO DE EMPRESAS.	b) DISTRIBUCION Y ADQUISICION DE PARTES SOCIALES.
	EN DETERMINADOS PAGOS DE EMPRESAS.	c) DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS DE ACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
2. ADQUISICION DE DIVIDENDOS Y INTERES.	EN DETERMINADOS PAGOS DE EMPRESAS.	a) DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Y PARTES SOCIALES.
		b) EN DETERMINADOS PAGOS DE EMPRESAS INTERAMENTE EXTRANJERAS.
		c) EN DETERMINADAS INSTITUCIONES O EMPRESAS.
	EN DETERMINADOS PAGOS DE EMPRESAS A QUE SE REFIERE LA LEY Y EL REGLAMENTO.	a) DISTRIBUCION Y ADQUISICION DE DIVIDENDOS.
		b) DISTRIBUCION Y ADQUISICION DE DIVIDENDOS COMO EMPRESAS EXTRANJERAS.
		c) DISTRIBUCION Y ADQUISICION DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL EXTRANJERO.
		d) ADQUISICION DE DIVIDENDOS Y DE ACCIONES.
		e) ADQUISICION Y ADJUDICACION DE EMPRESAS.
		f) DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.
		g) DISTRIBUCION A TITULOS DE PARTICIPACION Y ACCIONES EXTRANJERAS.
3. OPERACIONES DE DISTRIBUCION EXTERNADA.	A. TRANSACCIONES DE DISTRIBUCION.	a) ADQUISICION DE EMPRESAS Y ACCIONES.
	B. TRANSACCIONES DE LEY Y DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Y INTERES.	b) DISTRIBUCION DE ACCIONES Y PARTES SOCIALES.
	EN DETERMINADOS PAGOS DE EMPRESAS.	c) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		d) ADQUISICION DE EMPRESAS Y ACCIONES.
		e) DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Y PARTES SOCIALES.
	EN DETERMINADOS PAGOS DE EMPRESAS.	f) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		g) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		h) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		i) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		j) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		k) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
		l) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.
m) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.		
n) PARTICIPACIONES TRANSACCIONALES.		

2.7.- EL FIDEICOMISO COMO MEDIO DE INVERSION EXTRANJERA.

AL IGUAL QUE EN LAS DIFERENTES INVERSIONES QUE REALIZAN LOS EXTRANJEROS, EL FIDEICOMISO ESTARA LIMITADO A ADQUIRIR SOLO EL 49 % DEL CAPITAL SOCIAL Y EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD, YA ESTE CONSTITUIDA, LA LIMITACION SERA ADQUIRIR EL 25 %, SI SE TRATA DE INSTITUCIONES BANCARIAS ANTERIORES A LA VIGENCIA DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, COMO EL CASO DEL NATIONAL CITY BANK, NO PODRA ACTUAR COMO FIDUCIARIA.

SI SE CONCEDEN A INVERSIONISTAS EXTRANJEROS DERECHOS RESERVADOS A LOS MEXICANOS, O BIEN SE LES OTORGA LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO FIDEICOMITIVO, SE ESTARIA VIOLANDO LA LEY, DE TAL SUERTE QUE EL INVERSIONISTA EXTRANJERO, (NO LOS GOBIERNOS O DEPENDENCIAS OFICIALES EXTRANJERAS,) LAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR O AGRUPACIONES DE PERSONAS EXTRANJERAS FISICAS O MORALES. NO PUEDEN TENER EL CAPITAL SOCIAL, EL INVERSIONISTA EXTRANJERO SOLO PODRA ADQUIRIR DE LOS BANCOS MEXICANOS EL 15 % DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EN CUESTION.

EL FIDEICOMISO, POR LO DEMAS, PESE A QUE DA LUGAR A LA FORMACION DE UN PATRIMONIO SEPARADO, AUTONOMO Y DE AFECTACION, CARECE DE PERSONALIDAD. NO ES EL SUJETO DE LA INVERSION EXTRANJERA SINO SU TITULAR, ES DECIR " LA INSTITUCION FIDUCIARIA ". EN EL FIDEICOMISO NO SE INTEGRA EL SUPUESTO DE QUE SE ADQUIERA EL CONTROL DE LA EMPRESA POR EL EXTRANJERO EN VIRTUD DE QUE NI EL FIDEICOMISO NI EL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO CONSTITUYEN UNA NEGOCIACION O EMPRESA. (15)

(15) BARRERA GRAF JORGE. LA REGULACION JURIDICA DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO E. SERIE " C " UNAM. 1981 - PG. 84.

EL EXTRANJERO GOZA DE LIBERTAD PARA INVERTIR EN MEXICO EN TODAS LAS -
RAMAS DE LAS ACTIVIDADES QUE NO LE ESTEN EXPRESAMENTE PROHIBIDAS YA -
SEA PORQUE SE LAS RESERVA EL ESTADO, O PORQUE LA SOCIEDAD CONTEMPLA -
LA CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS.

SE REGULARA POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, POR EL REGLAMENTO DE -
INVERSION EXTRANJERA. ASI COMO POR ALGUNAS RESOLUCIONES DICTADAS POR -
LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA, CUALQUIERA QUE SEA EL -
MONTA DE LA INVERSION EXTRANJERA.

LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES PARA CON LA C.N.I.E. SON :

- INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA Y DE
INSCRIBIR CUALQUIER TITULO DE CAPITAL SOCIAL; QUE ADQUIERA, -
SEA EN PROPIEDAD O EN GARANTIA.
- PEDIR AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE TITULOS AL PORTADOR.
- SOLICITAR AUTORIZACION PARA ADQUISICION DE BIENES O DERECHOS A
TRAVES DEL FIDEICOMISO.
- OBTENER AUTORIZACION PARA TRASMITIR ACCIONES O ACTIVOS ENTRE -
INVERSIONISTAS EXTRANJEROS QUE INTEGRAN EL MISMO GRUPO DE INTE
RESES.
- OBTENER PERMISO PARA LA ADQUISICION DE PEQUEÑOS LOTES DE ACCIO
NES, POR EXTRANJEROS O LA TRASMISION ENTRE EXTRANJEROS HASTA -
EL 1 % DEL CAPITAL DE UNA SOCIEDAD.
- AUTORIZACION PARA LA RELECCION DE MIEMBROS EXTRANJEROS DE CON
SEJOS DE ADMINISTRACION.

LOS ACTOS QUE PUEDEN SER OBJETO DE FIDEICOMISO POR EL SOLO HECHO DE INTERVENIR LA INVERSION EXTRANJERA Y POR ENDE REGULADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA SON :

- TRASLATIVOS DE DOMINIO.- TODA ENAJENACION FIDUCIARIA A FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA, DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, TANTO DE SOCIEDADES QUE CONSTITUYAN, COMO DE LAS QUE YA ESTEN ESTABLECIDAS.
- TRASLATIVOS DE DERECHO.- SON AQUELLAS QUE EL OBJETO DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO CONSISTEN EN EL USO O GOCE DE UNA EMPRESA, O DE SUS ACTIVOS FIJOS O ESCENCIALES O DE CUALQUIER DERECHO QUE IMPLIQUE EL CONTROL DE UNA RENEGOCIACION POR LA INVERSION EXTRANJERA. A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DE SU COMITE TECNICO O POR SUS FUNCIONARIOS.

EL INVERSIONISTA EXTRANJERO PUEDE CONTROLAR O MANEJAR AL PATRIMONIO OBJETO DEL FIDEICOMISO, YA SEA QUE COMO FIDEICOMITENTE, AL TRANSMITIR LOS BIENES O DERECHOS A LA FIDUCIARIA, RESERVE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACION : O QUE COMO FIDEICOMISARIO SE LE ATRIBUYA EL CONTROL, O FINALMENTE PORQUE RECAIGA EN EL CARGO DE PRESTA NOMBRE, DEL CARGO DE FUNCIONARIO O EL MANEJO DEL COMITE TECNICO O DE DISTRIBUCION DE FONDOS.

EN NINGUNO DE LOS CASOS PLANTEADOS SE DARIA EL FENOMENO DE CONTROL A QUE SE REFIERE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA.

LOS FIDEICOMISOS EN LA INVERSION EXTRANJERA, PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE, COMO FIDEICOMISARIA O A TRAVES DEL CONTROL DIRECTO O INDIRECTO DEL PATRIMONIO, SON NORMALMENTE OPERACIONES DE LAS COMPRENDIDAS EN LA LEY. ASIMISMO LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS O SEA LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESE EFECTO, CONSTITUYEN UNO MAS DE LOS SUJETOS DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA EN AQUELLOS NEGOCIOS EN QUE PARTICIPE UNO DE ELLOS.

2.8.- EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA.

EL CONTROL DE LA INVERSION EXTRANJERA, SE EFECTUA A TRAVES DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA, LA LEY EN SU ART.-23, CREA ESTE ORGANISMO EN EL CUAL TAMBIEN SE ANUNCIAN LAS PERSONAS, NEGOCIOS, DOCUMENTOS Y ACTOS QUE DEBEN SER SUCEPTIBLES DE REGISTRO.

ES IMPORTANTE EL MENCIONAR QUE EL REGIMEN REGISTRAL SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA, EN OCASIONES FIJA REGLAS, NO TAN SOLO DE DERECHO REGISTRAL SINO- INCLUSO DE DERECHO SUSTANTIVO, LO CUAL ES DIGNO DE REFLECCION.

2.8.1.- CARACTERISTICAS DEL REGIMEN REGISTRAL SOBRE INVERSION EXTRANJERA.

LA LEY SEÑALA QUE SERAN NULOS Y CONSECUENTEMENTE NO PODRAN HACERSE VALER - ANTE NINGUNA AUTORIDAD, LOS ACTOS QUE DEBIENDO INSCRIBIRSE NO LO HAGAN.

LA PERSONALIDAD MISMA DE LOS EXTRANJEROS, PERSONA FISICA O MORAL CONSTITUIDAS EN FORMA DE SOCIEDAD, ESTAN SUJETAS AL REGIMEN QUE LE ES PROPIO, POR LO CUAL NO ESTAN SUJETAS AL REGIMEN DE NULIDAD MENCIONADO. YA QUE SU PERSONALIDAD JURIDICA LA ADQUIEREN AL REGISTRARSE O INSCRIBIRSE.

EN CAMBIO HAY ACTOS QUE SE EFECTUAN POR LAS SOCIEDADES CON SOCIOS EXTRANJEROS, O BIEN EFECTUADOS INCLUSO POR ELLOS, POR LO QUE SI ESTAN SUJETOS EN - ESTE CASO A LA ACCION DE NULIDAD SINO SE INSCRIBEN; TALES CASOS SON :

- SUSCRIPCION O ADQUISICION DE PARTES SOCIALES DE SOCIEDADES MEXICANAS QUE ADQUIERA UN EXTRANJERO.

- ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE EMPRESAS MEXICANAS YA ESTABLECIDAS, DE BIENES O SU ACTIVO FIJO.
- ACTO O CONVENIO EN VIRTUD DEL CUAL EL EXTRANJERO ADQUIERA LA FACULTAD DE MANEJAR LA EMPRESA MEXICANA.
- SUSCRIPCION O ADQUISICION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DE SOCIEDADES POR PARTE DE EXTRANJEROS.
- ADQUISICION DE PRIVILEGIOS O PREFERENCIAS SOBRE ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EXTRANJEROS.
- ACTOS O NEGOCIOS EN LOS QUE ADQUIERAN DERECHOS EN UN FIDEICOMISO UN EXTRANJERO.
- SUSCRIPCION O ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION POR EXTRANJERO.
- FIDEICOMISO EN GARANTIA. DE LOS BIENES O DERECHOS A QUE LA LEY SE REFIERE, EL CUAL SE CONSTITUYE POR MEXICANOS Y QUE PERMITA SU ADJUDICACION FUTURA A FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA; O SU MANEJO POR ELLA DE UNA EMPRESA NACIONAL.
- FACULTADES DE GESTION. EN SENTIDO AMPLIO, ES DECIR DE ADMINISTRACION O REPRESENTACION QUE SE CONCEDA A LA INVERSION EXTRANJERA -- PARA INSTRUIR A LA FIDUCIARIA.

CABE MENCIONAR QUE EL REGISTRO DE INVERSION EXTRANJERA ES CONFIDENCIAL Y PRIVADO.

2.9.- LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA.

UNO DE LOS FACTORES PRINCIPALES DE LA REGULACION SOBRE INVERSION EXTRANJERA; EN LA LEY ESTA CONSTITUIDA POR LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA, Y CON MUY AMPLIAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY Y EL REGLAMENTO DE REGULACION DE INVERSION EXTRANJERA.

LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA, NO SOLO TIENE FUNCIONES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, O SEA LAS FACULTADES DISCRECIONALES, SINO TAMBIEN ACTIVIDADES DE CARACTER LEGISLATIVO Y REGLAMENTARIO, DEBEMOS RECORDAR QUE ANTERIORMENTE A LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA LA REGULACION DE LA INVERSION EXTRANJERA CONSISTIA Y DABA BASE A DECISIONES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS CARENTES DE FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL.

ESTE REGIMEN PERDURO DURANTE MAS DE 25 AÑOS, IMPUSO AL REGIMEN GRAN FLEXIBILIDAD Y OPORTUNIDAD PARA IRSE ADAPTANDO A LAS CAMBIANTES NECESIDADES ECONOMICAS, E INCLUSIVE A LAS DIFERENTES SITUACIONES DE POLITICA NACIONAL.

JOSE CAMPILLO SAINS, SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO FUE EL PRINCIPAL AUTOR DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. TOMO EN CONSIDERACION TODA LA EXPERIENCIA Y UN CUMULO DE VIVENCIAS, QUE REFLEJO EN LA LEY QUE REGULA ACTUALMENTE LA MATERIA Y QUE SUPERA LOS VICIOS DE INCONSTITUCIONALIDAD DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS PREVIOS.

LA INVERSION EXTRANJERA SE EFECTUA NO SOLAMENTE A TRAVES DE DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA LEY SINO TAMBIEN DE RESOLUCIONES QUE DICTA LA COMISION, Y EN MUCHAS OCASIONES SU SECRETARIO EJECUTIVO.

LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA ESTA INTEGRADA PRECISAMENTE POR UNA COMISION DE 7 SECRETARIAS DE ESTADO :

- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- SECRETARIA DE GOBERNACION.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTRANJERAS
- SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL.
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.
- SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

LAS FACULTADES DE LA COMISION SE ENUMERAN EN EL ARTICULO 12 Y EN EL - -
 ARTICULO 13, ENLISTA LOS CRITERIOS QUE LA COMISION DEBE TOMAR EN CUENTA -
 PARA DETERMINAR LA CONVIVENCIA Y AUTORIZAR LA INVERSION EXTRANJERA Y FIJAR
 LOS PORCENTAJES Y CONDICIONES CON LOS QUE SE REGIRA.

APARENTEMENTE PUDIERA PENSARCE QUE LO ANTERIOR ES LIMITATIVO SIN EMBARGO -
 EN LA REALIDAD LA PROPIA COMISION, AMPLIA PARA COMPRENDER ACTOS Y OPERACIO
 NES DISTINTAS A LAS QUE FIJA LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, CON LO CUAL -
 SE ARROGA FACULTADES ADICIONALES.

LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA PERMITE QUE LA COMISION DICTE RESOLUCIONES-
 GENERALES Y ESPECIALES ARTICULOS 12 Y 16 DE LA L.I.E. ENMARCADAS TAMBIEN
 EN EL ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO DE REGULACION DE LA INVERSION EXTRANJERA.

2.10.- ACTITUD DEL SEXENIO 1989 - 1994, ANTE LA INVERSION EXTRANJERA.

EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994, SE SEÑALA CLARAMENTE QUE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, ES COMPLEMENTARIA A LA NACIONAL Y QUE ES BENEFICA POR CUATRO RAZONES PRINCIPALES :

- GENERA EMPLEOS, DIRECTOS E INDIRECTOS, PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.
- PROVEE AL PAIS DE RECURSOS FRESCOS PARA EL SANO FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS.
- APORTA TECNOLOGIA MODERNA A LA PLANTA INDUSTRIAL.
- ALIENTA AL ESFUERZO EXPORTADOR DEL PAIS.

DE ESTA MANERA LA INVERSION EXTRANJERA CONTRIBUYE A QUE LA ECONOMIA MEXICANA PARTICIPE CON MAYOR EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD EN EL EXTRANJERO.

EL PROMOVER LA INVERSION EXTRANJERA ES FACTOR COMUN DE LAS POLITICAS ECONOMICAS DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS O EN RAPIDA INDUSTRIALIZACION, INDEPENDIENTEMENTE DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ECONOMICA.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL PRESENTE SEXENIO AFIRMA QUE ACTUALMENTE ES FACTIBLE PROMOVER UN INCREMENTO SUSTANCIAL EN LA INVERSION EXTRANJERA - DIRECTA MEDIANTE LA SIMPLIFICACION DE LOS REGLAMENTOS, NORMAS Y TRAMITES, - QUE INCIDEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO O EXPANSION DE EMPRESAS DE INVERSION EXTRANJERA.

TODO ESTO BAJO CIERTAS LINEAS DE ACCION TALES COMO : (16)

- HACER QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION DE LAS NUEVAS INVERSIONES PERMITIDAS POR LA LEY SEAN AUTOMATICAS, EXPEDITOS Y TRANS-PARENTES.
- SIMPLIFICAR TRAMITES, DEFINIR REQUISITOS CON PRECISION Y DAR FLUIDEZ INSTITUCIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS.
- APROVECHAR AL MAXIMO LA APORTACION TECNOLOGICA Y EL ACCESO A LOS-MERCADOS DE EXPORTACION DE LA INVERSION EXTRANJERA.
- CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA NUEVA INVERSION EXTRANJERA NO -GENERE PRECISIONES ADICIONALES SOBRE LOS MERCADOS NACIONALES.

LA POSTURA INSTITUCIONAL, ES ALENTAR LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO, --SITUACION QUE FORMA PARTE DE LOS PASOS HACIA LA MODERNIDAD DEL PAIS.

EL LIC. FERNANDO SANCHEZ UGARTE, SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA E INVERSION -EXTRANJERA, DECLARO EL PASADO 5 DE MAYO DE 1990 EN EL PERIODICO UNIVERSAL; QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE HA REGISTRADO INVERSION EXTRANJERA,-POR 800 MILLONES DE DOLARES, CIFRA QUE COMPARADA CON LA INVERSION QUE SE -REGISTRO EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE 1989, OBSERVAMOS QUE SE HA DUPLICADO.

ESTA INVERSION SE HA GENERADO FUNDAMENTALMENTE EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y QUIMICA ENTRE OTRAS, CON LO CUAL SE HA REGISTRADO UNA CONSIDERABLE RECU--PERACION DE LA INDUSTRIA DE BIENES DE CONSUMO, TAL ES EL CASO DE LA INDUS-TRIA AUTOMOTRIZ Y ELECTRODOMESTICA.

(16) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994, 1ª EDICION TALLERES GRA-FICOS DE LA NACION PG. 88.

SE ESTIMA QUE EL ACUMULADO DE LA INVERSION EXTRANJERA ASCIENDE A 26,587 - MILLONES DE DOLARES Y SE ESPERA QUE DURANTE 1990, SE INCREMENTE EN POR LO MENOS 4000 MILLONES MAS. DADO EL CRECIENTE INTERES DE DIVERSAS NACIONES POR TRANSFERIR CAPITALES A MEXICO, LO ANTERIOR LO SEÑALO EL SUBDIRECTOR- DE PROMOCION DE LA SECOFI. LIC. VECENTE ONOFRE CARRILLO, EN UNA DECLARA- CION A LA PRENSA EL PASADO 30 DE ABRIL Y PUBLICADO EN EL PERIODICO EL UNI- VERSAL.

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO EN 1989.

P A I S :	PORCENTAJE :
ESTADO UNIDOS	63 %
INGLATERRA	6.7 %
JAPON	5.1 %
SUIZA	4.5 %
FRANCIA	2.9 %
ESPAÑA	2.6 %
PAISES LATINOAMERICANOS EN CONJUNTO	4.1 %

ES IMPORTANTE EL NO PERDER DE VISTA QUE POR PARTE DE EUROPA ORIENTAL, EXIS- TEN POCAS POSIBILIDADES DE QUE LOS PAISES DE ESA REGION, INVIERTAN EN EL TERRITORIO MEXICANO, EN VIRTUD DE QUE LAS CARACTERISTICAS DE SU ECONOMIA - SE ENFOCAN PRIORITARIAMENTE A LAS RAMAS TECNOLOGICAS Y DE MAQUINARIA PESADA. SIN EMBARGO ES INEGABLE QUE ALGUNOS CAPITALES SE APLICAN EN MEXICO COMO - UN TRAMPOLIN HACIA ESTADOS UNIDOS.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA INVERSION INTERNA, PUBLICA Y PRIVADA. EL CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO, MENCIONA QUE LA INVERSION PRIVADA LLEGO A SU INDICE MAS ALTO, QUE FUE DEL 15 % EN 1981, AL IGUAL QUE LA PUBLICA EN ESE MISMO AÑO, FUE EL 12 %. POR LO QUE PODEMOS OBSERVAR QUE MIENTRAS EN LOS ULTIMOS AÑOS LA INVERSION PRIVADA HA REGISTRADO UNA EVOLUCION ASCENDENTE, LA PUBLICA HA MANTENIDO UNA EVOLUCION DESCENDENTE, Y EN 1988 Y 1989, SE ESTABLECIO EN UN 5 % EN TANTO QUE LA PRIVADA ALCANZO EL 12 % EN 1989 Y EL 11 % EN 1988.

ASIMISMO EL DIRECTOR PARA AMERICA LATINA Y EL EMBAJADOR EN MEXICO, DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.L.), ANGEL VIÑAS Y ERVAN FOUREE, RESPECTIVAMENTE; SEÑALAN QUE EN LOS ULTIMOS 7 AÑOS EL GOBIERNO FEDERAL AUTORIZO PROYECTOS DE INVERSION EXTRANJERA POR 16,484 MILLONES DE DOLARES. PERO SOLO INGRESARON 9,887 MILLONES, REGISTRANDOSE UN DESFAZAMIENTO DRAMATICO ENTRE LOS PLANES Y LA REALIZACION EFECTIVA DE LAS INVERSIONES, POR LO QUE EL CAPITAL EXTRANJERO EN MEXICO, HA TENIDO UNA BALANZA NEGATIVA DE DIVISAS, ES DECIR HA SACADO MAS DOLARES DE LOS QUE INGRESARON EN 1982 A 1989, POR UN MONTO CERCAO A 2,200 MILLONES DE DOLARES.

EN EL MISMO LAPSO DE TIEMPO LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION " CANACINTRA ", AFIRMA QUE LA INVERSION EXTRANJERA CAMBIO SU TENDENCIA, YA QUE EN FORMA CRECIENTE SE CANALISA AL SECTOR DE LOS SERVICIOS Y HA DEJADO DE LADO LAS AREAS INDUSTRIALES.

LA DIFERENCIA ENTRE LA INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA Y LA REALIZADA, SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A CAMBIOS EN LAS ESPECTATIVAS DEL INVERSIONISTA EXTRANJERO, YA QUE EL DESEMBOLSO EN DICHS PROYECTOS, SE CONCRETA EN VARIOS AÑOS, PERO SOLO EN UNO SE REGISTRA CONTABLEMENTE.

SIN EMBARGO EN TERMINO REALES, ENTRE 1982 Y 1989, UNICAMENTE INGRESARON 6 DE CADA 10 DOLARES AUTORIZADOS EN NUEVA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

POR ESTA RAZON AUN CUANDO EN LOS 7 AÑOS REFERIDOS EL PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA INVERSION FORANEA AUTORIZADA FUE DE 44 %, LA REALIZADA EFECTIVAMENTE SOLO OBSERVO UN INCREMENTO DE 25 %.

A PESAR DE TODO LO SEÑALADO, MEXICO OCUPÓ EL 1º LUGAR EN LATINOAMERICA Y - EL 10º EN EL MUNDO, EN RECUPERACION DE INVERSION FORANEA DE 1982 A 1988, - POR LO QUE RESPECTA AL FLUJO NETO DE DIVISAS POR LA INVERSION EXTRANJERA - DIRECTA.

CANACINTRA; AFIRMA QUE DURANTE LOS 7 AÑOS REFERIDOS, EL SALDO ES NEGATIVO - EN 2,199 MILLONES DE DOLARES; SIGNIFICANDO ESTO QUE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO, SACO MAS DIVISAS DE LAS QUE INGRESO EN EL PERIODO 1982 - 1988, - DEBIDO A QUE SE EFECTUARON PAGOS DE INTERESES, REGALIAS, UTILIDADES REMITIDAS, ASISTENCIA TECNICA Y PRESTAMOS AL EXTRANJERO, SE PRECISA EN ESTE SENTIDO QUE 52 % DEL TOTAL DE RECURSOS ENVIADOS AL EXTERIOR, FUE POR EL PAGO DEL SERVICIO DE LOS PRESTAMOS QUE RECIBIERON LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, (YA SEA POR LA CASA MATRIZ, EMPRESAS, PERSONAS O INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERNAS).

POR LO PRONTO LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA BALANZA DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE 1982 - 1988, FUE NEGATIVA YA QUE SE HA REGISTRADO UNA MAYOR SALIDA DE DIVISAS, Y UN MENOR MONTO DE NUEVAS INVERSIONES.

AHORA MAS QUE NUNCA SE REQUIERE ATRAER UNA MAYOR MONTO DE CAPITAL FORANEO, LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, CONSIDERAN QUE SE LOGRARA EN LOS PROXIMOS AÑOS, Y SE INCREMENTARAN DEBIDO A QUE LAS NUEVAS ALTERNATIVAS DE INVERSION; POR EJEMPLO EN EL MERCADO BURSATIL EN SWAPS - CAMBIO DE DEUDA POR INVERSION PARA INFRAESTRUCTURA Y COMPRA DE PARAESTATALES, ASI COMO EN AREAS ANTES RESTRINGIDAS, MISMAS QUE SE HAN DIVERSIFICADO Y AUMENTADO PARA QUE SE PUEDA DAR LA INVERSION FORANEA.

OBRAS CITADAS

- AGUILAR** M. Alonso, El capital Extranjero en México Editorial, Nuestro tiempo 1° E.
- BARRERA** Graf. Jorge, La Regulación Jurídica de las Inversiones Extranjeras en México. Editorial UNAM. serie "C" E. - México 1981.
- CECEÑA** Gómez José Luis, Inversión Extranjera Directa e Industrialización en México. Editorial UNAM 1° E. MEXICO - 1986.
- Legislación** sobre Inversiones Extranjeras, Editorial Porrúa, S.A. 14° E. México 1989.
- Plan** Nacional de Desarrollo 1989 - 1994. Editorial, Talleres Gráficos de la Nación, 1° E. México 1989.

CAPITULO 3

OPCION O IMPOSICION PARA EL ESTADO MEXICANO

3.- OPCION O IMPOSICION PARA EL ESTADO MEXICANO.

3.1.- NATURALEZA DE LA OPCION.

LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA DEFINE A LA OPCION COMO :

- LA LIBERTAD O FACULTAD DE ELEGIR ENTRE VARIAS COSAS.

3.2.- NATURALEZA DE LA IMPOSICION.

SE DEFINE LA IMPOSICION COMO EL IMPONER O IMPONERSE, ENTENDIENDOSE POR IMPONER; PONER CARGA U OBLIGACION A OTRA COSA.

3.3.- CONCEPTO DE ESTADO.

EL SENTIDO AMPLIO COMPRENDE EL TERRITORIO, EL PODER Y EL PUEBLO.

SE SEÑALA POR ALGUNOS AUTORES, COMO ROBERT NOZICK, QUE EL ESTADO ES PRODUCTO DE LA NATURALEZA HUMANA. Y " ASI LA ASOCIACION DE PROTECCION DOMINANTE EN UN TERRITORIO, SATISFACE DOS CONDICIONES NECESARIAS FUNDAMENTALES PARA HACER UN ESTADO.

- QUE POSEE EL TIPO REQUERIDO DE MONOPOLIO DEL USO DE LA FUERZA EN EL TERRITORIO Y ;

- QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE CUALQUIERA EN EL TERRITORIO, AUN SI ESTA PROTECCION UNIVERSAL PUDIERA PROPORCIONARSE UNICAMENTE A TRAVES DE UNA FORMA REDISTRIBUTIVA ". (17)

ESTOS ASPECTOS REALMENTE FUNDAMENTALES DEL ESTADO CONSTITUYEN EL BLANCO - DE LOS ANARQUISTAS INDIVIDUALISTAS, LOS CUALES CONDENAN AL ESTADO COMO -- IMMORAL.

(17) NOZICK ROBERTO, ANARQUIA, ESTADO Y UTOPIA, EDI. F.C.E. - MEXICO 1988, PG. 117.

LA INVERSION EXTRANJERA

3.4.- OPCION O IMPOSICION PARA MEXICO.

CRITICAR AL GOBIERNO Y CONCLUIR QUE MEXICO NO TIENE SALIDA ES NEFASTO. - SABEMOS QUE MEXICO SI TIENE SALIDA PERO ALCANZARLA NO DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE NUESTROS GOBERNANTES O DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SINO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS EN LA MEDIDA EN QUE REALICE LO QUE TIENE ENCOMENDADO DE UNA FORMA PROFESIONAL Y OPORTUNA.

NO PODEMOS CREAR EXPECTATIVAS RACIONALMENTE POSITIVAS, SI EL GOBIERNO - NO PRESENTA HECHOS CONVINCENTES PARA CONTROLAR VERDADERAMENTE EL DEFICIT PUBLICO, EL ENDEUDAMIENTO, LA INFLACION, LA DEVALUACION Y TODOS LOS DESEQUILIBRIOS QUE PADECEMOS POR LA YA TAN SEÑALADA CRISIS.

CONSIDERAMOS QUE EN GRAN MEDIDA LA CRISIS ES DE ORIGEN INTERNO, POR TAL - RAZON LAS SOLUCIONES DEBERAN SER INTERNAS.

LOS CRECIENTES PROBLEMAS DE LA ECONOMIA MEXICANA Y EL GRAN ENDEUDAMIENTO DEL PAIS HAN LLEVADO AL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SER EL PRINCIPAL PROMOTOR DE MEXICO EN EL EXTRANJERO Y ADEMAS EN UN AUTENTICO PERSEGUIDOR DE CAPITALES EN EL EXTRANJERO, PRUEBA DE ESO HAN SIDO SUS VIAJES AL VIEJO ORIENTE Y A AUSTRALIA.

BAJO ESTE CONTEXTO ES CLARO QUE EXISTE UN MARCADO INTERES POR EL PRESENTE SEXENIO PARA QUE LOS CAPITALES EXTRANJEROS INVIERTAN EN NUESTRO PAIS.

LA OPCION EN ESTE MOMENTO ES RECIBIR CAPITALES EXTRANJEROS O HACER AJUSTES INTERNOS CON UN ALTO COSTO SOCIAL Y POLITICO. POR LO QUE OBIAMENTE SE HAN INCLINADO POR ATRAER LA INVERSION EXTRANJERA.

ES CIERTO QUE DEBE EXISTIR UNA GRAN CAPACIDAD DE NEGOCIACION POR PARTE DE NUESTROS GOBERNANTES PARA LOGRAR LA LLEGADA DE CAPITALES EXTRANJEROS CON CONDICIONES FAVORABLES PARA EL PAIS, YA QUE MEXICO, DESPUES DE HABER PERDIDO A LA MAYORIA DE SUS PRESTAMISTAS REDUCE EL CREDITO INTERNO Y LOS POSIBLES APOYOS DE ESTOS BANCOS ; ASI QUEDA CON UNA CARTERA DE ACREDORES POCO DIVERSIFICADA Y SUJETA EN SU MAYORIA A PRESTAMOS PREFIADOS.

EN REPETIDAS OCASIONES EL GOBIERNO EN VOZ DEL SECRETARIO DE HACIENDA - LIC. PEDRO ASPE, HA DICHO QUE EL NUEVO FINANCIAMIENTO LO PIENSA OBTENER PRINCIPALMENTE DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y RETORNO DE CAPITALES.

POR LO QUE PODEMOS AFIRMAR QUE LA INVERSION EXTRANJERA ES UNA OPCION PARA PROPICIAR Y COADYUVAR A QUE EL PAIS SALGA ADELANTE Y NO SIGA RETROCEDIENDO EN SU DESARROLLO COMO NACION.

3.5.- MITOS Y REALIDADES DE LA INVERSION EXTRANJERA.

M I T O S	REALIDADES
<p>1.- CON LA I.E.D SE LESIONA LA SOBERANIA NACIONAL.</p> <p>2.- LA I.E.D. MANTIENE Y TRAZA UNA ESTRATEGIA QUE A LA INVERSA MANTIENE EN EL SUBDESARROLLO AL PAIS.</p>	<p>1.- ESTADOS UNIDOS ES EL PAIS QUE RECIBE EL MAYOR NUMERO DE INVERSIONISTAS DE TODO EL MUNDO, - POR LO QUE TIENE UN ALTO FLUJO DE INVERSIONES, LO CUAL NOS HARIA SUPONER, QUE SU SOBERANIA HA SIDO SERIAMENTE LESIONADA Y SIN EMBARGO, ES QUIZA EL MAS SOBERANO.-</p> <p>2.- LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA CONSTITUYE UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA UN DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL, INSTRUMENTO PARA APORTAR NUEVOS RECURSOS ANTE LA CONTRACCION DE CREDITOS BANCARIOS.</p> <p>LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PROMUEVE ACTUALMENTE 8 PROYECTOS PARA LA INSTALACION DE PLANTAS DE ENERGIA, CUYO COSTO ASCIENDE A 450 MILLONES DE DOLARES, LA MITAD DE LOS CUALES SERAN CAPITAL EXTRANJERO.</p> <p>DESARROLLO QUE DE MANERA AISLADA NO SE HUBIERA LOGRADO, REQUERIMOS DE CONVERSION, DEBE MANTENEPSE HASTA QUE POR SI SEAN RENTABLES.</p>

M I T O S	REALIDADES
<p>3.- LA I.E.D. RECHAZA NUESTRA CULTURA, NUESTRA HISTORIA Y MENOSPRECIA A LOS MEXICANOS.</p>	<p>3.- LA I.E.D. INFLUYE EN LA TRANSCULTURIZACION, PERO NO ES DETERMINANTE.</p> <p>LA I.E.D. NO IMPLICA SUBORDINACION O SUMISION.</p> <p>LA LINEA GENERAL DEBE SER INTEGRACION Y DESARROLLO NACIONAL, LO CUAL DEBE ESTAR RESPALDADO CON ACCIONES MUY CLARAS TENDIENTES A ESTE OBJETIVO.</p> <p>UN DESARROLLO QUE RESPONDA A INTERESES SOCIALES NO PARTICULARES.</p>

M I T O S	REALIDADES
<p>4.- EL ACEPTAR LA I.E.D. ES BAJAR LA GUARDIA , ABRIR LAS PUERTAS A UNA INVACION.</p>	<p>4.- ACEPTAR LA INVERSION EXTRANJERA ES REORIENTAR LA INVERSION PRODUCTIVA HACIA SECTORES EN EL PAIS, QUE DIFÍCILMENTE LOGRARAN UN DESARROLLO DE MANERA INDIVIDUAL.</p> <p>LA INVERSION EXTRANJERA ES SUFICIENTE EN SU CONJUNTO, PERO NO EN SI MISMA PARA LOGRAR LA MODERNIZACION DEL PAIS.</p>
<p>5.- CON LA I.E.D. SE CONSTRUIRA UN MEXICO "NUEVO" CON SUMISION Y DESARROLLO.</p>	<p>5.- EL BRINDAR CONFIANZA AL INVERSIONISTA NO SIGNIFICA CUMPLIR CAPRICHOS O ESTRAVAGANCIAS DEL INVERSIONISTA.</p> <p>DE 1982 A 1989, DE CADA 10 DOLARES AUTORIZADOS, INGRESARON SOLO 6.</p> <p>EL DESARROLLO NO NECESARIAMENTE VA LIGADO A LA SUMISION.</p>
<p>6.- SI SE PROYECTA NUESTRA ECONOMICA HACIA EL EXTERIOR, CON LA I.E.D. SE SACRIFICARIA LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA.</p>	<p>6.- EN LA MEDIDA QUE HAY AUTOSUFICIENCIA, SE TIENE INDEPENDENCIA Y POR ENDE LIBERTAD.</p> <p>NINGUN PAIS HA COMPROBADO HABER RECIBIDO DAÑO PARA SU ECONOMIA O SU SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LA APLICACION DIRECTA DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE I.E.D. POR EL CONTRARIO TODOS SOSTIENEN QUE BIEN ORIENTADA LA I.E.D. PUEDE RESULTAR POSITIVA.</p>

M I T O S	REALIDADES
<p>7.- LAS MAQUILADORAS QUE TAMBIEN SON UNA FORMA DE I.E.D. IMPLICA UNA SUBORDINACION EFECTIVA AL "NUEVO CONQUISTADOR".</p>	<p>7.- EL MAYOR IMPACTO DE LAS MAQUILADORAS ES LA CREACION DE EMPLEOS Y LA ADQUISICION DE DIVISAS POR CONCEPTO DE EXPORTACION DE VALOR AGREGADO.</p> <p>EN GRAN MEDIDA HAN FRENADO LA EMIGRACION (ILEGALES).</p> <p>PROPICIAN LA INFRAESTRUCTURA BASICA PARA SU OPERACION.</p> <p>PROPORCIONAN LA PRODUCTIVIDAD.</p>
<p>8.- CON LA I.E.D. SE FRENA EL DESARROLLO REGIONAL.</p>	<p>8.- LA POLITICA ACTUAL DE DESENTRALIZACION Y DESCONGESTIONAMIENTO URBANO NO ES SUFICIENTE.</p> <p>LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS PARA EL INVERSIONISTA EXTRANJERO SON:</p> <p>LA INFRA ESTRUCTURA INSTALADA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE FUERZA DE TRABAJO.</p> <p>CERCANIA A LOS MERCADOS INTERNACIONALES.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE MATERIAS PRIMAS.</p> <p>ESTABILIDAD SONO POLITICA.</p> <p>LA LLEGADA DE INVERSION EXTRANJERA PROPICIO VARILLA AL GOBIERNO A GENERAR INFRA ESTRUCTURA BASICA.</p>

M I T O S	REALIDADES
<p>9.- LA I.E.D. DEBE REGLAMENTARSE CASUISTICAMENTE PARA EVITAR FICCIONES Y DESVIOS.</p> <p>10.- LA CONTRIBUCION MARGINAL DE LA I.E.D. ES MUY ALTA PERO A TRAVES DE LOS "SWAPS" - VENDEMOS AL PAIS.</p>	<p>9.- LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, EN GRAN MEDIDA POR LA LIBERALIZACION - COMERCIAL Y TRAMITES EXPEDITOS, TIENDE A INCREMENTARSE.</p> <p>LOS PAISES QUE INICIALMENTE ADOPTARON POLITICAS REGLAMENTISTAS RIGUROSAS, A PARTIR DE LA MODIFICACION DE ESTA POLITICA, ACELERARON LA INVERSION EXTRANJERA.</p> <p>10.- LA CONTRIBUCION DE LA I.E.D. EN TERMINOS MARGINALES, ES MINIMA, SU IMPORTANCIA RECIDE MAS EN TERMINOS CUALITATIVOS, QUE CUANTITATIVOS, CONSOLIDACION DEL SECTOR EXPORTADOR, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Y CREACION DE MAS FUENTES DE EMPLEO.</p> <p>LOS SWAPS (CAMBIO DE DEUDA POR INVERSION), PARA INFRA-ESTRUCTURA Y COMPRA DE PARAESTATALES SON ACEPTADOS DE BUEN GRADO POR LOS INVERSIONISTAS.</p> <p>EN GRAN MEDIDA EL DEFICIT PRESUPUESTAL, SE DEBE AL SUBSIDIO QUE SE OTORGAN A EMPRESAS PARA-ESTATALES QUE NO SON RENTABLES.</p>

3.6.- CONSIDERACIONES

ES NECESARIO TENER PRESENTE QUE LA INVERSION EXTRANJERA AUNADA A OTRAS ESTRATEGIAS PUEDEN SER SUFICIENTES EN SU CONJUNTO PARA UN DESARROLLO SANO Y SOSTENIDO, PERO NO ES LA SOLUCION EN SI MISMA.

DEBEMOS RECONOCER QUE APESAR DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI A EUROPA, CON EL FIN DE PROPICIAR EL FLUJO DE CAPITALES EXTRANJEROS, EUROPA ORIENTAL TIENE POCO INTERES EN INVERTIR EN EL TERRITORIO MEXICANO, EN VIRTUD DE QUE LAS CARACTERISTICAS DE SU ECONOMIA SE ENFOCAN PRIORITARIAMENTE A LAS RAMAS TECNOLOGICAS Y DE MAQUINARIA PESADA, PERO LO QUE SI ES VIABLE ES QUE ALGUNOS CAPITALES SE -- APLIQUEN EN MEXICO COMO UN TRAMPOLIN HACIA ESTADOS UNIDOS.

ACTUALMENTE NUESTRO PAIS BUSCA COINVERSIONISTAS DEL EXTERIOR, PARA EJECUTAR PROYECTOS POR 7000 MILLONES DE DOLARES, EN LA INDUSTRIA HOTELERA, PETROQUIMICA Y PAPELERA, LO ANTERIOR FUE DECLARADO POR EL LIC. VICENTE ONOFRE - CARRILLO, SUBDIRECTOR DE PROMOCION DE LA SECOFI; EL PASADO 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL.

EN GENERAL PODEMOS AFIRMAR QUE EN MEXICO HAY UN CLIMA POSITIVO, PERO DEBEMOS HACERLO MAS PROPICIO PARA QUE SE CONSOLIDEN LOS OFRECIMIENTOS DE LOS PAISES QUE A TRAVES DE SUS INVERSIONISTAS EN EL RECIENTE VIAJE DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI OFRECIERON A MEXICO INVERTIR, TALES -- COMO ;

- PORTUGAL " LOS EMPRESARIOS TIENEN INTERES POR INVERTIR EN EL -
RAMO PESQUERO Y EN ACUACULTURA."

- GRAN BRETAÑA, ESTUDIAN SU PARTICIPACION EN SECTORES COMO EL -
TURISMO, MINERIA, ALIMENTICIO, FARMACEUTICO, COMPONENTES ELEC--
TRONICOS Y ACERO, CONCRETAMENTE SIDERMEX.
- BELGICA, LE INTERESA EL AREA DE ACUACULTURA, E IMPORTAR DIVER-
SAS ESPECIES MARINAS.
- CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA EN GENERAL ESTA PREVISTO -
REALIZAR PROYECTOS DE ACUACULTURA.
- REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, LE INTERESA INVERTIR EN TURISMO,
PETROQUIMICA SECUNDARIA Y EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES,
EN DONDE HAY INCLUSO PROYECTOS POR 700 MILLONES DE DOLARES.

POR LO QUE ES NECESARIO CREAR EL AMBIENTE PROPICIO PERO NO SOLO MOMENTANEO
Y APROVECHAR AL MAXIMO, TECNOLOGIA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE NE-
CESARIAMENTE SE GENERARA CON LA LLEGADA DE INVERSIONISTAS, LO CUAL CONFOR-
MARA EL PATRIMONIO NACIONAL Y UN AVANCE GRADUAL EN EL DESARROLLO INTEGRAL-
DE LOS SECTORES.

OBRAS CITADAS

NOZICK Roberto, Anarquía, Estado y Utopía
 Editorial F.C.E. México 1988.

CAPITULO 4

FILOSOFIA DE LA INVERSION EXTRANJERA

4.- FILOSOFIA DE LA INVERSION EXTRANJERA.

FILOSOFIA ES UN TERMINO QUE PROCEDE DE LA PALABRA LATINA PHILOSOPHIA, QUE A SU VEZ DERIVA DEL HOMONIMO VOCABLO GRIEGO. ETIMOLOGICAMENTE SE COMPONE DE PHILIEIN (AMAR, ASPIRAR) Y SOPHIA (SABIDURIA, CIENCIA), Y SIGNIFICA, POR LO TANTO " AMOR A LA SABIDURIA , ASPIRACION A LA OBTENCION DE LA SABIDURIA ". (18)

POR OTRA PARTE LA ESENCIA DEL SABIO, ES CONOCER LA RAZON QUE GOBIERNA TODAS LAS COSAS A TRAVES DE TODAS LAS COSAS.

AL SEÑALAR O PREGUNTARNOS QUE CUAL ES LA FILOSOFIA DE ALGO O DE ALGUIEN - ES EL IDENTIFICAR SU ESENCIA LAS LINEAS QUE LO REGIRAN.

INVERSION, EN ECONOMIA ES LA CANALIZACION DE UNA PARTE DE LA RENTA HACIA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. LA INVERSION SE DIFERENCIA DEL AHORRO, EN QUE MIENTRAS ESTE CONSISTE EN LA SIMPLE ABSTENCION DEL CONSUMO DE UN DETERMINADO BIEN, LA INVERSION COMPORTA LA EFECTIVA ADMISION Y APLICACION DE UN NUEVO BIEN AL PROCESO PRODUCTIVO.

SOLO CABE HABLAR DE INVERSION EN SENTIDO PROPIO Y VERDADERO CUANDO UNA - RIQUEZA SUSTRAYDA AL CONSUMO SE GASTA EN BIENES INSTRUMENTALES. (MAQUINAS, MEDIOS DE TRANSPORTE, MATERIAS PRIMAS ETC..)

4.1 FINES DE LA INVERSION EXTRANJERA.

- REDITUABILIDAD.
MISMA QUE DEBERA SER MAYOR QUE LA QUE LE OFRECE SU PAIS DE ORIGEN.
- SEGURIDAD.
EN TODOS LOS ASPECTOS, ECONOMICO, SOCIAL, POLITICA Y FUNDAMENTALMENTE EN EL MARCO NORMATIVO
- GANANCIAS.
QUE LE PERMITA LA AMPLIA APLICACION DE NUEVOS BIENES AL PROCESO PRODUCTIVO.

(18) DICCIONARIO DE LA REAL LENGUA ESPAÑOLA, EDI. LAROUSSE, BUENOS - AIRES R-13 PG. 2031.

LOS INTERESES ECONOMICOS DE LA INVERSION EXTRANJERA SON:

GENERAR INTERCAMBIOS COMERCIALES, TECNOLOGICOS INTERCONTINENTALES, UN CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LOS MERCADOS DEMANDANTES DE SUS PRODUCTOS, PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA INFRA ESTRUCTURA BASICA DE LOS PAISES EN DONDE SE ENCUENTRAN SUS INTERESES COMERCIALES. GENERAR MAS Y MEJOR MANO DE OBRA CALIFICADA.

PODEMOS IDENTIFICAR QUE LA FILOSOFIA DE LA INVERSION EXTRANJERA:

ES LOGRAR EL DESARROLLO SIN SOSLAYAR LA DIGNIDAD Y EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA, EN LA IGUALDAD DE DERECHO DE HOMBRES Y MUJERES DE LAS NACIONES GRANDES Y PEQUEÑAS.

EN UN MARCO DE ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, SIN HACER DISTINCION POR MOTIVOS DE RAZA, SEXO, IDIOMA O RELIGION.

FOMENTAR ENTRE LAS NACIONES, RELACIONADAS LA AMISTAD Y EL RESPETO A LA IGUALDAD DE DERECHOS Y A LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y ASI FORTALECER LA PAZ UNIVERSAL.

OBAS CITADAS

Diccionario de la Real Lengua Española, Editorial Larousse, Buenos Aires R - 13.

CAPITULO 5

CONSIDERACIONES FINALES

5.- CONSIDERACIONES FINALES.

LA INVERSION EN DIVERSOS BIENES DE CAPITAL ES UN REQUISITO FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO SISTEMATICO Y EQUILIBRADO DE UNA ECONOMIA. SIN EMBARGO LA FORMACION DE CAPITAL NO ES UN EVENTO ESPONTANEO, REQUIERE DE UN AMBIENTE SOCIAL QUE LO OCASIONE : SEGURIDAD JURIDICA Y ESTABILIDAD SOCIO-POLITICA.

ACTUALMENTE MEXICO PADECE DE UNA NOTABLE FALTA DE INVERSION. ESO ES UN REFLEJO DE LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA NACIONAL QUE SURGIERON COMO CONSECUENCIA DE LA RECTORIA ESTATAL PUESTA EN PRACTICA A PARTIR DEL GOBIERNO DE ECHEVERRIA. DE 1970 A LA FECHA EL PAIS A SUFRIDO UNA BAJA DESPROPORCIONADA EN EL PRODUCTO PER CAPITA, EN SALARIOS REALES, Y EN CONSUMO. LA INFLACION Y DEVALUACION ACUMULADA DURANTE ESE PERIODO HAN SIDO MAYORES A LAS PROMEDIADAS DESDE SU FECHA DE INDEPENDENCIA, EN 1810, A 1970. Y SE ESTIMA QUE MAS DE 87,000 MILLONES DE DOLARES DE MEXICANOS PARTICULARES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN BANCOS EXTRANJEROS.

ESE ESTANCAMIENTO ECONOMICO FUE PRODUCTO DE LA PROGRESIVA Y PRONUNCIADA INTERVENCION ESTATAL EN EL PROCESO PRODUCTIVO. LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE POLITICAS ESTATISTAS COMO LA REGLAMENTACION DE LA ECONOMIA, LA EXPANSION DE EMPRESAS ESTATALES Y GASTOS DEFICITARIOS, HAN TENIDO RESULTADOS CONTRAPRODUCENTES (A PESAR DE SU CONTENIDO BIEN INTENCIONADO). HAN GENERADO UN CLIMA DE ENORME INCERTIDUMBRE E INESTABILIDAD.

LA POSIBILIDAD DE SANEAR ESE ESTADO DE INSEGURIDAD, SUPERAR LA CRISIS Y LOGRAR UN CRECIMIENTO SANO Y SOSTENIDO, DEPENDE FUNDAMENTALMENTE DE UNA REESTRUCTURACION EN EL SISTEMA ECONOMICO QUE GARANTICE EN FORMA PERMANENTE LA CAPTACION DE RECURSOS Y RECUPERACION DE CAPITALES EN EL EXTRANJERO. HAY DOS ESTRATEGIAS QUE SE PUEDEN ADOPTAR :

- A) A CORTO PLAZO : ESTIMULAR LA INVERSION POR MEDIO DE PLANES - TEMPORALES QUE APELAN A LA " SOLIDARIDAD " Y LA " RESPONSABILIDAD SOCIAL " DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS; PACTOS, PLANES, " HETERODOXOS ", CONTROL DE PRECIOS Y SALARIOS, Y DEMAS.
- B) A LARGO PLAZO : REGENERAR LA INVERSION POR MEDIO DE AJUSTES - ESTRUCTURALES EN LA ECONOMIA QUE COMBATAN Y CORRIJAN LOS PROBLEMAS A FONDO, BASADOS EN LA NOCION QUE LA INVERSION ES FUERZA MOTRIZ DEL DESARROLLO PERO QUE ESTA SOLO PUEDE DAR BAJO CIERTAS CONDICIONES SOCIALES ESPECIALES.

A NUESTRO JUICIO LA UNICA ALTERNATIVA VIABLE POR ESTABLECER UN ENTORNO DE CRECIMIENTO E INVERSION COMPATIBLE CON UNA ECONOMIA MODERNA RECIDE EN LA SEGUNDA OPCION, LA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO. HAY CUATRO REFORMAS ES ENCIAS LES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO PARA QUE ESE ENTORNO SE VUELVA REALIDAD:

- 1.- PRIVATIZACION . SE DEBE CONTINUAR EL PROGRAMA DE PRIVATIZACION DE LOS MONOPOLIOS ESTATALES. LOS ENORMES DEFICITS PRESUPUESTALES CONTRAIDOS A RAIZ DE SUBSIDIOS OTORGADOS A EMPRESAS INHERENTEMENTE INEFICIENTES HA SIDO UNA CAUSA PRINCIPAL DEL ENDEUDAMIENTO, DE LA EMISION DE MONEDA INFLACIONARIA, Y POR CONSIGUIENTE DE LA ALZA GENERALIZADA EN EL INDICE DE PRECIOS. ESO, A PROVOCADO LA FUGA DE CAPITALES, OBSTACULIZADO LA INVERSION PRODUCTIVA, Y PROPICIADO LA DESCAPITALIZACION DE DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS.

LA PRIVATIZACION DE IMPORTANTES EMPRESAS ESTATALES COMO TELEMEX, FERROCARRILES, ENTRE OTRAS SIGNIFICAN UN RECORTE SUSTANCIAL EN EL GASTO GUBERNAMENTAL E IMPLICAN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE ESAS EMPRESAS. EN VISTA DE LA GRAN RIQUEZA QUE ESAS EMPRESAS PUEDEN GENERAR SI SE TRANSFIEREN A MANOS PRIVADAS,

REPRESENTARIAN ENTES CON GRANDES POSIBILIDADES LUCRATIVAS, LO -
QUE CAPTARIA RECURSOS FINANCIEROS INTERNOS, Y REORIENTARIA UNA
PORCION IMPORTANTE DE LOS CREDITOS POTENCIALES QUE SE ENCUENTRAN
EN EL EXTERIOR.

CABE SEÑALAR QUE UNA PRIVATIZACION EXITOSA DEPENDE DE LAS ESTRA-
TEGIAS QUE SE PONGAN EN PRACTICA. POR EJEMPLO, ES CRUCIAL OFRE-
CER ESTIMULOS A LOS TRABAJADORES, VENDIENDOLES UN PORCENTAJE DE
LAS ACCIONES. ESTA Y OTRAS ESTRATEGIAS ASEGURAN LA PRODUCTIVI -
DAD DE LA EMPRESA A LARGO PLAZO. DE NADA SIRVE PRIVATIZAR SI -
EL PROCESO IMPLICA OTRA FORMA DE PRIVILEGIOS POLITICOS. BAJO ESAS
CIRCUNSTANCIAS NO SE PODRA MATERIALIZAR LA REORIENTACION MASIVA -
DE RECURSOS FINANCIEROS HACIA SECTORES ECONOMICOS NACIONALES. - -
ASIMISMO QUE LA PRIVATIZACION SEA A CORTO PLAZO, YA QUE UN DESEM-
BOLSO SE CONCRETA EN VARIOS AÑOS, PERO SOLO EN UNO SE REGISTRA --
CONTABLEMENTE.

2.- REFORMA FISCAL : ES NECESARIO DESARROLLAR (E IMPLEMENTAR) UNA
REFORMA FISCAL PARA ALENTAR LA INVERSION PRIVADA Y CANALIZAR RE--
CURSOS HACIA LABORES PRODUCTIVAS: UNA DISMINUCION DRASTICA EN LAS
TASAS DE IMPUESTOS ACTUALES. A PEZAR DE QUE UNA REDUCCION FISCAL
DE ESA NATURALEZA AGRAVA EL DEFICIT DEL GOBIERNO (YA QUE SIGNI-
FICA MENOS INGRESOS), NO DEJA DE REPRESENTAR UNA MEDIDA NECESARIA
PARA QUE SE REINICIE EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO. UNA EMPRESA NO
PUEDE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON SU FUNCION SOCIAL DE PRODUCIR MAS -
CON MENOS Y LOGRAR ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, SI POR DECRETO
POLITICO SE VE OBLIGADA A DESTINAR UNA FRACCION IMPORTANTE DE SUS
EGRESOS NO HACIA LA REINVERSION Y LA MODERNIZACION PROGRESIVA DEL
NEGOCIO SINO HACIA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, CUYA MA-
YOR PARTE ES IMPRODUCTIVA E INEFICIENTE.

EL LUCRO ES LA FUERZA MOTRIZ DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR PRIVADO. EN AUSENCIA DE UN CAMBIO FISCAL ES MUY DIFÍCIL QUE SE PUEDA RECAPTURAR CREDITOS FORANEOS E INCENTIVAR LA CAPITALIZACION DE EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES : LOS INVERSIONISTAS IRAN EN BUSQUEDA DE EMPRESAS EXTRANJERAS, EN DONDE EN BASE A SU TECNOLOGIA, RENTABILIDAD Y ALTAS TASAS DE REINVERSION SE LES --ASEGURE RENDIMIENTOS ESTABLES, INAFECTABLES POR LA VOLATIBILIDAD FISCAL DE UN GOBIERNO INCONFIABLE.

PARADOJICAMENTE, EN NACIONES DONDE LAS TASAS DE IMPUESTOS SON -- BAJAS SUS GOBIERNOS TIENDEN A DISFRUTAR DE MAYORES INGRESOS FISCALES. ESE FENOMENO HA SIDO EXPLICADO POR EL ECONOMISTA NORTEAMERICANO ARTHUR LAFFER, CON LA FAMOSA " CURVA DE LAFFER ": BAJO IMPUESTOS POSIBILITAN MAYOR INVERSION EN BIENES DE CAPITAL, LO QUE PERMITE AVANCE TECNOLÓGICO, Y POR ENDE MAYOR PRODUCTIVIDAD. SI GENERALIZAMOS, ESO IMPLICA MAYOR ACTIVIDAD ECONOMICA Y ALTOS INDICES DE DESARROLLO. EN ESA FORMA EL GOBIERNO INCREMENTA SUSINGRESOS, A PESAR DE LA BAJA TASA DE IMPUESTOS. ASI HA SUCEDIDO EN JAPON, HONG KONG, SINGAPORE, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (A PARTIR DE LA ADMINISTRACION DE REAGAN), Y VARIOS OTROS. EN ALASKA, POR EJEMPLO, EL GOBIERNO ESTATAL LE IMPONE UNA MUY -- BAJA TASA DE IMPUESTOS A LAS COMPAÑIAS PETROLERAS PRIVADAS, Y -- SIN EMBARGO CON ESO CUBRE TODOS SUS GASTOS PRESUPUESTALES Y -- HASTA LE SOBRA UN SUPERAVIT EN SU ESTADO FINANCIERO ANUAL, EL-- CUAL LO REPARTE EQUITATIVAMENTE ENTRE SUS HABITANTES (APROXIMADAMENTE 800 DOLARES POR PERSONA.)

HAY VARIOS ESTUDIOS ADICIONALES QUE DEMUESTRAN EN FORMA CONTUNDENTE LA RELACION ENTRE ALTOS IMPUESTOS Y CRECIMIENTO GENERA -- LIZADO ES INVERSO, NO DIRECTO. ES NECESARIO QUE EL ACTUAL GOBIERNO APRENDA ESA LECCION, Y REALICE UNA REFORMA ESTRUCTURAL -- EN EL SISTEMA FISCAL DEL PAIS. LA SIMPLIFICACION DEL PROCESO DE

RECAUDACION FISCAL, CON DECLARACIONES CLARAS Y CONCRETAS, CONSTITUYE UN PRIMER E IMPORTANTE PASO. LOS CAMBIOS DE MAYOR PROFUNDIDAD SE PUEDEN DESARROLLAR GRADUALMENTE. ES NECESARIO REDUCIR EL IVA Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ES IMPRESCINDIBLE ABOLIR EL IMPUESTO DE 2 % A LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS, EL CUAL ES INCOMPATIBLE CON LA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FINANCIERA.

- 3.- REFORMAS JURIDICAS ESTRUCTURALES : ES IMPORTANTE QUE LAS DIVERSAS METAS DE MODERNIZACION Y LIBERALIZACION NO SE PUEDAN LLEVAR A CABO SIN UNA MODIFICACION RADICAL EN LA ESTRUCTURA JURIDICA VIGENTE DESDE EL NIVEL DE REGLAMENTACION A NIVEL CONSTITUCIONAL. EL REQUISITO PRINCIPAL PARA QUE UNA ECONOMIA DISFRUTE DE CRECIMIENTO, INVERSION Y ALTOS NIVELES DE VIDA, ES UN SISTEMA JURIDICO QUE GARANTIZA LA LIBERTAD ECONOMICA, EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS Y EL DERECHO A LA PROPIEDAD Y QUE LIMITE LA FUNCION DEL ESTADO A PROTEGER ESOS DERECHOS INDIVIDUALES .

HAY UNA GRAN VARIEDAD DE MODIFICACIONES QUE DEBEN REALIZARSE, EN BASE A CONSIDERACIONES ETICAS, POLITICAS Y ECONOMICAS, PERO TRES EN LO PARTICULAR SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA REVITALIZAR LA INVERSION PRODUCTIVA :

- A) LAS REFORMAS JURIDICAS EN LOS ARTICULOS 25, 26 Y 28 DE LA CONSTITUCION REALIZADAS EN 1983 ELEVAN LA PLANIFICACION CENTRAL - ESTATAL A CATEGORIA CONSTITUCIONAL Y OTORGARON AL GOBIERNO EL PRERROGATIVO LEGAL PARA INTERVENIR EN FORMA LIMITADA EN EL PROCESO ECONOMICO (UN CASO CONCRETO: LA PRIVATIZACION DE TELMEX ES ANTICONSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL TEXTO DEL ARTICULO 28). ESAS NORMAS SON INCOMPATIBLES CON UNA ECONOMIA "MODERNA" Y LA -

RECIENTE DENUNCIA DEL " GIGANTISMO ESTATAL" DEL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI. SON REPRESENTATIVOS DE UN MODELO ECONOMICO INOPERANTE Y OBSOLETO, Y CONSTITUYE FUENTE DE INCERTIDUMBRE JURIDICA EN LA PROPIEDAD Y DE SEVERO ATRASO ECONOMICO. NO ES POSIBLE LOGRAR UN CRECIMIENTO PROGRESIVO MIENTRAS ESOS ARTICULOS SE - MANTENGAN VIGENTES BAJO ESOS TERMINOS.

- B) UN TERRIBLE OBSTACULO A LA INVERSION PRIVADA Y CAUSA FUNDAMENTAL DE EL SUBDESARROLLO Y EL DESEMPLEO ES LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS. SI BIEN EL GOBIERNO YA INTRODUJO MODIFICACIONES EN ESA LEY, NO SON LAS SUFICIENTES ARGUMENTANDO QUE HAY QUE EVITAR LA " SOBERANIA NACIONAL", AUNQUE DEMAGOGICA Y ANTIECONOMICA, ES POPULAR YA QUE SE HA VISTO QUE ESTE ARGUMENTO ES FALSO POR LO QUE UNA REVISION Y MODIFICACION GENERAL DE ESA LEY SI ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA FOMENTAR EL AVANCE EN AREAS DONDE IMPIDEN LA INTERVENCION EXTRANJERA Y LA COMPETENCIA TRANSNACIONAL. EN CONCRETO, SE NECESITA UNA MODIFICACION DELICADA PERO A LA VEZ BALANCEADA, QUE SEA POLITICAMENTE VIABLE, Y QUE TENGA EL MISMO EFECTO ECONOMICO QUE SI SE ABOLIERA, PERO SIN PRODUCIR -- REPERCUSIONES ANTISOCIALES, ES CLARO QUE EN SU MOMENTO AYUDO, - PERO LA SOCIEDAD EVOLUCIONA RAPIDAMENTE Y DEBEMOS ADAPTARNOS AL CAMBIO QUE PROPICIA EL DESARROLLO.
- C) LA EXPERIENCIA DURANTE LOS ULTIMOS 18 AÑOS DEMUESTRA QUE EL - ESTADO ES, POR SI MISMO, INCAPAZ DE APEGARSE A UNA DISCIPLINA - PRESUPUESTAL. ES EL UNICO ORGANISMO SOCIAL QUE PUEDE DARSE EL INTOLERABLE E INJUSTIFICABLE LUJO DE GASTAR MAS DE LO QUE TIENE. POR ESA RAZON ES NECESARIO INTRODUCIR UN ARTICULO CONSTITUCIONAL QUE OBLIGUE AL GOBIERNO MANTENER UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO, ASI COMO LIMITAR EL PORCENTAJE DEL CIRCULANTE MONETARIO EMITIDO AL IGUAL (O POR ABAJO) DEL CRECIMIENTO PROMEDIADO EN BASE AL - PIB DEL AÑO ANTERIOR. UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ES LOGRAR UN " CRECIMIENTO SIN DESE-

QUILIBRIOS ", ES DECIR, EL DESARROLLO COMBINADO CON UN INDICE -- DE PRECIOS ESTABLES. LA FORMA MAS CONFIABLE DE ASEGURAR ESA -- META ES IMPLEMENTAR UNA NORMA CONSTITUCIONAL QUE INICIALMENTE -- FRENE Y QUE ERRADIQUE DE FONDO LA CAUSA PRINCIPAL DEL ALZA DESE- QUILIBRADA DE PRECIOS : COMO LO ES EL GASTO EXCESIVO DEL GO -- BIERNO.

4.- MODERNIZACION FINANCIERA: PARTIDIARIOS DE LA LIBERALIZACION -- ECONOMICA AFIRMAN QUE NINGUN SECTOR ESTA EXCENTO DE LA PROPUES- TA DE PRIVATIZAR Y QUE LAS LEYES ECONOMICAS QUE RIGEN EN UN MER- CADO LIBRE NO DISCRIMINAN ENTRE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y MENOS SI SE TRATA DE UN BIEN COMO EL DE LA MONEDA, QUE DESEMPEÑA UN - PAPEL TAN ESENCIAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE UNA SOCIEDAD. POR ESO Y OTRAS RAZONES, DEBE REPRIVATIZARSE LA BANCA ESTATIZADA DE MEXICO A CORTO PLAZO.

LA ESTATIZACION DE LA BANCA MEXICANA FUE UN TREMENDO ERROR ECO- NOMIC. A LA FECHA SU UNICA CONSECUENCIA " POSITIVA" FUE LA DE CREAR LA FALSA IMAGEN QUE EL SECTOR BANQUERO Y NO EL GOBIERNO -- ERA RESPONSABLE DE LOS MALES PROVOCADOS POR LAS POLITICAS ANTI- ECONOMICAS DE LOS ULTIMOS SEXENIOS. HA SIDO CAUSA PRINCIPAL -- DEL DESEQUILIBRIO MONETARIO, DE LA FUGA DE CAPITALES Y DE GRAN DESCONFIANZA.

ES IMPOSIBLE HABLAR SERIAMENTE DE LA MODERNIZACION EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL MIENTRAS LA BANCA SIGA EN MANOS DEL ESTADO.- EN LA ACTUALIDAD LA UNICA FORMA DE BAJAR LOS INTERESES Y MANTE- NERLOS A NIVEL SEMI-COMPETITIVO A SIDO A TRAVES DE MEDIDAS ARTI- FICIALES, QUE TIENEN EL MISMO EFECTO CONTRAPRODUCENTE A MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE UN CONTROL DE PRECIOS : EL AUMENTO DE LA DEMAN- DA DE CAPITAL Y LA DISMINUCION DE LA OFERTA DE AUTENTICO CAPITAL, LO CUAL A LA LARGA DESALIENTA EL AHORRO Y LA INVERSION, Y PROPICIA LA FUGA DE RECURSOS AL EXTERIOR. LA TRANSFERENCIA DE LA BANCA-

AL SECTOR PRIVADO IMPLICA RECUPERAR LA CONFIANZA Y ESTABILIDAD QUE SE PERDIO AL ESTATIZARLA, Y LA POSIBILIDAD DE CREAR UN MERCADO DE TASAS DE INTERES COMPETITIVAS, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, QUE POR MEDIO DE LOS MECANISMOS DE UNA ECONOMIA DE LIBRE COMPETENCIA PRODUZCAN UNA BAJA GRADUAL Y REAL EN PRECIOS POR PRESTAMOS OFRECIDOS, ASI COMO SU CONSECUENTE ESTABILIZACION. DE TAL FORMA SE TENDRIA LA INFRAESTRUCTURA BANCARIA REQUERIDA PARA CAPTURAR UNA BUENA PARTE DE CREDITOS ORIGINALMENTE EXTRAVIADOS A ORGANISMOS EXTRANJEROS MUCHO MAS CONFIABLES, ASI COMO PARA CAPTAR NUEVOS RECURSOS DE INVERSION, INTERIORES O EXTERIORES.

EN CONCRETO, UNA BANCA MODERNA CONGRUENTE CON LA META DE ESTABLECER UN ENTORNO FINANCIERO CONTEMPORANEO, TIENE QUE SER PRIVADA Y COMPETITIVA.

LOS OBJETIVOS DEL ACTUAL PND Y EL PROGRAMA DE MODERNIZACION ECONOMICA SON MUY AMBICIOSOS PERO NO DEL TODO SOBROPTIMISTAS. SE POSTULA UN CRECIMIENTO DE 6 % PARA 1994, UNA INVERSION DEL 8.9 % Y LA REDUCCION DEL DEFICIT A 2.3 %, TODO EN RELACION AL PIB. SIN EMBARGO, NO SE PODRA REALIZAR LO PLANEADO SIN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ESTIMULAR LA INVERSION EN BIENES DE CAPITAL. LA CAPTACION DE FONDOS SE DARA SOLO EN LA MEDIDA QUE SE OFREZCAN GARANTIAS QUE ATRAIGAN CAPITAL FORANEO, NACIONAL, Y UNA PORCION DE LA ENORME CANTIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL EXTRANJERO. ESO REQUIERE DE CREAR UN CLIMA DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD.

LAS REFORMAS PROPUESTAS REPRESENTAN MEDIDAS PLAUSIBLES Y REALIZABLES, Y CON ANTECEDENTES TEORICOS Y EMPIRICOS, PARA LOGRAR EL COMETIDO DE REORDENAR EL SISTEMA FINANCIERO Y REORIENTAR LA INVERSION PRODUCTIVA HACIA LOS DIFERENTES SECTORES EN EL PAIS. --

ES ESENCIA\SUBRAYAR QUE NINGUNA DE ELLAS ES INDIVIDUALMENTE -
CAPAZ DE CREAR EL AMBIENTE SOCIAL PARA " MODERNIZAR " SINO QUE
EL ATERRIJAJE Y EXITO DE UNA DEPENDE DEL ATERRIJAJE Y EXITO DE
LAS RESTANTES. EN OTRAS PALABRAS, LAS REFORMAS SON SUFICIENTES
EN CONJUNTO, PERO NO EN SI MISMAS.

EN LOS DOS PLANES DE DESARROLLO (PGD Y PND) ANTERIORES AL PRE-
SENTE PND, LA DIFERENCIA ENTRE LO " PLANEADO Y REALIZADO " RESUL-
TO ALARMANTE. LA REALIDAD ES QUE ESAS DISCREPANCIAS ERAN INEVI-
TABLES, YA QUE SUS OBJETIVOS ECONOMICOS, SI BIEN LOABLES Y DESEA-
BLES, NO ESTABAN FINCADOS EN PRINCIPIOS ECONOMICOS DE VALIDEZ --
UNIVERSAL, POR CONSIGUIENTE NO FUERON COMPLEMENTADOS CON LAS RE-
FORMAS NECESARIAS PARA CREAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE SEGUI-
RIDAD Y ESTABILIDAD QUE UNA ECONOMIA MODERNA Y DE DESARROLLO REQUIE
RE.

CAPITULO 6

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES :

- 1.- EL ABORDAR EL TEMA DE LA INVERSION EXTRANJERA NOS LLEVA NECESARIAMENTE A REVISAR ASPECTOS DE CARACTER ECONOMICO Y OTROS ASPECTOS QUE NO PODEMOS REVISAR DE MANERA AISLADA, DE HACERLO ASI ESTARIAMOS SIENDO PARCIALES, LO CUAL NOS ORILLARIA A PREMISAS FALSAS.
- 2.- LA DIVERSIDAD EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO DE LAS CUESTIONES ECONOMICAS FUNDAMENTALES ES TAL QUE BASTA UN PEQUEÑO CONTACTO CON LA REALIDAD PARA RECONOCER QUE LA ECONOMIA ESTA INTERRELACIONADA CON NUESTRO DIARIO - - ACONTECER Y NO EN AISLAMIENTO COMO SE PENSABA.
- 3.- LA ECONOMIA TIENE UNA INTERDEPENDENCIA, MISMA QUE UNE A ESTA CON LA - HISTORIA, LA POLITICA, LA GEOGRAFIA, LA SOCIOLOGIA Y EL DERECHO, ADE- MAS DE OTRAS IMPORTANTES INTERDISCIPLINAS. DE AHI EL PORQUE LA IMPOR- TANCIA DE IDENTIFICAR LAS CARACTERISTICAS Y POLITICAS ECONOMICAS EN EL PASADO.
- 4.- 1928 EL PRESIDENTE CALLES ESTABLECIO EL CONSEJO NACIONAL ECONOMICO - DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 5.- 1930 EL PRESIDENTE PASCUAL ORTIZ RUBIO, PROMULGO LA PRIMERA LEY SO- BRE PLANEACION GENERAL DE LA REPUBLICA.
- 6.- 1934 EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS CONTEMPLA E INTEGRA EN LA OPERA- CION, EL PRIMER PLAN DE GOBIERNO DEL PAIS.
- 7.- 1946 CON MIGUEL ALEMAN NO SE CONTEMPLA UN PLAN DE GOBIERNO EN ESTRICTO SENTIDO.
- 8.- 1948 APARECE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES CON UNA EFIMERA - EXISTENCIA DADA LA PROBLEMÁTICA PARA COORDINAR A LAS DIFEREN - TES SECRETARIAS CON EL FIN DE UNA PLANEACION GENERAL.

- 9.- 1965 DIAZ ORDAZ, ELABORA UN PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL SEXENIO 1966 - 1970.
- 10.- 1970 LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, LLEVO A CABO UN ANTE PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, A TRAVES DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA.
- 11.- 1976 JOSE LOPEZ PORTILLO, MARCA LAS VERTIENTES FUNDAMENTALES DE LA PLANEACION EN MEXICO, PROPICIANDO ASI LA INVERSION EXTRANJERA.
- 12.- EL ARTICULO 25 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ES MUY CLARA AL SEÑALAR QUE CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE ESTA SEA INTEGRAL Y QUE SEA EL ESTADO QUIEN REALIZARA LA PLANEACION, CONDUCIERA, COORDINARA Y ORIENTARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL.
- 13.- 1982 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FUE ELABORADO EN UN MARCO DE CRISIS ECONOMICA Y EN UN CONTEXTO MUNDIAL DE GRAVES PROBLEMAS.
- 14.- EL PLANADE ES RESULTADO DE LA VOLUNTAD POLITICA DEL ESTADO Y SE CONCEBE COMO PRODUCTO DE UN ESFUERZO DE LA PARTICIPACION SOCIAL. SEÑALA UN GRAN INTERES POR RECIBIR LA INVERSION EXTRANJERA.
- 15.- EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994, PLANTEA COMO OBJETIVOS :
- I.- LA DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL MUNDO.
- II.- LA AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA.

- III.- LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS.
- IV.- EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.
- 16.- EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EL " PLANADE " 1989 - - 1994, SEÑALA QUE DEBE TENER DIVERSOS
- 17.- LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION DE LAS NUEVAS INVERSIONES PERMITIDAS POR LA LEY, DEBEN SER AUTOMATICOS, EXPEDITOS Y TRANSPARENTES.
- 18.- SIMPLIFICAR TRAMITES, DEFINIR REQUISITOS CON PRECISION Y DAR FLUIDEZ INSTITUCIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS.
- 19.- APROVECHAR AL MAXIMO LA APORTACION TECNOLOGICA Y AL ACCESO A LOS MERCADOS DE EXPORTACION DE LA INVERSION EXTRANJERA.
- 20.- CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA NUEVA INVERSION EXTRANJERA NO GENERE PRESIONES ADICIONALES SOBRE LOS MERCADOS FINANCIEROS NACIONALES.
- 21.- LA ESENCIA DE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL OBLIGA A REDEFINIR CONSTANTEMENTE EL PROCESO DE ACUMULACION INTERNACIONAL DE CAPITAL, SIENDO -- NECESARIO CONOCER EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DEL MISMO.
- 22.- EL CAPITAL TRANSNACIONAL INCIDE EN LO ECONOMICO, SOCIAL E INCLUSO CULTURAL, DE AHI SU VIGENCIA Y SU IMPORTANCIA.
- 23.- LA INVERSION EXTRANJERA PUEDE SER DIRECTA O INDIRECTA.
- 24.- HISTORICAMENTE MEXICO HA FACILITADO LA LLEGADA DE CAPITALES EXTRANJEROS.

- 25.- A PARTIR DE 1917, LOS ARTICULOS 27, 28 y 123 CONSTITUCIONALES, SE ERIGIERON COMO PILARES POLITICOS DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO NACIONAL.
- 26.- LA INDUSTRIA MEXICANA ES DE BAJA PRODUCTIVIDAD, DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A LA EXCESIVA " PROTECCION " DE QUE HA SIDO OBJETO.
- 27.- EL COMERCIO EXTERIOR HA SIDO DEFICITARIO EN GRAN MEDIDA POR LA CRISIS CRONICA DEL SECTOR AGRARIO.
- 28.- EN 1973 SE PROMULGO LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA.
- 29.- LA INVERSION EXTRANJERA QUE SE REALICE, CON EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS, EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y EN LAS OPERACIONES A QUE LA PROPIA - LEY SE REFIERE, ESTARA REGULADA POR LA LEY.
- 30.- LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, SEIS LINEAS ESTRATEGICAS: GRANDES CONSORCIOS, INTREGRACION VERTICAL, EMPRESAS MAQUILADORAS, MANEJO DE LA TECNOLOGIA, POLITICA COMERCIAL Y POLITICA FINANCIERA.
- 31.- LOS ELEMENTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA SON TRES, EL SUBJETIVO, EL - OBJETIVO Y EL TECNOLOGICO.
- 32.- LA INVERSION EXTRANJERA DEBE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE INVERSION - EXTRANJERA, MISMO QUE ES CONFIDENCIAL Y PRIVADO. (ARTICULO 23 DE LA - L.I.E.)
- 33.- LA INVERSION EXTRANJERA SOLO PODRA ADQUIRIR EL 49 % COMO MAXIMO DEL - CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.
- 34.- EL FIDEICOMISO ES UN MEDIO DE INVERSION EXTRANJERA.

- 35.- EXISTE UNA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA, LA CUAL ESTA -
INTEGRADA POR 7 SECRETARIAS DE ESTADO.
- 36.- LA ACTITUD DEL PRESENTE SEXENIO EN RELACION CON LA INVERSION EXTRAN-
JERA, ES PROMOVERLA POR CONSIDERARLA BENEFICA POR CUATRO RAZONES FUN
DAMENTALES :
- . GENERA EMPLEO
 - . PROVEE AL PAIS DE RECURSOS FRESCOS
 - . APORTA TECNOLOGIA
 - . ALIENTA AL ESFUERZO EXPORTADOR DEL PAIS.
- 37.- LA INVERSION EXTRANJERA ES UNA OPCION PARA EL ESTADO MEXICANO, EN -
VIRTUD DE LAS VENTAJAS QUE OFRECE.
- 38.- EXISTEN MITOS Y REALIDADES EN TORNO A LA INVERSION EXTRANJERA.
- 39.- LAS MAQUILADORAS SON UNA FORMA DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.
- 40.- LA INVERSION EXTRANJERA AUNADA A OTRAS ESTRATEGIAS ECONOMICAS, PUEDEN
SER SUFICIENTES EN SU CONJUNTO PARA UN DESARROLLO SANO Y SOSTENIDO, -
PERO NO EN LA SOLUCION EN SI MISMA.
- 41.- LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS DE LA INVERSION EXTRANJERA SON : LOGRAR EL
DESARROLLO SIN SOSLAYAR LA DIGNIDAD Y EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA,-
EN IGUALDAD DE DERECHOS, NO IMPORTANDO RAZA, SEXO, IDIOMA Y RELIGION.
- 42.- FOMENTAR ENTRE LAS NACIONES RELACIONADAS POR LA INVERSION, LA AMISTAD
Y EL RESPETO COOPERAR EN LA IGUALDAD DE DERECHOS A LA LIBRE DETERMINA-
CION DE LOS PUEBLOS , EL DERECHO AL DESARROLLO Y FORTALECER LA PAZ IN-
TERNACIONAL.

- 43.- ES NECESARIO REFORMAR EL MARCO JURIDICO QUE RIGE A LA INVERSION -
EXTRANJERA.
- 44.- LA MODERNIZACION REAL DEL PAIS, DEPENDERA EN GRAN MEDIDA DE LA APLI-
CACION Y EXITO DE LAS REFORMAS QUE SE PLANTEAN EN SU CONJUNTO YA QUE
NO SON SUFICIENTES EN SI MISMAS.
- 45.- CON FECHA 15 DE MAYO DE 1989, SE PROMULGO EL REGLAMENTO DE LA LEY DE
INVERSION EXTRANJERA, EN RELACION A ESTE DOCUMENTO NO HACEMOS NINGUN
COMENTARIO, EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIO DEJAR PASAR EL TIEMPO Y PO
DER REALIZAR UNA EVALUACION DE SUS ALCANCES Y CONSECUENCIAS.

GLOSARIO

GLOSARIO

- ACTIVIDAD PRIMARIA** - SE ENFOCA FUNDAMENTALMENTE AL SECTOR AGROPECUARIO.
- ACTIVIDAD SECUNDARIA** - ES LA QUE DESARROLLA LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION.
- ACTIVIDAD TERCIARIA** - SE DESARROLLA POR EL SECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS.
- ACUMULACION** - ADICIONA RECURSOS.
- AHORRO** - CERCENAR DEL GASTO ORDINARIO CON FINES DE ACUMULACION.
- BALANZA** - ENTRADA Y SALIDAD DE DIVISAS, A TRAVES DE EXPORTACION E IMPORTACION DE MERCANCIAS - RESPECTIVAMENTE.
- BALANZA DE MERCADOS** - ES EL RESULTADO DE LA ENTRADA Y SALIDA, A TRAVES DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.
- BALANZA DE PAGOS** - ES LA SUMA DE LA CUENTA CORRIENTE Y LA DE CAPITAL.
- BALANZA COMERCIAL** - ES LA TRANSACCION DE " SERVICIOS " TURISMO, TRANSACCIONES FRONTERIZAS, DIVISAS, INTERESES SOBRE DEUDA, ETC.

- CALCULO ECONOMICO - TENER LA DIMENSION Y PROPORCION REAL, DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.
- INFLACION - ES UN PROBLEMA ESCENCIALMENTE ECONOMICO, - CUYAS CAUSAS Y EFECTOS VAN MAS ALLA DE UN ANALISIS ECONOMICO. ES EL AUMENTO DEL TOTAL DE LOS MEDIOS DE PAGO O MEDIOS CIRCULANTE SIN RESPALDO DE UN INCREMENTO EQUIVALENTE DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MERCADO.
- PLANEACION - TRAZAR, FORMAR, DISPONER DE ALGO ORDENADAMENTE.
- PLANES DE SHOCK - SON CONTRARIOS A LAS POLITICAS GRADUALISTAS, SU OBJETIVO ES BAJAR DRASTICAMENTE LOS NIVELES DE INFLACION.
- PLANIFICACION - ORGANIZACION Y CONTROL GLOBAL Y DIRECTO ASI COMO MINUCIOSO DE LOS ASUNTOS FUNDAMENTALES.
- PODER - ES TENER FACULTAD PARA HACER ALGO.
- PRODUCTO INTERNO BRUTO PERCAPITA - PRODUCCION TOTAL POR HABITANTE.
- PRODUCTO INTERNO REAL - PRODUCCION TOTAL REFLEJADA EN PORCENTAJES.
- PRODUCTO MARGINAL - INCREMENTO A LO PRODUCIDO POR EL INCREMENTO DE UNA UNIDAD MAS DE LOS FACTORES DE PRODUCCION.
- PRODUCTO NACIONAL BRUTO - PRODUCCION TOTAL DE UN PAIS.

SOBERANIA

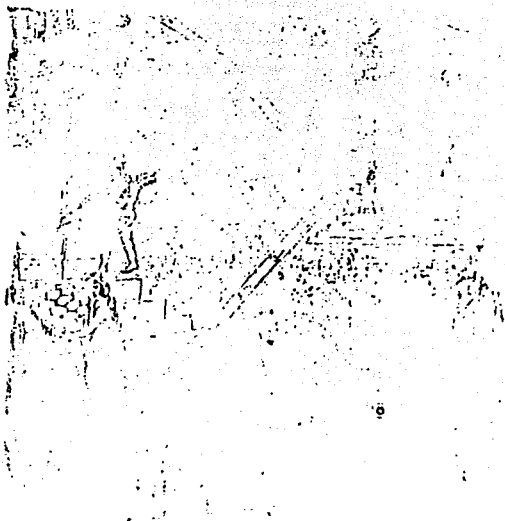
- ATRIBUTO DEL PODER, ES LA CUALIDAD ESCENCIAL DEL ESTADO, SIGNIFICA QUE NO HAY AUTORIDAD - SOBRE EL ESTADO.

LA SOBERANIA RECIDEN EN EL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ESTE.

SWAPS

- CAMBIO DE DEUDA POR INVERSION PARA INFRA - - ESTRUCTURA Y COMPRA DE PARAESTATALES.

ANEXO 1



Está lamina del codice representa a unos indigenas concurriendo a su -
cabecera con su tributo.

LOS CODICES, SON LOS TESTIMONIOS DOCUMENTALES RELATIVOS A PUEBLOS DEL
ANTIGUO MEXICO, LOS HAY DE DOS CLASES, ANTERIORES Y POSTERIORES A LA
CONQUISTA.

LOS CODICES ERAN UN MEDIO DE MANIFESTAR LO QUE LES OCURRIA, LO HACIAN
POR MEDIO DE LA LINEA, EL COLOR Y LAS FIGURAS.

EL CODICE MENDOZINO SE DIVIDE EN 3 PARTES :

- 1.- RELACION CRONOLOGICA DE LA FUNDACION DE MEXICO - TENOCHTITLAN -
HASTA TIEMPOS DE MOCTEZUMA II.
- 2.- MATRICULA DE TRIBUTOS Y;
- 3.- COSTUMBRES DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS.

CAPITULO 8

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR M. Alonso, El Capital Extranjero en México, Nuestro tiempo
1° Ed. México 1986.
- AGUILAR M. Alonso, México, Riqueza y Miseria; Nuestro tiempo
18° Ed. México 1988.
- BARRERA Graf. Jorge, La Regulación Jurídica de las Inversiones -
Extranjeras en México; UNAM, serie "C" México 1981.
- BERNAL Sahagún Víctor M; Inversión Extranjera Directa e Industria
lización en México; UNAM; 1° Ed. México 1986.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, S.A.
79° Ed. México 1986.
- Economía Informa; Facultad de Economía; UNAM; N2 169, OCTUBRE 1968
- Enciclopedia Temática Monitor. Tomo III, IV, VIII y X; Salvat; 1° Ed.
México 1976.
- FLORES Gómez González Fernando, Nociones de Derecho Positivo Mexicano,
Porrúa, S.A. 12° Ed. México 1975.
- GUEVARA Niebla Gilberto, La Educación Socialista en México (1934-
1945); SEP. México 1985.

HAZLITT Henry; La Economía en una lección; Emiprés, S.A. México 1985.

HERSCHEL Federico J; Política Económica N° 61 siglo XXI, 7° Ed. - México 1986.

Introducción al Derecho Mexicano; Universidad Nacional Autónoma de México Tomo II, L.G.E.M. México 1983.

Kelsen Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, UNAM 4° reimprisión, México 1988.

LECHUGA Montenegro Jesus, El Dilema de la Economía Mexicana, Universidad Autónoma Metropolitana, 1° Ed. México 1987.

Legislación Sobre Propiedad Industrial, Transferencia de Tecnología e Inversión Extranjera. Porrúa, 14° Ed. México 1989.

MARGAIN Manautou Emilio, Introducción al Estudio del Derecho tributario Mexicano. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 7° Ed. México 1983.

OLMEDO Carranza Bernardo; Capital Transnacional y Consumo, UNAM, - 1° Ed. México 1986.

PADILLA Aragón Enrique, México Desarrollo con Pobreza, siglo XXI, - 15° Ed. México 1987.

- PASCHOAL Rossetti José, Introducción a la Economía Enfoque Latinoamericano. Harla, 7° Ed. México 1979.
- PAZOS de la Torre Luis; Ciencia y Teoría Económica, Diana 15° Ed. México 1989.
- PAZOS de la Torre Luis; El Gobierno y la Inflación, Diana 1° Ed. México 1980.
- PAZOS de la Torre Luis, Mitos y Realidades del Petróleo Mexicano. - Diana 3° Ed. México 1979.
- PAZOS de la Torre Luis, El Facto ¿ otro engaño más o la gran esperanza ?, Diana 1° Ed. México 1988.
- PEREZNIETO Castro Leonel, Derecho Internacional Privado, Harla, 3° Ed. México 1984.
- PODER Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, Talleres Graficos de la Nación. 1° Ed. México 1989.
- RANGEL Couto Hugo, El Derecho Económico, Porrúa, S.A. 2° Ed. México 1982.
- RELLO Fernando, El campo en la encrucijada Nacional, SEP. 1° Ed. México 1986.

- Revista de Administración Pública N° 55/56 -, El Sistema Nacional de Planeación Democrática, INAP, 1° Ed. México, 1983.
- REY Romay Benito; La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado, siglo XXI 2° Ed. México 1987.
- RUIZ Dueñas Jorge, La Empresa Pública y los procesos de estabilización Económica, INAP praxis N° 61, México 1984.
- SALINAS de Gortary Carlos, Discursos de Campaña, Partido Revolucionario Institucional, Tomo VII, 1° Ed. México 1988.
- SOLIS Leopoldo, La realidad económica Mexicana, siglo XXI, 17° Ed. México 1988.
- TZVI Medin, Ideología y praxis Política de Lázaro Cardenas, siglo XXI, 1° Ed. México 1971.
- VAITOS Constantine V; Distribución del ingreso y Empresas Transnacionales, Fondo de Cultura Económica, 1° Ed. España 1977.
- VILLAREAL Rene, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México, Un enfoque neoestructuralista (1929-1988), Fondo de Cultura Económica, 2° Ed. México 1988.

WITKER Jorge, Codigos de conducta Internacional del GATT suscritos por México. UNAM, 1° Ed. México, 1988.

ZORRILLA Arenas Santiago; Aspectos socioeconómicos de la Problemática en México, Limusa, 2° Ed. México 1986.